

difusiones

• • • REVISTA ACADÉMICA • • •

ISSN 2314 - 1662



UNIVERSIDAD CATOLICA
DE SANTIAGO DEL ESTERO



AREA INVESTIGACION
Y DESARROLLO CIENTIFICO
UCSE - DASS



C-COM

Centro de Investigación en Comunicación.

EDICIONES DASS

Volumen 16
Septiembre 2019



UCSE

STAFF DIFUSIONES:

- **Editores Responsables**
Dra. Mónica Montenegro
Dr. Marcelo Brunet
- **Edición y Diseño**
Lic. Estefanía Zalazar
- **Coordinador de ejemplares**
Ing. Gabriela Bejarano
- **Comité Académico Evaluador**
Dr. Cesar Arrueta (UNJU-ISHIR-UCSE DASS).
Mg. Rubén Gómez Quesada (UCN-CHILE)
Esp. Cecilia Ulla (UTN - Reg. Córdoba)
Lic. Carla Carrizo (UCA-UBA)
Dra. Ana Martos Mula (UNJU - UCSE DASS)
Mg. Mónica Cohendoz (UNICEN)
Lic. Juan Domingo Griffone (iiDeSJU)
Dr. Carlos Federico Gonzales Pérez (UNJU-CONICET)
Dra. Gladys Edith Molina de Buono (CONICET)
Esp. Abg. Hilda Fernández (UCSE DASS)
Abog. Cecilia Domínguez
- **Fotografía de tapa:** Lic. Sol Taché

índice

Normas de Publicación	pág. 4
------------------------------	---------------

Artículos Originales

Promoción del autocuidado activo en docentes universitarios de la UCSE-DASS en el año 2017	Pag. 7
Reflexiones sobre el Turismo Religioso en Jujuy	Pag. 29
La psicología educacional en las intersecciones de campos y prácticas educativas	Pag. 44
Reflexiones en torno a la exclusión de tutela sindical	Pag. 53
Motivaciones y expectativas de los ingresantes a la UCSE-DASS en el año 2019	Pag. 73

Ensayos

Aportes de la psicología al campo educativo	Pag. 93
Particularidades, Singularidades y Otriedades. El método etnográfico y sus aportes para el estudio de la variabilidad y diversidad cultural	Pag. 106

Relatos de experiencias

Prácticas de enseñanza para el fomento de la alimentación saludable: Experiencias formativas en establecimientos educativos de nivel primario	Pag. 128
Reflexiones en las prácticas pre profesionales en el proceso de formación universitaria en Trabajo Social desde una mirada compleja: propuestas estratégicas en los posibles encuadres de intervención y su articulación con la extensión universitaria, investigación social y proceso de profesionalización	Pag. 142



NORMAS DE PUBLICACIÓN

La Revista digital Difusiones publicará artículos científicos de diversas disciplinas; producciones y descripciones de procesos pedagógicos innovadores en el ámbito educativo, entrevistas, producciones destacadas de estudiantes y todo material relevante para el campo académico universitario.

Especialmente para los artículos científicos, detallamos las normas de publicación.

Normativas para la presentación de producciones a publicar

Los materiales deberán estar sujetos a las siguientes normas:

Los trabajos podrán ser: científicos, artísticos, piezas comunicativas, estrategias didácticas, experiencias áulicas y/o de extensión, escritos en castellano o inglés en extensiones ofimáticas de PC o compatible (preferentemente .doc o .docx). Los gráficos en Excel (respetando como medida máxima 12x19 centímetros). La fotografías en formato JPEG. El texto deberá escribirse en hojas tamaño A4, con márgenes superiores e inferior de 2.5 cm y de 3 cm en márgenes derecho e izquierdo. El espaciado será doble con letras tipo Times New Roman de tamaño 12. Los títulos se especificarán en mayúsculas y negritas, y los subtítulos en minúscula y negritas.

Los artículos científicos no deben superar las treinta (30) carillas, y no deben ser inferiores a ocho (8). El Comité Editorial se reserva el derecho de considerar la publicación de trabajos que excedan esas características. Los trabajos serán acompañados de:

- a) Una carátula en donde conste: Título del trabajo, apellido y nombres de los autores, instituciones de pertenencia y dirección postal y electrónica donde contactarse con el primer autor.
- b) Una segunda hoja con un breve curriculum vitae del o los autor/es, que no supere los diez (10) renglones.
- c) En la tercera hoja se presenta el resumen del trabajo y 4 palabras claves (key words). El resumen deberá contener 250 palabras.
- d) En la cuarta hoja se adjuntará el abstract y título en inglés. Posteriormente se presentan las 4 Key Words (palabras claves).
- e) A partir de la quinta hoja se presenta el cuerpo del trabajo. En el caso de investigaciones y estudios, se recomienda que el artículo contemple, al menos, los siguientes aspectos: introducción, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía. La bibliografía utilizada será presentada por orden alfabético y deberá ajustarse a las normas APA. En caso de ser necesario se puede agregar los agradecimientos.

Nota: Ítems c y d no se aplican para ensayos.

Los trabajos

Para el caso de los trabajos de investigadores y profesionales deberán ser de preferencia, productos de investigación, comunicación científica o creaciones originales. Pueden adquirir formas de artículos científicos, estudios de casos, ensayos, investigación o reseña bibliográfica, reportajes, crónicas, entrevistas, relatos de experiencia u otros.

Serán presentados -científicamente terminados- en todos sus aspectos, considerando que:

Estén internamente organizados, con subtitulación jerarquizada.

- Con aparato científico correcto (notas, referencias a las fuentes, referencias bibliográficas, etc.).
- Los dibujos, gráficos, cuadros, mapas o fotografías, incluidos en el artículo deben estar



acompañados de sus respectivas leyendas.

· Redactados correctamente en los aspectos gramatical, sintáctico y estilístico.

Para el caso de piezas comunicativas (fotografías, cuentos, poesía) el formato es libre, siempre que se presenten en archivos digitales, en medida que no supere los 10 Mb.

Comité de Arbitraje

El comité recibirá los artículos y los derivará a los integrantes del comité editorial, quienes sugerirán sobre la pertinencia de los mismos y eventualmente podrán ser evaluadores. Posteriormente, los artículos serán enviados a miembros del comité consultor para complementar el proceso de evaluación. Estos pares revisores podrán pedir modificaciones o aceptar los artículos tal cual como fueron enviados. Una vez aprobados los mismos serán publicados en el siguiente número de la revista. En caso de rechazo, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión.

Normativas generales

- 1- Difusiones se plantea como publicación electrónica elaborada con el aporte de docentes, investigadores y alumnos de la UCSE-DASS; y de docentes, investigadores y/o profesionales externos.
- 2- El acceso al material es libre y gratuito.
- 3- Difusiones se reserva el derecho de publicar cualquier producción presentada.
- 4- Se presume la autoría de los artículos recibidos para su publicación. Ante cualquier duda o reclamo fehaciente el/los artículo/s cuestionado/s por derecho de copyright será responsabilidad de el/los presuntos autores.
- 5- Se presume la veracidad de la información publicada, siendo los autores los únicos responsables de la misma.
- 6- Las opiniones vertidas por los autores que publican sus artículos en Difusiones son de su entera responsabilidad. Difusiones no reconoce como propia -por la sola publicación- a ninguna de dichas opiniones, salvo las presentadas en la sección "Editorial".
- 7- Todo el material original publicado en Difusiones es de entera propiedad de sus autores. Queda expresamente prohibido reproducirlo por cualquier medio sin en expreso consentimiento de los mismos.
- 8- El formato gráfico de Difusiones es propiedad intelectual de DASS, así como todas sus partes individuales. Queda prohibida su reproducción total o parcial.
- 9- Publicaciones posteriores: Los artículos aparecidos en Difusiones podrán ser publicados posteriormente en otros medios. Para ello es necesario informar al Director. Luego, el artículo podrá ser publicado haciendo referencia completa a su origen (autor, revista, año, volumen y número de páginas).

Área de Investigación y Desarrollo Científico

UCSE-DASS

San Salvador de Jujuy, Lavalle Nro. 333

Tel. 4236881 Int. 130

difusiones.dass@ucse.edu.ar





Promoción del autocuidado activo en docentes universitarios de la UCSE-DASS en el año 2017

Autores: María Paula Aimaretti, Marcos Raúl Calizaya, Fátima Fernández
Co- Autores Estudiantes: José Cazón, Pamela Rementería, Gabriela Velazquez
UCSE-DASS
aimarettipaula@gmail.com

María Paula Aimaretti

Licenciada en Psicología (Universidad Nacional de Córdoba). Formación en Terapias Contextuales Conductuales. Psicóloga Clínico. Investigadora. Docente Universitario. CONTACTO: aimarettipaula@gmail.com

Marcos Raúl Calizaya

Licenciado en Psicología (Universidad Católica de Santiago Del Estero-DASS). Especialista en Psicoterapia Cognitiva Integrativa (Fundación Aiglé-Universidad Maimónides). Psicólogo Clínico. Investigador. Docente Universitario. CONTACTO: psicologomar@gmail.com

Fátima Fernández

Licenciada en Psicología (Universidad Católica de Santiago del Estero-DASS). Actualmente cursando la Especialización en Psicoterapia Cognitiva Integrativa (Fundación Aiglé). CONTACTO: fatima.an.fernandez@gmail.com

Resumen

La investigación se propone identificar cómo influye la promoción del autocuidado activo sobre el Estrés Laboral en docentes universitarios de la UCSE-DASS en el 2017. Se aplicó un protocolo de entrenamiento en Mindfulness en 4 encuentros grupales de 90 minutos, con frecuencia semanal y una instancia de evaluación antes y después del entrenamiento. La metodología fue cuantitativa, comparativa y transversal. La muestra fue de 6 docentes.



Para evaluar los efectos del programa, se administró el cuestionario Mindfulness Attention Awareness Scale, el Inventario de Burnout de Maslach y planillas de auto-registro para las prácticas de mindfulness. Se demostró que el programa de promoción en autocuidado no tendría un efecto estadísticamente significativo sobre los niveles de Estrés Laboral entre los docentes, esto demostraría que tienden a generar por sí mismo conductas de autocuidado y perciben a la docencia como una estrategia de autocuidado, siendo el mindfulness una herramienta potenciadora del autocuidado.

Palabras clave

Autocuidado - Estrés laboral - Docentes Universitarios -Mindfulness

Promotion of active selfcare of university teachers at UCSE-DASS along 2017

Abstract

This research aims to identify how promoting active selfcare affects the work stress in teachers at UCSE-DASS along 2017.

To carry out this project a protocol in mindfulness training was applied. This was planned in 4 weekly 90 minutes long group meetings, plus an evaluation instance on total Attention and Stress, before and after the training. The methodology was quantitative of cross-section comparative design. The sample was 6 teachers. To evaluate the effects of the program a Mindfulness Attention Awareness Scale (MAAS) was provided. Also, the inventory of Burnout (MBI of Maslach) and self-registration forms of mindfulness practices. Our findings show that the program of self-care promotion via mindfulness would not have a statically significant effect on levels of stress among teachers. This would demonstrate that teachers tend to generate themselves self-care behavior and perceive teaching as a self-care strategy, being mindfulness self-care enhancing tool.

Key Words

active selfcare; work stress; university teacher; mindfulness.



Introducción

El siglo XXI trae aparejadas ciertas características como la globalización, el incremento de la pobreza, el calentamiento global, la revolución tecnológica y de las telecomunicaciones que juegan un importante rol en la salud física y psicológica de las personas (Stahl y Goldstein, 2010).

En la actualidad resulta importante empoderar a las personas con conocimientos y prácticas ya que le permite al ser humano responsabilizarse por su salud, de esta manera generar estrategias de autocuidado activo y hacerlas responsables y activos en la construcción de su salud. Brindar estrategias de autocuidado en relación a la salud no solo beneficiaría a las personas que las ponen en práctica, sino también posibilita al contexto macro que rodea a la persona optimizar sus recursos como por ejemplo: ahorro económico de los sistemas de salud públicos o privados, optimizar la eficiencia y eficacia de los recursos humanos, generar una vida más plena, etc.

En las últimas décadas desde la Psicología en su campo clínico, se logró transpolar una mirada negativa y patologizante, a una mirada salugénica. Hablar de salud no implica ausencia de enfermedad, se puede hablar de diferentes grados de funcionalidad. Entre los temas que se trabajó en este campo se destaca el tema del Estrés, el cual suele tener una connotación negativa, sin embargo, no necesariamente implica la presencia de una enfermedad, de hecho, cierto nivel de estrés es funcional y necesario para la vida.

La labor docente es muy importante (sobre todo en ambientes universitarios), dichos actores son los formadores de futuros profesionales, lo cual, es necesario que en este emprendimiento las condiciones laborales, ya sean externas (ambiente educativo, infraestructura edilicia, etc.) e internas (estado bio-psico-social) de los docentes se encuentren en condiciones óptimas para poder ejercer su rol de la mejor manera posible (Calizaya, et al., 2013). Es en este contexto a lo largo de los años se vienen realizando numerosas investigaciones que dan cuenta de los beneficios de entrenarse en Mindfulness.

Según Schoeberlein (citado en Ercole, 2014) incluir al mindfulness a la educación implica numerosos beneficios para los educadores que van desde la mejora de la concentración y la conciencia, incremento del grado de respuesta a las necesidades de los estudiantes, promoción del balance emocional, ayuda al manejo y la reducción del estrés, promoción de relaciones interpersonales saludables en el trabajo y en el hogar, mejora el clima en el aula, hasta el aumento del bienestar general.

Respecto a la labor docente, hay pocas investigaciones e intervenciones en Argentina que se hayan llevado a cabo sobre el estrés de los docentes (reconocida como una profesión de riesgo) y menos aún sobre su autocuidado activo. Los escasos estudios que se han realizado son referidos a docentes de nivel primario o secundario y no así a docentes de nivel superior



o universitario.

Se considera asunto de suma importancia y relevancia trabajar, dentro de la Universidad, en la promoción del autocuidado de los docentes a partir de un entrenamiento en Mindfulness, teniendo en cuenta los beneficios que la literatura científica aporta al respecto y como punto de partida brindar evidencia empírica en una población diferente y novedosa. A partir de lo expuesto se pretende responder al siguiente interrogante: ¿Cómo influye el autocuidado activo sobre el estrés laboral en los docentes universitarios de la UCSE-DASS en el año 2017?.

El estudio constituirá un aporte a las siguientes áreas de la Psicología:

- Clínica, permitirá contar con intervenciones específicas y breves, de bajo costo en miras a mejorar la calidad de vida de las personas, así también prevenir patologías asociadas al estrés.
- Educativa, se podrá agregar un plus de mejora en el rendimiento laboral con la proyección de replicarse en diferentes carreras y universidades de la Provincia de Jujuy.
- Campo de la investigación, permitirá abrir un campo de estudio en la UCSE-DASS y aplicar los beneficios del Mindfulness en diversas poblaciones de la universidad como son los alumnos, personal administrativo, personal de maestría, etc., y realizar un importante antecedente para estudios posteriores.

Antecedentes

Las investigaciones localizadas se organizaron siguiendo un criterio geográfico. Se presentan tres estudios internacionales, dos nacionales y uno local. Es importante mencionar que el presente constituye una propuesta innovadora que versa sobre tal temática. Dichos artículos serán de gran utilidad para abordar posibles hipótesis del trabajo de investigación.

A nivel internacional se localizaron los siguientes estudios:

- Justo, Clemente Franco; et. al., (2009), en la Provincia de Granada y Almería (España), se propusieron analizar los efectos de un programa de meditación sobre los niveles de estrés, ansiedad y depresión de los docentes de educación especial (36 docentes de los cuales 10 eran hombres y 26 mujeres). Se utilizó un diseño cuasi experimental de comparación de grupos con medición pretest y posttest con un grupo experimental y un grupo control. Para evaluar los niveles de Estrés, Ansiedad y Depresión se empleó la Escala de Estrés Docente (ED-6) de Gutiérrez, Morán y Sanz (2005). Los análisis estadísticos demostraron una reducción significativa de los niveles de Estrés, Ansiedad y Depresión en el grupo experimental en comparación al grupo control.
- Mañas Mañas, I; Justo y Martínez (2011), en Granada (España), realizaron una



investigación para analizar los efectos de un programa de meditación sobre los niveles de estrés y días de baja laboral en docentes de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria). Se utilizó un diseño de comparación de grupos con medidas Pre Test- Post Test con un grupo experimental y un grupo control. El n se compuso de 31 profesores (8 hombres y 23 mujeres) pertenecientes a centros públicos. Para evaluar los niveles de estrés se empleó la Escala de Estrés Docente (ED-6) (Gutiérrez, Morán y Sanz, 2005) antes y después de la aplicación del programa. Los resultados demuestran una reducción significativa del estrés y de los días de baja laboral, así como también en 3 de las 6 dimensiones del ED-6 (presiones, desmotivación y mal afrontamiento) en el grupo experimental en comparación con el grupo control.

Los dos antecedentes citados realizarán un aporte en relación al tema, metodología empleada y resultados en relación al campo docente.

-Tornos Alonso, Macarena (2015), el objetivo de este estudio fue visibilizar las aportaciones y beneficios del Mindfulness en Trabajo Social, así como las intervenciones que se están realizando con Mindfulness en la disciplina y analizar la divulgación que está teniendo en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Se utilizó una metodología mixta, mediante las técnicas de encuesta y entrevista. Se trabajó con una muestra de 142 estudiantes de asignaturas de Trabajo Social, Diversidad Sociocultural y Ética/Deontología para el Trabajo Social. Los resultados obtenidos pusieron de manifiesto que el Mindfulness se está introduciendo muy lentamente en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Complutense, mediante la docencia en el Grado y los cursos que ofrece la universidad, en segundo lugar, la práctica habitual del Mindfulness no está extendida entre el estudiantado, aunque recurren a las técnicas en momentos puntuales.

A nivel nacional:

-Ercole Hornos, Carlos Ignacio, (2014), en la ciudad de Córdoba (Argentina), se propuso diseñar un Proyecto de Aplicación Profesional orientado a reducir los niveles de estrés en los docentes del colegio secundario I.P.E.M. Nº167 José Manuel Estrada a través de un entrenamiento en Mindfulness. El taller grupal se planificó en 7 encuentros, con una frecuencia semanal y un encuentro intensivo de todo un día. Para recolectar datos se emplearon técnicas de observación no participante, entrevistas semidirigidas y el cuestionario de Escala Sintomática de Estrés de Seppo Aro (2009). Se trabajó con una muestra de 20 personas.

Los resultados del cuestionario demostraron que 13 de 19 profesores sufren estrés, confirmando la necesidad de implementar un proyecto que se enfoque en el tratamiento de esa problemática. Ante la consulta sobre qué propuestas ayudarían a los docentes, se mencionó la formación experiencial-vivencial y que tenga en cuenta varias sesiones dado que, en general, se imparten cursos aislados desde una perspectiva únicamente teórica. Se demostró apertura a nuevas propuestas e interés por el cuidado de la salud psicofísica de



los docentes.

- Aimaretti, et. al. (2010), en la ciudad de Córdoba (Argentina), realizaron un trabajo de sistematización final de prácticas pre-profesionales llamado "La salud de los profesionales de la salud del Hospital Nacional de Clínicas". El objetivo consistió en indagar las estrategias de autocuidado que instrumentaban los profesionales de la salud pertenecientes al Servicio de Psicopatología de dicho Hospital. La metodología consistió en una sistematización dentro de un enfoque interpretativo-cualitativo.

Se han obtenido evidencias que aquellos profesionales de la salud mental, psiquiatras y/o psicólogos que se encontraban saludables, eran aquellos que instrumentaban un amplio repertorio de estrategias de autocuidado, y en especial orientadas a lo espiritual, entre ellas meditación, permaneciendo así inmunes a dicho trastorno del quemado.

A nivel local:

-Calizaya, M., Delgado, W; Mamaní, Silisque, N y Alfaro, J. (2013); en San Salvador de Jujuy, se propusieron determinar la presencia del Síndrome de Burnout en docentes de la Escuela Superior de Música en el año 2013, y de encontrar dicho síndrome caracterizarlo en relación a variables como los años de antigüedad docente y desempeño laboral en otras instituciones. El estudio se caracterizó por tener un enfoque cuantitativo, cuasi-experimental y de corte transversal. Se trabajó con una muestra de 35 docentes elegidos mediante muestreo aleatorio simple. Como instrumentos de recolección de datos se utilizaron: el Cuestionario para la Evaluación del Síndrome de Quemarse en el Trabajo para educadores de Pedro Gil-Monte (CSQT-PE) y un Cuestionario Sociodemográfico.

El sumatorio total de las subescalas del CESQT-PE brindó una puntuación de 1, significando que en la Muestra con la que se trabajó no existe presencia de Síntomas de Burnout, por otro lado se evidenció que no hay un efecto de los Años de Antigüedad y desempeño laboral de los docentes en otras instituciones sobre la puntuación general en el SQT, en síntesis, el ejercicio de la profesión no implicaría un riesgo para la salud psíquica de los docentes que trabajan en la institución.

Objetivos de investigación

Objetivo General: Identificar cómo influye la promoción del autocuidado activo sobre el Estrés Laboral en docentes universitarios de las diferentes carreras de la UCSE-DASS en el año 2017.

Objetivos Específicos:

-Evaluar los niveles de Estrés Laboral a partir del inventario de Burnout de Maslach (agotamiento emocional, despersonalización y realización personal) antes y después del



entrenamiento.

-Evaluar los Niveles de Conciencia Plena a través de la escala Mindful Attention Awareness Scale (MAAS) antes y después del entrenamiento.

-Entrenar el autocuidado activo mediante un protocolo basado en Mindfulness en los docentes de la UCSE DASS.

Hipótesis de investigación

Las Hipótesis puestas a pruebas en esta investigación son:

Hipótesis General

Se espera que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes de la UCSE-DASS, influya sobre el Estrés Laboral en docentes universitarios, en el año 2017.

Hipótesis Específicas

- Se espera que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes influya en las categorías agotamiento emocional, despersonalización y realización personal (componentes del estrés)

-Se espera que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes influya sobre los niveles de Atención Plena.

-Se espera que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes sea realizado por un mínimo 21 días consecutivos, independientemente del tiempo promedio semanal de práctica.

Marco teórico

Promoción del Autocuidado y Mindfulness

El concepto de “Promoción de la salud” se define, como aquel “proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla” (Carta de Ottawa, 1986). La misma ha surgido como reacción a la acentuada medicalización de la salud en la población y en el interior del sistema de salud, por lo tanto, se hace necesario diferenciar dicho concepto con el de prevención. La prevención es relativa a la enfermedad, es decir, enfoca en la salud pero con una visión negativa; la promoción en cambio se refiere a la salud en un sentido positivo, pues la misma apunta hacia la vida, el desarrollo y la realización de la persona (Oblitas Guadalupe, 2004).

La promoción de autocuidado se define entonces como el proceso que permite a las



personas incrementar el control sobre su salud para mejorarla a partir de conductas voluntarias y conscientes tendientes a la regulación de aquellas variables cognitivas, emocionales y físicas asociadas al Estrés.

En relación a la definición de Mindfulness, Kabat-Zinn (citado en Villalobos, et. al., 2012) lo define como “Prestar atención de manera intencional al momento presente, sin juzgar”. Según Marsha Linehan, el mindfulness se puede entrenar como habilidades, versiones psicológicas y conductuales de prácticas espirituales orientales. Las habilidades que la autora destaca son: Mente Sabia, Racional y Emocional; de la conciencia “qué” (observar, describir y participar) y de la conciencia “como” (actitud de no juzgar, una cosa por vez y ser efectivo).

El mindfulness según Stahl y Goldstein (2010) consiste en ser plenamente consciente de lo que ocurre en el momento presente, sin filtros, ni prejuicios de ningún tipo, algo que puede aplicarse a cualquier situación, consiste en el cultivo de la conciencia de la mente y el cuerpo para aprender a vivir aquí y ahora, los médicos la prescriben para ayudar a sus pacientes a enfrentarse más adecuadamente al estrés, el dolor y la enfermedad. Entre los beneficios que conlleva el mindfulness se encuentra una visión desapasionada que proporciona una mayor comprensión de las pautas habituales del pensamiento, muy útil para aliviar el estrés y el sufrimiento.

Siguiendo los aportes de los anteriores autores se evidencia que hay dos formas de practicar mindfulness, una de ella se trata de una práctica formal mediante la cual la persona debe tomarse un tiempo necesario para permanecer sentado, tumbado o de pie, centrado intencionadamente su atención en aquello que va aconteciendo en el presente tanto en su interior como en el exterior, como por ejemplo en su respiración, sensaciones corporales, sonidos, sentidos externos, pensamientos o en emociones. Mientras que la otra, se trataría de una práctica informal, en donde la persona en vez de tomarse un tiempo y adoptar una postura específica debe prestar atención a sus actividades cotidianas o relacionadas con los demás; puede estar relacionada con en el entorno laboral, en casa o en cualquier lugar en que se encuentre.

Estrés, Estrés Laboral y Síndrome de Quemarse en el Trabajo

Autores como Houtman, Jettinghof, Cedillo, y O A (2008) refieren que el estrés que se relaciona al trabajo es “un patrón de reacciones psicológicas, emocionales, cognitivas y conductuales ante ciertos aspectos extremadamente abrumantes o exigentes en el contenido, organización y ambiente de trabajo”. Mientras que autores como Maslach y Jackson (1981) definen al Síndrome de Bournout como un “síndrome de estrés crónico que afecta a profesionales de servicios dedicados a una atención intensa y prolongada de personas que están en una situación de necesidad o dependencia”. El término "Burnout"



procede del inglés y se traduce en castellano por "estar quemado", Maslach (1976) lo definió como "un síndrome de agotamiento emocional, despersonalización y baja realización personal que puede ocurrir entre individuos cuyo trabajo implica atención o ayuda a personas". Según estos autores, el Síndrome de Bounout afecta más a quienes trabajan vocacionalmente con las personas que requieren una dedicación especial y con quienes se involucran emocionalmente. Suele reflejarse con mayor incidencia estadísticas en las profesiones relacionadas con el mundo sanitario, de la educación o la administración pública, debido a que están en contacto permanente con personas que presentan problemas y suelen ser ellos los que deben solucionárselos (Feresín, 2009).

Sin embargo, nuestra investigación está abocada a la promoción del autocuidado activo, por lo tanto, utilizaremos el concepto de Estrés propuesto por Cólica (2009) como "la reacción normal del organismo sistémica, instantánea y autónoma que ocurre al enfrentar un hecho, contingencia o exigencia novedosa desconocida o percibida como potencialmente peligrosa para la integridad física o emocional".

Dubourdieu, (2011) agrega, que las respuestas de Estrés pueden estar condicionadas por factores estresores, las características del sujeto, sus recursos y sus vulnerabilidades. Los factores estresores son agentes que provocan la respuesta de estrés que pueden ser de naturaleza física, estímulo del entorno, traumas, intervenciones quirúrgicas, emociones, pensamientos y también la no satisfacción de las necesidades básicas

Método

El presente estudio se caracterizó por emplear un método cuantitativo y un diseño comparativo, teniendo por finalidad explicar, predecir, controlar los fenómenos y verificar teorías. Se trabaja libre de valores para poder descubrir una realidad y describirla de manera objetiva, por ello la importancia de definir operativamente las variables y obtener medidas fiables (Hernández, Fernández Baptista, 2003). Es comparativo ya que intenta determinar las relaciones de causas y efectos que subyacen a los fenómenos observados (Yuni y Urbno, 2006).

Población, muestra, criterios de inclusión y exclusión

La población estuvo conformada por docentes de las diferentes carreras de la Universidad Católica de Santiago del Estero- Departamento Académico San Salvador, del año 2017. Se empleó un muestreo por conveniencia, es decir que se tuvo en cuenta el carácter voluntario de los participantes y que además aceptaron firmar el consentimiento informado.

La muestra se compuso por un total de 6 docentes (5 mujeres y 1 varón), pertenecientes a



las carreras de Licenciatura en Psicología, Nutrición, Diseño Gráfico y Comunicación.

Como criterio de inclusión se estableció que los individuos:

-Sean docentes de las diferentes carreras de la UCSE-DASS.

-Edad: 23 años en adelante

-Sexo: Varones y Mujeres

-Firmen el consentimiento informado Quedaron excluidos:

-Docentes universitarios externos a la UCSE- DASS.

-Docentes que se encuentren realizando algún tratamiento psicofarmacológico pudiendo afectar los resultados obtenidos en la muestra.

-No brinden su consentimiento para formar parte de la investigación.

Instrumentos de recolección de datos

Como técnicas de recolección de información se administraron:

-Cuestionario Sociodemográfico: con el objetivo de describir y seleccionar a la población de estudio, se recabaron datos como edad, sexo, ocupación, carrera, consumo de psicofármacos, etc.

-Mindful Attention Awareness Scale: en su versión española de Barajas y Garra (2014). El MAAS se utiliza para evaluar las diferencias individuales en la frecuencia de la atención durante un período de tiempo. Se compone de 15 ítems, cada uno de los cuales es una afirmación expresada de la vida diaria. Los sujetos deben medir la frecuencia con que han experimentado una situación dada utilizando una escala Likert de 6 puntos. La versión de Barajas y Garra (2014) presenta un elevado nivel de consistencia interna ($\alpha = 0.88$).

-Inventario de Burnout (MBI de Maslach en Mansilla Izquierdo 1997): es un instrumento de simple ejecución en el que se plantea a los sujetos enunciados sobre pensamientos y sentimientos en relación a su trabajo. Presenta un elevado nivel de confiabilidad ($\alpha=0.89$). Se conforma de 22 ítems con escalas de respuesta tipo Likert. El sujeto valora en un rango de 6 adjetivos que van de “nunca” a “diariamente”. La factorización de los 22 ítems que componen el inventario arroja 3 escalas (Agotamiento Emocional, Despersonalización y Realización Personal).

Estas 3 escalas tienen una gran consistencia interna, considerándose el grado de agotamiento como una variable continua con diferentes grados de intensidad. Se considera que las puntuaciones del MBI son bajas entre 1 y 33; media entre 34 y 66; alta entre 67 y 99. Aunque no hay puntuaciones de corte a nivel clínico para medir la existencia o no de Burnout, puntuaciones altas de agotamiento emocional y despersonalización y baja en Realización Personal definen el síndrome.

-Planillas de Auto-registros, confeccionada por los autores de esta investigación basada en los aportes de Stahl y Goldstein (2010). Los sujetos investigados debieron registrar durante



las semanas en los que duró el entrenamiento, los ejercicios que fueron aprendidos en cada uno de los encuentros, en los mismos se debió colocar el tipo de práctica que han realizado, la cantidad de minutos empleados por cada ejercicio y las observaciones (por ejemplo dificultades en la realización, efectos experimentados, etc.). Los datos obtenidos permitieron determinar de forma objetiva cómo influye el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes.

Análisis de Datos

Para el análisis de los datos, los mismos se ordenaron en planillas Excel versión 2016 y se procedió a describir los resultados (medidas de tendencia central y dispersión). Para la comparación de las puntuaciones de cada cuestionario pre y pos entrenamiento en atención plena se emplearon: el análisis de las puntuaciones medias y la prueba T de Student para muestras relacionadas. Tratándose de una investigación cuantitativa se puso énfasis en las diferencias estadísticas quedando en un segundo plano la significación clínica. Históricamente la eficacia como la efectividad de los tratamientos en psicoterapia se han abordado de forma casi exclusiva mediante el uso del criterio de significancia estadística, éste parámetro busca establecer si las diferencias observadas entre dos grupos que pueden ser consideradas reales o debidas al azar (Kreamer y Cols., citados en Gómez Penedo y Russos, 2002). Para emprender dicha acción se empleó el paquete estadístico SPSS versión 17.0

Procedimiento y características del entrenamiento

Antes de iniciar el entrenamiento se realizó una convocatoria cerrada para todos aquellos docentes que desempeñaban su labor en la UCSE-DASS durante el año 2017, para ello se emplearon diversas vías de comunicación como folletería, afiches publicitarios, difusión por redes sociales (Facebook, Email) y contacto directo.

El entrenamiento se realizó en 4 encuentros, los días sábados, con 1 hora y 30 minutos de duración, en los meses de septiembre y octubre del 2017.

En el primer y cuarto encuentro se administraron los cuestionarios y escalas básicos de cada encuentro pueden visualizarse en la tabla 1, establecidas, así también los contenidos.

Encuentro	Contenidos
Primer encuentro	Evaluación y pre-entrenamiento Psicoeducación: autocuidado y mindfulness Ejercicio de atención plena: pasa de uva Asignación de tarea para la casa: planilla de auto-registro.
Segundo encuentro	Establecimiento del rapport Ejercicio: respiración atenta Revisión de tareas Asignación de tareas: planilla de auto-registro
Tercer encuentro	Establecimiento del rapport Ejercicio: escaneo corporal Revisión de tareas asignadas Asignación de tareas: planillas de auto-registro
Cuarto encuentro	Establecimiento del rapport Ejercicio: pantalla mental Revisión de tareas asignadas Evaluación pos-entrenamiento

Tabla 1. Contenido del entrenamiento en atención plena llevado a cabo con docentes de la UCSE-DASS en el 2017. Fuente: elaboración propia.

Resultados

En este apartado se exponen los resultados que se han obtenido a partir del entrenamiento en el autocuidado a través del Mindfulness entre los docentes de la UCSE-DASS.

Niveles de Estrés Laboral en Docentes de la UCSE-DASS antes y después del entrenamiento en Mindfulness.

En primer lugar, se obtuvieron las puntuaciones medias y las desviaciones típicas para cada una de las tres sub-escala que componen el MBI para medir el Estrés Laboral antes y después del entrenamiento en Mindfulness, dichos resultados pueden observarse en la tabla 2.

Evaluación Pre-Test			Evaluación Pos-test	
Agotamiento Emocional	M	DT	M	DT
	20	7.1	17	1.4
Despersonalización	4	4.4	4.8	3.8
Realización Personal	35	5.9	33	6.6

Tabla 2. Medias y desviaciones típicas correspondientes al cuestionario MBI en un grupo de docentes de la UCSE-DASS antes y después del entrenamiento en Mindfulness en el año 2017. Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en la sub-escala de agotamiento emocional antes del entrenamiento en autocuidado mediante el Mindfulness, los docentes obtuvieron una media de 20 puntos, en tanto que después del entrenamiento se observa una disminución de 3 puntos (17), teniendo en cuenta los criterios que propone Maslach y Jackson antes del



entrenamiento los docentes poseían un nivel de Burnout medio y, luego del entrenamiento daban cuenta de un nivel de Burnout bajo. Sin embargo, los resultados para el síndrome no se definen si no se tienen en cuenta las otras 2 sub-escalas.

En la sub-escala Despersonalización, antes del entrenamiento los docentes obtuvieron una puntuación de 4 puntos y luego del entrenamiento una media de 4.8 puntos, esto significa que antes y después del entrenamiento sus niveles de despersonalización en el MBI eran bajos. Por otra parte, en la sub-escala de Realización Personal los puntajes deben ser interpretados de manera inversa, es decir mientras más bajos sean los resultados, los niveles de Burnout tienden a ser mayores. Los sujetos investigados antes del entrenamiento obtuvieron una media de 35 (nivel intermedio), y luego del entrenamiento los niveles de realización personal pertenecen a la misma categoría, aunque se observa una disminución de 2 puntos (33).

Teniendo en cuenta las 3 sub-escalas, se puede afirmar que los docentes de la UCSE- DASS que participaron del estudio, antes del entrenamiento en autocuidado activo mediante Mindfulness, sus niveles de Burnout eran medios con tendencia baja, y luego del entrenamiento se observa que sus niveles de Burnout tienden a disminuir, observándose una baja en la puntuación el componente de Agotamiento Emocional y habiendo un pequeño aumento en Realización Personal. Para analizar la existencia de diferencias estadísticas significativas en las medidas pre-entrenamiento y pos- entrenamiento en las tres dimensiones del MBI los resultados fueron analizados con la prueba estadística t de Student para muestras relacionadas, tratándose de un mismo grupo de sujetos a los que se les sometió a un entrenamiento en autocuidado a través del Mindfulness. Los resultados obtenidos pueden observarse en la Tabla 3.

Componentes del Estrés Laboral o SQT	T	p
Agotamiento Emocional	.797	.462
Despersonalización	-.496	.641
Realización Personal	1,232	.273

Nota: $\alpha=0.05$

Tabla 3. Prueba T de Student para muestras relacionadas en para las sub-escalas del MBI entre los docentes de la UCSE-DASS en el año 2017. Fuente: elaboración propia

Como se podrá apreciar en la tabla, se han obtenido resultados concordantes para las tres sub-escalas del MBI, es decir, que tanto para las variables de Agotamiento Emocional, Despersonalización y Realización Personal no hay diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones en los grupos de docentes antes y después de someterse al entrenamiento en Mindfulness. Sin embargo, se podría apreciar una reducción a nivel clínico si se tendrían en cuenta el caso por caso, dicha apreciación será retomada en el apartado de las discusiones.

Niveles de Atención Plena en Docentes de la UCSE-DASS antes y después del entrenamiento en Mindfulness

En segundo lugar, se presentan las puntuaciones medias y las desviaciones típicas obtenidas en la escala MAAS antes y después del entrenamiento en Mindfulness, dichos resultados pueden observarse en la tabla 4. Como se puede apreciar, antes del entrenamiento en Mindfulness los docentes obtuvieron en la escala MAAS una media de 55 puntos con una desviación típica de 9.4. En la muestra de estudio, los docentes obtuvieron una puntuación muy por encima del valor mínimo, es decir 55, representando un nivel acorde a la media (normal) de atención plena. En tanto que después del entrenamiento en Mindfulness se observa un aumento de 7 puntos (62) en los niveles de atención plena, con una desviación típica de 10.9, permaneciendo a la misma categoría (normal).

Evaluación Pre-Test		Evaluación Pos-test		
Niveles de Atención plena	M	DT	M	DT
	55	9.4	62	10.9

Tabla 4. Medias y desviaciones típicas pretest y postest correspondiente a los niveles de Atención Plena de docentes de la UCSE-DASS en el 2017. Fuente: elaboración propia

Para analizar la existencia de las diferencias observadas en las medidas pre- entrenamiento y pos-entrenamiento en los niveles de Atención Plena mediante la Escala MAAS, los resultados fueron analizados a partir de la prueba estadística t de Student para muestras relacionadas.

	T	p
Resultado MASS	-1,732	,144
Nota: $\alpha=0.05$		

Tabla 5. Prueba T de Student para muestras relacionadas en la escala MAAS entre los docentes de la UCSE-DASS en el año 2017. Fuente: Elaboración propia.

Como se puede apreciar las diferencias en los aumentos de atención plena mencionados al principio no son estadísticamente significativas.

Características del entrenamiento en Mindfulness en los docentes de la UCSE- DASS en el año 2017

A partir de los resultados obtenidos, en la tabla 6, se puede observar que los docentes practicaron 44 minutos con 55 segundos de ejercicios tanto formales como informales de mindfulness, como promedio semanal grupal. Desde lo propuesto por Malzt (1960) y según Rodríguez de Castro (2015), se necesita un mínimo de 21 días para que una práctica se convierta en un hábito, por lo que podemos inferir que los docentes podrían haber incorporado el mindfulness como una herramienta de autocuidado activo,



independientemente del tiempo de practica realizado por semana.

Prácticas realizadas	Tiempo Promedio Semanal *
Practicas formales + informales	44 minutos 55 segundos

Tabla 6. Tiempo promedio semanal de prácticas Formales de Atención Plena realizado por los docentes de la UCSE-DASS en el 2017.

*Contamos con el registro de 3 semanas de práctica, ya que fueron solo 4 encuentros. Fuente: elaboración propia.

Discusión

Una vez presentados los resultados nos encontramos con la posibilidad de realizar la discusión.

En principio como objetivo general se quiso identificar cómo influye la promoción del autocuidado activo sobre el Estrés Laboral en docentes universitarios de las diferentes carreras de la UCSE-DASS en el año 2017, para ello nos servimos de los objetivos específicos. En primer lugar, evaluar los niveles de Estrés Laboral a partir del inventario de Burnout de Maslach (agotamiento emocional, despersonalización y realización personal) antes y después del entrenamiento en Mindfulness. Teniendo en cuenta las 3 sub-escalas se puede afirmar que los docentes de la UCSE-DASS que participaron del estudio, antes del entrenamiento en autocuidado activo mediante Mindfulness, sus niveles de Burnout eran medios con tendencia baja, y luego del entrenamiento se observa que sus niveles de Burnout tienden a disminuir, observándose una baja en la puntuación del componente de Agotamiento Emocional y registrándose un pequeño aumento en Realización Personal. Sin embargo, las diferencias observadas no son significativas a nivel estadístico, es decir, que no habría un efecto del programa en Mindfulness sobre el estrés laboral.

Los resultados obtenidos discrepan con los estudios de Franco, et. al. ,2009; Mañas y Martínez, 2011; en donde si se observan valores significativos en la reducción del Estrés Laboral y diversas variables como la Ansiedad y Depresión. Esta discrepancia podría ser esperable ya que, a diferencia de los autores anteriores, en nuestro estudio, antes de la aplicación del tratamiento los docentes no presentaban un nivel de estrés laboral, y por lo tanto, no sería raro que haya una reducción del estrés a una puntuación de cero. De hecho, como propone Cólica (2009) el estrés es definido como “la reacción normal del organismo sistémica, instantánea y autónoma que ocurre al enfrentar un hecho, contingencia o exigencia novedosa desconocida o percibida como potencialmente peligrosa para la integridad física o emocional”. Es decir, que llevar una vida con un monto de Estrés es adecuado, de hecho, es funcional para que el individuo pueda enfrentar una situación novedosa con éxito y su organismo logre adaptarse recuperando el equilibrio, llamado sistema de respuesta normal de adaptación.

Los resultados de nuestra investigación concuerdan con los hallazgos de Calizaya, et. al.



2013, en donde observan que la muestra de docentes con la que se trabajó no presentaba indicadores del Síndrome de Burnout, así mismo se destaca que el estudio mencionado pertenece a la localidad de San Salvador de Jujuy. Desde nuestro análisis, la concordancia entre este estudio con el de Calizaya, et. al. 2013, podría deberse a que tal vez el estrés sea experimentado de forma diferente a los estudios localizados en Europa o incluso en otras provincias de la Argentina como la realizada en la provincia de Córdoba por Ercole Hornos (2014) y Aimaretti et. al. (2010). En estos últimos dos, tanto los docentes de secundaria (Ercole Hornos, 2014) como en los profesionales de la salud (Aimaretti et. al., 2010) destacaban la necesidad de someterse, por un lado, a implementar un proyecto en el tratamiento del Estrés de forma continua en el caso de los docentes, y por otro lado, los psicólogos y psiquiatras de necesitar de las prácticas vinculadas a la meditación y espirituales para permanecer inmunes al Síndrome del Quemado. Es sabido de que el Estrés tiende a potenciarse por la influencia de factores extraños que escapan de este estudio, como por ejemplo factores internos (niveles de resiliencia, factores hereditarios, etc.) y factores externos o contextuales (características institucionales, características laborales, entre otras).

La muestra con la que se trabajó en esta investigación fue pequeña, no pudiéndose generalizar los resultados para toda la población de docentes de la UCSE-DASS del 2017, lo cual no refleja la realidad en su totalidad, tratándose de un estudio basado en una muestra por conveniencia, es una de las principales dificultades que se presentó. Podría pensarse, por un lado, que esto se vincula con lo que sostiene Fernández Álvarez (2008) al respecto, en que las personas suelen darle una baja importancia a su bienestar psicológico y suelen colocar en primer lugar su bienestar físico. De hecho, como profesionales que desempeñamos nuestra actividad en el área clínica los individuos suelen recurrir a las consultas cuando el malestar tiende a estar cronificado, o hay una afectación en diversas áreas de su vida, dicha apreciación también puede extenderse a los ámbitos laborales como en el que desempeñamos esta investigación. O podría pensarse, por otro lado, que no se perciben “estresados”, en la connotación negativa del término, no tendrían por qué cuidarse al respecto y de ahí la baja convocatoria.

Para finalizar esta primera apreciación, podríamos estar frente a un dato valioso, que establecería que el ejercicio la docencia universitaria sea una estrategia de autocuidado activo en sí contra el estrés. Por un lado, si tenemos en cuenta tanto el estudio de Calizaya (et. al. 2013) como el de Ercole Hornos (2014), el primero se ha realizado con una muestra de docentes de nivel terciario mientras que el segundo con docentes de nivel secundario a diferencia de este estudio (docentes universitarios). Y, por otro lado, si tenemos en cuenta las variables extrañas que escapan de este estudio como por ejemplo la percepción que tiene el sujeto sobre las situaciones amenazantes y su capacidad de adaptarse a esas demandas, se destaca en este estudio que los 6 docentes coincidieron en que ejercer la



docencia universitaria para ellos es percibida como una actividad que los acerca a su realización profesional, es gratificante y los ayuda a “cortar” el estrés de otros trabajos que realizan y la vida cotidiana. Lo anterior coincide con los resultados obtenidos en las 3 sub-escalas del MBI, se puede afirmar que los docentes de la UCSE-DASS que participaron del estudio, antes del entrenamiento en autocuidado activo mediante Mindfulness, sus niveles de Burnout eran medios con tendencia baja, y luego del entrenamiento se observa que sus niveles de Burnout tienden a disminuir, observándose una baja en la puntuación del componente Agotamiento Emocional y habiendo un pequeño aumento en Realización Personal. Los datos obtenidos también coinciden con los hallazgos de Aimaretti et. al. (2010), donde se observa como estrategia de autocuidado “el equilibrar la vida laboral con la personal”.

Como objetivo número dos, se quiso evaluar los niveles de Conciencia Plena a través de la escala Mindful Attention Awareness Scale (MAAS) antes y después del entrenamiento. En la muestra de estudio los docentes obtuvieron una puntuación muy por encima del valor mínimo, es decir 55, representando niveles acordes a la media (normales) de atención plena. En tanto que después del entrenamiento en Mindfulness se observa un aumento de 7 puntos (62) en los niveles de atención plena con una desviación típica de 10.9, permaneciendo en los rangos medios (normales) Sin embargo, al parecer el entrenamiento en Mindfulness entre los docentes de la UCSE-DASS no habría tenido un efecto significativo a nivel estadístico según la prueba t Student.

Por un lado, los resultados podrían deberse a que la muestra de individuos con la que se trabajó, antes del entrenamiento presentaban un nivel de Atención Plena medio y podría esperarse que no haya diferencias significativas. Por otra parte, es posible que entren en juego otras variables extrañas que escapen el control del investigador y sobre todo tratándose de disciplinas vinculadas a las ciencias humanas. Un dato importante, que no se tuvo en cuenta en el cuestionario sociodemográfico es indagar si los docentes participantes practicaron o practican algún entrenamiento de práctica meditativa diferente al Mindfulness.

Los datos hallados podrían coincidir con los obtenidos en el objetivo anterior donde el estrés en los docentes se mantuvo “normal” antes y después del entrenamiento, por lo que podría pensarse que el Mindfulness podría contribuir como una estrategia de autocuidado que colabore a mantener y optimizar los niveles saludables de estrés.

En este punto se realizó un importante aporte al campo de la investigación en psicología debido a que no se encontraron investigaciones empíricas que midieran los niveles de atención plena en docentes universitarios, ya sean a nivel internacional, nacional o local y teniendo en cuenta que desde las neurociencias las prácticas como la meditación o el Mindfulness gozan de prestigio y aval científico (Manes, 2016).

Por último, como tercer objetivo se propuso entrenar el autocuidado activo mediante un



protocolo basado en Mindfulness en los docentes de la UCSE-DASS en el año 2017. Según las hojas de Registro de las prácticas, tanto formales como informales, se pudo observar que los docentes se han entrenado durante 4 semanas consecutivas, empleando un promedio de 44 minutos con 55 segundos de entrenamiento semanales por grupo. Lo anterior, podría dar cuenta que luego de 4 semanas de entrenamiento, y superando los 21 días de prácticas, los docentes podrían haber incorporado una estrategia de autocuidado en su repertorio conductual, constituyéndose en un nuevo hábito.

Con respecto al tiempo empleado para la práctica, en la literatura se encontraron diversos ejercicios de conciencia plena de diferentes tiempos de duración, desde 1 o 45 minutos, sin embargo, en la mayoría de los casos no se ha hallado sustento teórico que justifiquen los beneficios de ese tiempo pautado por diferentes autores; salvo criterio objetivo sugerido por John Kabat-Zinn (2007 en Ruíz, et. al., 2012) quien considera que para que el programa tenga efectos diariamente se debe emplear 45 minutos de entrenamiento de practica formal e informal de Mindfulness.

Los resultados hallados en el presente con respecto a tiempo de práctica, podrían indicar que no fue el suficiente para esperar resultados significativos a nivel estadístico luego del entrenamiento, o podrían indicar que el hecho de que realicen práctica diaria de mindfulness independientemente del tiempo, serían suficientes para mantener niveles “normales” de conciencia plena y colaborar con niveles de estrés saludables para los docentes.

Aún quedan muchos interrogantes para responder y un camino largo en el estudio del autocuidado activo mediante el Mindfulness, práctica que cada día suma nuevos adeptos y atrae el interés de científicos y académicos del mundo occidental.

Conclusiones

A partir de los resultados mencionados anteriormente, es posible arribar a las siguientes conclusiones y de esta manera responder al objetivo principal del estudio para ello nos serviremos de los siguientes objetivos específicos:

Primer Objetivo Específico: Evaluar los niveles de Estrés Laboral a partir del Inventario de Burnout de Maslach (agotamiento emocional, despersonalización y realización personal) antes y después del entrenamiento. Como hipótesis se esperaba que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes de la UCSE-DASS, influyera sobre el Estrés Laboral en docentes en el año 2017. Los resultados demuestran que tanto para las variables de Agotamiento Emocional, Despersonalización y Realización Personal no hay diferencias estadísticamente significativas en las puntuaciones en los grupos de docentes antes y después de someterse al entrenamiento en Mindfulness, es decir, que al parecer el entrenamiento no habría tenido un efecto significativo a nivel estadístico en la



reducción del Estrés en sus tres componentes. Sin embargo, el cuestionario da cuenta de niveles de estrés saludables antes y después del entrenamiento.

Segundo Objetivo Específico: Evaluar los Niveles de Conciencia Plena a través de la escala Mindful Attention Awareness Scale (MAAS) antes y después del entrenamiento en autocuidado a través del Mindfulness. Para ello como segunda hipótesis específica se esperaba que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes influyera sobre los niveles de Atención Plena.

Los hallazgos demostraron un aumento en los niveles de Atención Plena después de realizar el entrenamiento, pero estas diferencias no son estadísticamente significativas, es decir que al parecer el entrenamiento en Mindfulness entre los docentes de la UCSE-DASS no habría tenido un efecto significativo. Sin embargo, antes del entrenamiento los docentes presentaban niveles de atención plena “normales”.

Tercer Objetivo Específico: Entrenar el autocuidado activo mediante un protocolo basado en Mindfulness en los docentes de la UCSE-DASS. Se espera que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes sea realizado por un mínimo 21 días consecutivos, independientemente del tiempo promedio semanal de práctica. Según las hojas de Registro de las prácticas, tanto formales como informales, se pudo observar que los docentes se han entrenado durante 4 semanas consecutivas, empleando un promedio de 44 minutos con 55 segundos de entrenamiento semanales por grupo. Lo anterior, podría dar cuenta que luego de 4 semanas de entrenamiento, y superando los 21 días de prácticas, los docentes podrían haber incorporado una estrategia de autocuidado en su repertorio conductual, constituyéndose en un nuevo hábito.

Como objetivo fundamental del estudio se propuso Identificar cómo influye la promoción del autocuidado activo sobre el Estrés Laboral en docentes universitarios de las diferentes carreras de la UCSE-DASS en el año 2017. Como hipótesis general y valiéndonos de investigaciones empíricas realizadas, se esperaba que el entrenamiento en el autocuidado activo a través del Mindfulness en los docentes de la UCSE-DASS, influya sobre el Estrés Laboral en docentes universitarios. Nuestros hallazgos demuestran que al parecer el programa de promoción en autocuidado a través del Mindfulness no tendría un efecto estadísticamente significativo sobre los niveles de Estrés Laboral entre los docentes de la UCSE-DASS en el año 2017. Este hallazgo podría explicarse debido a que la población con la que se trabajó no pertenecía a una muestra clínica que manifestaba signos y síntomas del estrés. Este dato es sumamente importante debido a que la muestra no manifiesta indicadores de Estrés Laboral, demostrando que los docentes tienden no sólo tienden a generar por sí mismo conductas de autocuidado, sino que perciben a la docencia universitaria como una estrategia de autocuidado en sí misma. Y por otro lado, podría pensarse que la casa de altos estudios tiende a cuidar la salud y bienestar psicológico/emocional de su personal. Siendo el mindfulness una herramienta



potenciadora del autocuidado.

Con la práctica Mindfulness se aprende a calmar la mente y a concentrarla en el momento presente, en el aquí y ahora, desarrollando una conciencia plena de lo que ocurre en cada momento. De este modo, cuando nos concentramos en algo y focalizamos toda nuestra atención sobre ello, la mente se relentiza y los pensamientos incontrolados y automáticos van disminuyendo su frecuencia e intensidad. Por todo ello, consideramos que las técnicas de meditación poseen el aval científico necesario para que el sistema educativo comience a plantearse seriamente la inclusión de las mismas no sólo en docentes, sino también en estudiantes universitarios, con el objetivo de poder dotar una serie de herramientas que le permitan a las personas poder hacer frente de una manera funcional a las diversas situaciones de estrés que deben afrontar.

Limitaciones del estudio

Los resultados obtenidos en esta investigación deben ser interpretados con cautela debido a una serie de limitaciones encontradas:

-La muestra con la que se trabajó fue pequeña, lo cual no reflejaría la realidad total de la población docentes de la UCSE-DASS en el año 2017 en relación al estrés, es posible poder encontrar mayores niveles de estrés en docentes de otras áreas que no participaron de la investigación.

-En el presente estudio se trabajó con una muestra no clínica, para visibilizar los efectos del programa es menester trabajar con poblaciones que efectivamente muestren el Síndrome de Burnout o Estrés Laboral.

-Por razones de tiempo, espacio y situaciones particulares de los docentes, se trabajó con un muestreo por conveniencia, lo cual implica ciertos defectos en la obtención de resultados.

-Los resultados fueron valorados teniendo en cuenta la significancia estadística, actualmente en el campo de la clínica para evaluar la eficacia de los tratamientos se está empleando la significancia clínica (Jacobson, Follette y Revenstorf, citados en Gómez Penedo y Roussos, 2002) cuyo objetivo fundamental es determinar en qué medida los efectos de los tratamientos permiten alcanzar resultados valiosos y significativos para los pacientes, para ello se sirve de fórmulas matemáticas y herramientas específicas que tienden a corroborar y complementar los cambios estadísticos significativos. En nuestro caso nos basamos solamente en criterios estadísticos.



Bibliografía

- Aimaretti, M.; Delgado, V.; Merino, A., Ferrero, G. (2010) "Trabajo de sistematización final de prácticas pre- profesionales, La salud de los profesionales de la salud del Hospital de Clínicas". Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Psicología
- Barajas, S. y Garra, L. (2014). Mindfulness and psychopathology: Adaptation of the Mindful Attention Awareness Scale (MAAS) in a Spanish Sample. *Clínica y Salud*: 25, 49-56. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.
- Calizaya, Marcos Raúl, Delgado, W; Mamaní, Silisque, N y Alfaro, J. (2013). "Características del Síndrome de Burnout en docentes de la Escuela Superior de Música en el año 2013". Investigación de cátedra de Estadística Inferencial 2012. Universidad Católica de Santiago Del Estero, Departamento Académico San Salvador.
- Cólica, Pablo R. (2009). "El síndrome de estrés en los call center". Brujas, Primera edición, Córdoba (Argentina)
- Ercole Hornos, Carlos Ignacio. (2014). "Taller de reducción de estrés basado en Mindfulness para profesores de Secundaria". Trabajo Final de Graduación (Licenciatura en Psicología). Universidad Siglo 21: Córdoba (Argentina).
- Fernández Álvarez, Héctor (2008). "Integración y Salud Mental: El Proyecto Aiglé: 1977-2008". Sevilla: Desclée De Brouwer.
- Gómez Penedo, Juan Martín y Roussos Adrés (2002). "¿Cómo sabemos si nuestros pacientes mejoran? Criterios para la significancia clínica en psicoterapia: Un debate que se renueva". *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, Vol. XXI. pp. 173- 190
- Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, C y Baptista Lucio, P. (2006) *Metodología de la Investigación*. México: Mc. GrawHill. Cuarta Edición.
- Justo, Clemente Franco; Mañas Mañas, Israel y Martínez, Eduardo Justo, (2009). "Reducción de los niveles de estrés, ansiedad y depresión en Docentes de Educación Especial a través de un Programa de Mindfulness". *Revista Educación Inclusiva*, Vol.2, n° 3. pp.11-33
- Manes, Facundo (2016). "Usar el cerebro: conocer nuestra mente para vivir mejor". Buenos Aires: Planeta
- Mansilla Izquierdo, Fernando (1997). Fichas técnicas multimedia. Síndrome del Bournot. Recuperado el 23 de agosto del 2017 de:
http://www.contenidos.campuslearning.es/CONTENID_OS/364/curso/pdf/FICHA-PDD-U4-A5-D1-PDF%20N%C2%BA%201.pdf
- Mañas, Israel; Justo, Clemente Franco y Martínez, Eduardo Justo, (2011). "Reducción de los niveles de estrés docente y días de baja laboral por enfermedad en profesores de Educación Secundaria Obligatoria a través de un Programa de Entrenamiento en Mindfulness". *Revista Clínica y Salud*, Vol.22, n°2: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. pp.121-137.
- Stahl, B., y Goldstein, E. (2010). "Mindfulness para reducir el estrés". Kairós. Barcelona



- Tornos Alonso, Macarena. (2015). "Mindfulness y Trabajo Social: Análisis Exploratorio de la divulgación en La Universidad Complutense de Madrid". Tesis de Licenciatura (Licenciatura en Trabajo Social). Universidad Complutense, Facultad de Trabajo Social: Madrid.
- Villalobos, Arbella; Díaz, Marta Isabel y Ruiz, Ma. Ángeles.(2012). "Manual de Técnicas de Intervención Cognitivo Conductuales". Bilbao: Desclée De Brouwer.
- Yuni, José y Urbano, Claudio (2006). "Técnicas para investigar 1: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación". Córdoba: Brujas.
- Yuni, José y Urbano, Claudio (2006). "Técnicas para investigar 2: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación". Córdoba: Brujas.
- Yuni, José y Urbano, Claudio (2006). "Técnicas para investigar 3: análisis de datos y redacción científica". Córdoba: Brujas.

Reflexiones sobre el turismo religioso: el caso de la festividad de la Virgen de la Candelaria de Humahuaca, provincia de Jujuy - Argentina

Autor: Álvaro Patricio Villarrubia Gómez
UCSE DASS, alvaropvg@gmail.com

Egresado de la Licenciatura en Turismo de la UCSE DASS y del Profesorado de Portugués del IES 4. Cursando actualmente la Maestría en Ambiente y Desarrollo Sustentable – UNQ.

Participó como expositor y asistente en diversos cursos y congresos de Turismo y de Lenguas Extranjeras.

Docente en diferentes instituciones de nivel medio y de nivel superior No Universitario (IES N° 2 e IES N° 10) y de Nivel Universitario (UCSE DASS y Universidad Nacional de Jujuy – Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales)

Resumen

El turismo cultural surge como una posibilidad de ofrecer a los turistas nuevas oportunidades de distracción y esparcimiento relacionadas con los bienes culturales que son considerados únicos, valiosos y parte de las culturas locales.

Dentro de esta gran modalidad turística, el turismo religioso representa una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas donde se pueden visitar espacios sagrados o



vivenciar ceremonias litúrgicas y paralitúrgicas las cuales tienen como principal vector la fe. El presente trabajo presenta reflexiones de las actividades turísticas que se desarrollan en relación a la festividad de la Virgen de la Candelaria. En este sentido, se busca también reflexionar sobre la necesidad de que el desarrollo de productos turísticos se realice desde una perspectiva sostenible que respete y valore la diversidad cultural, intentando de esa manera contribuir al desarrollo económico de la región.

Palabras clave

Turismo, Sustentabilidad, Turismo Religioso, Humahuaca, Virgen de la Candelaria.

Abstract

Cultural tourism emerges as a possibility of offering to tourist's new opportunities of distraction and recreation related to cultural property that are considered unique, valuable and a part of local cultures.

Within this great tourist mode, religious tourism represents an opportunity for the development of tourist activities where you can visit sacred spaces or experiencing liturgical ceremonies, which have as main vector the faith.

The present work presents the reflections of the tourist activities carried out in relation to the festivity of the Virgen de la Candelaria. In this sense, it seeks to also reflect on the need for the development of tourism products from a sustainable perspective which respects and values the cultural diversity, trying thus to contribute to the economic development of the region

Key Words

Tourism, sustainability, religious tourism, Humahuaca, Virgen de la Candelaria



Introducción

Antecedentes y motivaciones

La realización del trabajo fue motivada por la necesidad de abrir una nueva línea de investigación en un área que fue considerada de vacancia, dada la carencia de estudios relacionados con la temática del turismo religioso en este sector septentrional del noroeste argentino. El foco de interés estuvo puesto en el estudio de propuestas que permitan potenciar proyectos turísticos desde una perspectiva de valoración, preservación y respeto hacia las festividades y rituales propios de la cultura local y regional.

Los antecedentes directos de este trabajo son los estudios realizados por el equipo de investigación de la UCSE-DASS, del que he venido participado en los últimos cuatro años. Asimismo, se ha recurrido a algunos trabajos desarrollados a nivel nacional e internacional, que resultaron de valiosa utilidad para la realización de la presente propuesta.

Se consideró la tesis de Rogelio Ballesteros Castro (1996) como un interesante horizonte conceptual donde se observaron potenciales productos que posibilitan ampliar la oferta turística de una región, a partir del caso específico de Oaxaca (México). En el mismo se detalla la integración de nuevos productos y mercados turísticos como alternativa, no solo para captar otros tipos de turismo, sino además para prolongar la estancia de los visitantes. Finalmente, se reconoce que las experiencias vividas en torno a diversos rituales y celebraciones religiosas en diferentes periodos fueron tomadas como evidencias empíricas para la reflexión teórica. Particularmente, la participación en distintas oportunidades en la peregrinación al Santuario de la Virgen de Punta Corral, en las procesiones de Semana Santa en Tilcara o en los actos litúrgicos de la Virgen de la Candelaria de Humahuaca, así como la visita a las iglesias de la Quebrada de Humahuaca permitieron comprender que existe una falta de planificación turística; de allí la necesidad de re-pensar posibles modos de articular las celebraciones y advocaciones dentro un clima apto para el turista y sin causar un efecto no deseado sobre el patrimonio, que permita a las comunidades locales acceder a propuestas de desarrollo sostenible.

Consideraciones metodológicas

Por tratarse de una investigación relacionada fundamentalmente con el turismo cultural, se decidió emplear una metodología de tipo cualitativa. El campo se definió en base a las propuestas de Guber (2004) como la porción real de lo que se deseaba conocer. La aproximación se efectuó a través de los discursos y prácticas de los actores, y de acuerdo a los objetivos de la investigación se seleccionaron como Unidad de Estudio al complejo festivo de la Virgen de la Candelaria de Humahuaca, y como Unidades de análisis a los actos ceremoniales que integran este complejo ceremonial religioso, considerando tanto a los



actores, como a los espacios comprendidos en las celebraciones litúrgicas y paralitúrgicas. El acceso al campo resultó un tema complejo, que conllevó varios meses de trabajo, pero pudo ser resuelto gracias a los vínculos sociales y familiares. Se destaca especialmente la disposición del Padre Alonso para enseñarnos datos que resultan relevantes, y la colaboración de la señora Benita Ovando que compartió información valiosa sobre la estructura edilicia del templo, y permitió acceder a sectores especiales de la parroquia donde se conservan documentos únicos y elementos litúrgicos de gran valor como las primeras vestimentas de la Virgen.

El turismo: nuevas tendencias de sustentabilidad

Puede definirse al turismo, como la actividad que realizan las personas (turistas) durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual¹. Pero cabe aclarar que el turismo posee diversas conceptualizaciones que involucran no solo las actividades que se realizan, sino también los lugares a donde se dirigen los turistas (destinos) y los servicios que se ofrecen. En el mercado internacional globalizado, puede hablarse de desplazamientos relacionados con la disponibilidad de tiempo y capital que la persona posee para poder realizarlo. Pero, por otra parte, es posible entenderlo como una actividad económica; algunos autores, señalan que es uno de los sectores más relevantes de la economía mundial, ya que constituye una interesante fuente generadora de empleos, y a la vez, ocasiona leves impactos sobre el medioambiente, por ser una industria “sin chimenea” (Cooper 2007)

De acuerdo al crecimiento global observado, puede pensarse que en el último medio siglo el turismo dejó de ser consumido exclusivamente por sectores sociales de grandes ingresos, para inclinarse a un consumo más masivo. Esta nueva etapa de apertura al turismo, obliga a tener en cuenta que las perspectivas en turismo no siempre se mantienen estáticas, sino que van modificándose de acuerdo al avance de la sociedad, debiendo satisfacer las demandas emergentes. Surgen propuestas y se abren nuevas perspectivas con el propósito de aumentar la oferta turística y atender a las necesidades de los turistas. Algunas de las nuevas tendencias que han comenzado a visibilizarse están relacionadas con las siguientes modalidades turísticas:

Turismo Rural: Brinda a los turistas un espacio rural donde los mismos pueden realizar actividades distintas a las que realizan en su vida cotidiana, permitiéndoles, a su vez, distenderse y disfrutar de un espacio de tranquilidad.

Turismo de Negocios: Las grandes ciudades han optado por invertir en una infraestructura

¹ Definición de la Organización Mundial de Turismo (1994)



que permita ofrecer la realización de diferentes congresos, negocios, convenciones, etc. Estas actividades movilizan gran cantidad de personas que aprovechan sus actividades laborales para conocer nuevas ciudades, paisajes y lugares.

Turismo Cultural: La demanda de tendencias que buscan vivenciar la cultura de los pobladores, así como sus tradiciones, costumbres y ritos, ha permitido que el turismo cultural se presente como el mayor crecimiento en cuanto a actividad turística se refiere.

Como puede observarse, en los últimos años la oferta turística en el panorama internacional fue diversificándose. De este modo “se fueron creando grupos homogéneos de cada actividad, los cuales se basan en una demanda diferente, y por consiguiente un mercado distinto” (Ballart y Treserras, 2008:202). Las nuevas “modalidades” obligan a repensar el turismo desde otra base, donde obligatoriamente las propuestas deben diseñarse desde un paradigma de sustentabilidad².

El turismo que se propone en los últimos tiempos es a la vez sustentable y sostenible, por ello debe mantener un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos de una región o comunidad. Es decir, se requiere integrar las actividades económicas y recreativas, en un nuevo marco conceptual que priorice la conservación de los valores naturales y culturales de la región. Para la OMT el turismo sustentable responde a las necesidades de los turistas actuales y las regiones receptoras, protegiendo y agrandando las oportunidades del futuro. Para Valdés (1999), este tipo de turismo se configura en un principio rector de las actividades que contempla la satisfacción de las necesidades económicas, sociales y estéticas, manteniendo la integridad cultural de los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas en defensa de la vida.

Turismo cultural y religioso: patrimonio y turismo cultural

Como se expuso en párrafos anteriores, las tendencias a nivel mundial obligan a re-pensar el turismo desde nuevas bases. El turismo cultural surge como una posibilidad de ofrecer a los turistas otras oportunidades de distracción y esparcimiento relacionadas con conocer bienes culturales únicos, sitios y espacios monumentales o acceder a vivencias relacionadas con aspectos festivos y/o rituales de las culturas locales.

Algunas tipologías del turismo cultural pueden ser:

- Rutas Históricas: estarán basadas en mostrar los hechos históricos de un lugar específico.
- Rutas Arqueológicas: los diferentes yacimientos arqueológicos son la base de la visita.

² El concepto de Desarrollo Sustentable es presentado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (ONU), como “aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer o arriesgar la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus necesidades.”



- Rutas Artísticas: definidas por los diferentes estilos y periodos artísticos.
- Rutas de Acontecimientos: Los espectáculos teatrales, los festivales de danza y la música representan la mayor motivación de viaje.
- Rutas Gastronómicas: la degustación de platos típicos de una región son su atractivo principal. (Crespi 2003)

En general el turismo cultural, desarrollado desde una perspectiva sostenible, impacta de modo positivo sobre las comunidades locales. En ocasiones, a partir de obras de infraestructura, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, al contar con mejores servicios de provisión de agua, de tratamiento de residuos, de planificación urbana y paisajística, de instalaciones recreativas y deportivas y hasta una mayor frecuencia de los servicios de transporte. También suele suceder que a través de algunas industrias turísticas se pueda acceder a financiamiento para restaurar o conservar bienes culturales relevantes para la sociedad (Fletcher 2007).

Dentro de las posibilidades que ofrece el turismo cultural, requiere una importante mención el turismo religioso. El mismo representa una oportunidad para el desarrollo de actividades turísticas donde a la vez se pueden visitar espacios sagrados o vivenciar ceremonias litúrgicas y paralitúrgicas, ya que tiene como principal vector la fe. Las actividades pueden adoptar distintas formas: desde las peregrinaciones a los “lugares santos”, hasta las visitas a templos y capillas, pasando por la participación en fiestas religiosas de distinta índole.

Uno de los centros de peregrinaje más importantes a nivel mundial es el Camino de Santiago o la Ruta Jacobea. En el caso de América Latina, encontramos algunos centros religiosos católicos muy importantes que están ligados al turismo religioso. Entre ellos destacamos: el santuario de la Virgen de Guadalupe, en el Tepeyac (México, D.F.); este gran complejo de edificaciones religiosas, contiene entre otras iglesias, la Basílica de Santa María de Guadalupe, que diariamente recibe gran cantidad de peregrinos de todo el mundo que visitan a esta Virgen, patrona de las Américas.

En el caso de los Andes Centrales, es el Santuario de la Virgen de la Candelaria, emplazado sobre un antiguo espacio de culto prehispánico en la península de Copacabana (a orillas del Lago Titicaca, en Bolivia), el que congrega mayor cantidad de peregrinos y visitantes (Montenegro 2011).

En general, Sudamérica presenta ofertas variadas, algunas de las cuales podrían conformar corredores internacionales integrados. Un caso interesante de análisis son Las Misiones Jesuíticas, emplazadas en la triple frontera de Argentina, Brasil y Paraguay, que aún con atractivos importantes en los tres países, no ha logrado poner en valor un circuito turístico integrado. “Cada uno de éstos países, promociona “sus misiones” sin vislumbrar que acciones unificadas potenciarían el producto genérico, permitirían desarrollar otros circuitos temáticos como las Estancias Jesuíticas en la provincia de Córdoba, el pueblo de



Santa Ana en Corrientes o, el Caminho de Peabirú en el estado de Paraná (Brasil), generando economías alternativas o complementarias para otras comunidades, sumado al rescate cultural de su patrimonio” (Cano 2008:95).

El turismo religioso en la República Argentina, aunque incipiente, ha venido consolidándose como una actividad socioeconómica importante. Podemos mencionar entre los principales destinos turísticos religiosos que atraen cada año a cientos de miles de visitantes a: la Basílica de Luján (dedicada a Nuestra Señora de Luján, patrona de la Argentina) y el Santuario de Nuestra Señora del Rosario de San Nicolás, ambos en la provincia de Buenos Aires; la Basílica de Nuestra Señora de Itatí, en la provincia de Corrientes; y la Basílica de Nuestra Señora del Valle, en San Fernando del Valle de Catamarca.

Turismo Religioso en el sector septentrional de Argentina

La provincia de Jujuy se encuentra en el extremo norte de la República Argentina, limitando al norte con la República de Bolivia, al oeste con la República de Chile y al este y sur, con la provincia de Salta. Su territorio comprende 53.219 km².

Políticamente está dividida en dieciséis departamentos, los cuales a su vez se dividen en diferentes municipios y comisiones municipales.

La provincia de Jujuy posee una ubicación geopolítica estratégica ya que se encuentra emplazada en área de triple frontera: Argentina-Bolivia-Chile, siendo por ello un espacio altamente dinámico y complejo a nivel cultural, donde las interacciones generan procesos de construcción de patrimonio e identidades (Montenegro y Aparicio 2008).

Por lo demás, este sector de la República Argentina, se ha convertido en los últimos años en escenario privilegiado para la implementación de programas de patrimonialización promovidas desde el Estado.

Definitivamente “considerado por algunos como recurso económico y por otros como bien cultural, el patrimonio es un tema que ha convocado a distintas instituciones: desde organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, equipos de investigaciones científicas y comunidades indígenas, hasta grupos económicos locales e internacionales”



Figura 1: Mapa de la provincia de Jujuy en América del Sur - Elaboración del autor.



(Montenegro 2010: 240). Las comunidades locales, se apropian del patrimonio, construyendo una realidad que va re-semantizándose con el transcurrir del tiempo, y en el presente se descubre como mecanismo de memoria ligado a tradiciones ancestrales, como marcador de espacios territoriales, o como factor de desarrollo económico asociado a proyectos de turismo sustentable (Montenegro 2010).

Como recurso turístico, el patrimonio va cobrando otro valor al interior de las comunidades locales. “En esta dinámica, las comunidades emprenden la autogestión de sus bienes patrimoniales, aunque no siempre desde una perspectiva sustentable. Estos procesos que se desarrollan aún en forma muy incipiente en el territorio de Jujuy, conllevan serias dificultades, conflictos y hasta rupturas entre los actores intervinientes en la gestión y administración del patrimonio local” (Montenegro 2010:240). Las activaciones patrimoniales que impulsó el Estado mostraron facetas complejas y no tuvieron la misma repercusión en todas las regiones de la provincia.

Jujuy: entre el turismo y el patrimonio de la Humanidad



Figura 2: Mapa de la provincia de Jujuy y sus Regiones turísticas - Elaboración del autor.

Desde el punto de vista turístico, la provincia de Jujuy posee una segmentación en cuatro regiones: Región de las Yungas, Región de los Valles, Región de la Quebrada y Región de la Puna. Las mismas presentan profundas diferencias geomorfológicas altitudinales, demográficas, socioeconómicas y étnicas, que generan gran diversidad de recursos naturales y culturales.

Hacia los primeros años de este nuevo milenio, desde el Estado Nacional y Provincial, comenzaron a efectuarse

gestiones desde un proyecto que aparentemente ostentaba un modelo participativo de gestión, que derivaron en la incorporación de una región de la provincia: “La Quebrada de Humahuaca” a la lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO, en el año 2003. Este reconocimiento, asociado vertiginosamente a programas de desarrollo turístico, generó: una re-conceptualización del patrimonio como fuente de ingresos económicos. (Montenegro et al 2011)

La Quebrada de Humahuaca se ubica en la región denominada noroeste, ubicada en el ángulo noroccidental del territorio argentino; más precisamente en la provincia de Jujuy. Esta fraccionada en tres departamentos los cuales son Tumbaya, Tilcara y Humahuaca. Su delimitación representa una de las mayores discusiones. Actualmente se considera que en



la naciente del Río Grande, en cercanías de la localidad de Tres Cruces comienza su recorrido.

El mismo se extiende por más de 120 kms., hasta la confluencia del Río León con el Río Grande en la localidad de León, presentando una fuerte pendiente, debido a que baja desde los 3400 msnm hasta los 1600. La Quebrada es un complejo de varios valles fluviales, donde el eje principal es el Río Grande, y desde donde se accede a gran cantidad de quebradas menores. Su relieve es resultado de complejos procesos geológicos internos y de la acción de agentes externos, particularmente las lluvias (Reboratti 2006). Este espacio representa, a su vez, un itinerario cultural de más de 10.000 años de antigüedad, evidenciado en la gran diversidad de evidencias materiales pertenecientes a distintos períodos cronológicos.

La fiesta de la Virgen de la Candelaria: patrimonio cultural

Como se manifestó, en la última década hubo un notorio incremento turístico en la zona de la Quebrada de Humahuaca; ello propició el reconocimiento y la revalorización de numerosas fiestas y celebraciones culturales propias de los pueblos andinos. En este contexto, la festividad de la Virgen de la Candelaria de Humahuaca tomó dimensiones importantes, debido a que cada vez son más los fieles y turistas que visitan su templo, y se convocan durante los últimos días de enero y los primeros días de febrero para rendir devoción a la imagen mariana. Pero, ¿Cuál es el sentido de la festividad? ¿Cómo siente la población local la festividad y cómo se prepara cada año para vivirla?

Algunas autoras sostienen que “la devoción a la Virgen de la Candelaria es un hecho social significativo, de profunda fe y religiosidad para los pobladores de la Quebrada de Humahuaca. Esta tradición fue entretejiendo prácticas rituales y actos devocionales, en cuya urdimbre es posible distinguir lejanas raíces coloniales, creencias y prácticas prehispánicas que actualizan año tras año, la memoria del pueblo de Humahuaca” (Montenegro y Aparicio 2012: 11).

Esta festividad representa un momento esperado por todos los pobladores de la ciudad de Humahuaca y sus alrededores. Cada año, los moradores de la Quebrada se preparan para la celebración. Semanas antes se reúnen para conocer el cronograma de actos litúrgicos que elabora la Prelatura de Humahuaca, y a partir de allí, los vecinos planifican las actividades que se desarrollaran en el marco de la misma. Esta devoción representa un hecho social y cultural significativo, y a su vez, es un elemento identitario de la cultura del pueblo de Humahuaca.



Figura 3: Imagen de la Virgen de la Candelaria (2012) –
Fotografía del autor

Puede decirse que el fenómeno religioso que cada febrero acontece en la ciudad quebradeña permite observar no sólo muestras de devoción y fe hacia la figura de la Virgen, sino también, percibir un “hecho social plagado de mensajes y significaciones sociales que trasciende lo meramente cúltilo” (Montenegro y Aparicio 2012: 13). Esto es observable al detectar otros eventos sociales que se realizan al margen de la festividad, como las reuniones familiares o la instalación de feriantes que traen sus productos para vender en el mercado informal.

Es pertinente mencionar que la festividad de la Virgen de la Candelaria se celebra en la Iglesia Católica el día 2 de febrero de cada año. Posee diversas advocaciones en países europeos y americanos, y es conocida como la festividad de la Virgen de las Candelas, de la Fiesta de la Luz, la Fiesta de la Purificación de María, entre otras.

La celebración representa el pasaje bíblico de la presentación de Jesús en el Templo de Jerusalén y la “Purificación” de María después del parto. También ese día, se recuerdan las palabras de Simeón, llevando candelas a bendecir, las cuales simbolizan a Jesús como luz de todos los hombres. De aquí viene el nombre de la “Fiesta de las candelas” o el “día de la Candelaria”³

En Humahuaca, la veneración a la Virgen tiene una profunda tradición. Los primeros datos

³ Datos extraídos de la cartilla sobre la historia y novena de la Virgen de la Candelaria – Helen Ediciones.



sobre peregrinaciones y procesiones por las calles, se remontan a las primeras décadas del siglo XX, aunque es posible que la tradición fuera mucho más atrás en el tiempo; la carencia de datos históricos se explicaría probablemente, según comenta el Padre Alonso Sánchez, que, por tratarse de una práctica religiosa habitual, no era necesario redactar o dar a conocer su desarrollo a través de documentos escritos.

La festividad cuenta además con elementos culturales de profundas raíces españolas que han mantenido su vigencia a través de los siglos. Un caso especial es el “Baile del torito”, del cual el Padre Alonso nos comenta:

“El baile del torito, en realidad tiene vinculación, por lo que yo investigué, con el toro de fuego que existe en prácticamente toda la península. En España existe esta danza del toro de fuego, vinculado a las fiestas patronales”...

Este baile puede considerarse como un destacado elemento de autenticidad de la fiesta practicada en la Quebrada de Humahuaca, y que se constituye en un ritual prácticamente único en la República Argentina:

“En toda España existe todavía el toro embolado con bolas de fuego en los cuernos, o bien el toro encostillado o directamente el toro de fuego, que es muy similar al de la Quebrada de Humahuaca. En Humahuaca en concreto es el único lugar donde se ve, que en el almacén es de cohetes⁴

Montenegro y Aparicio (2012) destacan que la festividad de La Candelaria asume diferentes facetas, debido a que las practicas devocionales mantienen formas tradicionales que van incorporando elementos culturales prehispánicos, y a su vez tradiciones coloniales, citando como ejemplo el caso de los bailes religiosos como el “baile de los toritos” y “la cuarteada”, o la presencia de las bandas de sikuris⁵ que acompañan a la Virgen durante la procesión.



Figura 4: Banda de Sikuris en Humahuaca
Fotografía del autor.



Figura 5: Danza de los cuartos
Fotografía del autor.

⁴ Entrevista al Padre Alonso Sánchez.

⁵ Bandas que tocan instrumentos de vientos y de percusión como modo de ofrenda a la Virgen.



Turismo religioso como propuesta de desarrollo local en Humahuaca

Como se expresó anteriormente el turismo religioso representa una nueva tendencia dentro del turismo cultural, cuyo motor principal de desplazamiento es la vivencia de actos relacionados con la fe. En la actualidad se suelen conjugar los intereses de las personas que realizan los desplazamientos, con las necesidades de las comunidades locales por ampliar la oferta turística global. Es por ello que el turismo religioso se va consolidando cada vez más en los diferentes contextos sociales. Sin embargo, no se debe olvidar que la planificación es un elemento estratégico a la hora de proyectar actividades de turismo religioso en el marco de una determinada festividad o ritual y la sostenibilidad y sustentabilidad deben ser ejes rectores de las actividades para mitigar los efectos no deseados.

Las propuestas turísticas que involucren esta festividad u otras, deben ser pensadas desde la sostenibilidad; resulta interesante tener en cuenta las expresiones del Padre Alonso, uno de los actores más relacionados con dichas celebraciones:

“Yo creo que en Humahuaca hay un turismo religioso pero un turismo religioso muy mezclado con lo que es turismo en general, es decir la gente va a Humahuaca y no tiene otra cosa que ver si no es la Iglesia, la torre de Santa Bárbara, el monumento a la Independencia y el Santo, es decir no hay más”.

Estas palabras evidencian la necesidad de diseñar propuestas de turismo religioso, porque las actuales no se definen necesariamente en esa modalidad, sino que la visita a los sitios religiosos es una actividad más, de un paquete turístico general. Eso lleva a considerar la necesidad de realizar una planificación turística, que ofrezca otras propuestas, una de las cuales podrían tener como eje principal el turismo religioso, que podría beneficiarse de los numerosos monumentos, sitios y bienes culturales religiosos que posee este sector de la Quebrada de Humahuaca.

Por otro lado, el diseño de productos y circuitos turísticos religiosos desde la visión sustentable deberán contener directrices de respeto cultural:

“evitar lo folclórico, respetar los tiempos, los momentos, las costumbres, potenciar más, quizás, lo que significa para el que no vive ahí como para que pueda entender lo que es. Participar si te dejan y si se puede”.

El respeto hacia la cultura del pueblo donde se pretenden introducir los turistas debe ser el principal pilar, debido a que la población local se encuentra viviendo momentos de gran devoción y fe. Es preciso señalar que las corrientes turísticas actuales en la ciudad de Humahuaca muestran, en la mayoría de los casos, un respeto hacia la cultura visitada. Finalmente, se piensa que el turismo religioso puede ser una estrategia de desarrollo local sustentable y sostenible no solo para la Quebrada de Humahuaca, sino para toda la Provincia de Jujuy, debido a la riqueza y diversidad del patrimonio religioso que posee este sector de la República Argentina.



Reflexiones finales

Las celebraciones y festividades religiosas que se realizan durante todo el año en el territorio de la Quebrada de Humahuaca adquieren especial interés para los turistas, debido a que son conmemoraciones con alto valor cultural que permiten visibilizar la identidad de las comunidades locales. Estas manifestaciones culturales pueden convertirse en potentes atractores para el turismo

Sin embargo, a la hora de promover estos espacios culturales como potenciales recursos turísticos, resulta necesario realizar una planificación adecuada a cada contexto, que promueva actividades lúdicas y de esparcimiento, que no se contrapongan con las prácticas culturales de las comunidades locales. Principalmente, cuando hablamos de visitas a espacios relacionados con la liturgia, es cuando más cuidado debemos tener para evitar que las acciones turísticas invadan los tiempos y espacios de culto, afectando el normal desarrollo de los actos devocionales.

Es por ello, que se deben re-pensar las prácticas turísticas y convertirlas en un posible instrumento de desarrollo económico, sin dejar de lado el valor cultural y simbólico de las prácticas.

Como ya se mencionó, a partir de la declaratoria de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad (UNESCO 2003), el turismo se ha incrementado exponencialmente en esta región de la provincia; sin embargo, este crecimiento no ha sido acompañado por un plan de desarrollo turístico sostenible que permita asimismo el crecimiento económico de las comunidades locales y la preservación de su patrimonio natural y cultural. De los discursos de algunos actores locales, se puede inferir que existe una apertura hacia la actividad turística; todas las personas consultadas concluyeron que es necesario definir nuevas políticas de desarrollo turístico en la quebrada que permitan la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos patrimoniales.

El turismo religioso se presenta, entonces como una de las nuevas posibilidades de desarrollo turístico sostenible, que contribuirá a poner en valor la identidad cultural local. En consecuencia, deben existir propuestas direccionadas hacia la sostenibilidad natural y especialmente cultural.

Es indudable, que durante el proceso de diagnóstico de situación en relación a las ofertas de turismo religioso en la Provincia de Jujuy, pudo advertirse la ausencia de un circuito turístico religioso que permita integrar los diversos bienes que integran el patrimonio cultural, entre ellos las iglesias de la Quebrada, con sus retablos, imaginería, pinturas coloniales, entre otros. Precisamente durante algunos tramos del trabajo de campo, causó una creciente angustia el hecho de que muchas iglesias y capillas se encontraban cerradas en horarios de afluencia turística. En otros casos, se encontraban abiertas pero no contaban con personal idóneo que pudiera brindar información básica acerca de las mismas; en ocasiones



inclusivo se observó con preocupación que estos verdaderos “tesoros culturales de la provincia” no poseen dispositivos de seguridad que permita su protección y resguardo. Asimismo, nuevas ideas captaron el interés personal, con el fin de lograr un desarrollo económico y social en la zona de la Quebrada. Estas propuestas serán futuras líneas de investigación turística. Una de ellas estaría relacionada con la creación de un calendario festivo religioso, donde se presenten las celebraciones religiosas más representativas de la Quebrada de Humahuaca con el fin de brindar al turista un abanico de posibilidades para conocer y disfrutar de estos eventos culturales.

Referencias bibliográficas

- ALONSO, A.; SEGATO, R. Y OTROS. 2008. América Latina y el Caribe: Territorios Religiosos y desafíos para el diálogo. Clacso. Buenos Aires.
- BALLART J. y TRESSERRAS, J. 2008. Gestión del patrimonio cultural. 4° edición. Ariel. España.
- CAMPOSANO LEYTON, C.; MUÑOZ NARBONA, A. y F. VENEGAS. 2009. Diagnóstico y propuestas de estrategias para el desarrollo del turismo religioso. Aplicación: Peregrinación al Santuario de Andacollo. Tesis de que la carrera de Administrador turístico Universidad de La Serena, Chile
- CANO, S. 2008. Comercialización de turismo religioso. Reflexión Académica en Diseño y Comunicación. Año IX. Vol. 9:93-96. Facultad de Diseño y Comunicación Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina ISSN 1668-1673
- COOPER, C.; J. FLETCHER, A. FYALL; D. GILBERT y S. WANHILL. 2007. El turismo. Teoría y práctica. Editorial Síntesis, Madrid.
- FLETCHER, J. 2007. El impacto sociocultural del turismo. En: Cooper, C.; J. Fletcher; A. Fyall; D. Gilbert; y S. Wanhill: El turismo, teoría y práctica. Editorial Síntesis, Madrid.
- GARCÍA GARCÍA, J.L. 1989. El contexto de la religiosidad popular. En La Religiosidad Popular. Anthropos Editorial. Barcelona. ISBN 84-7658-146-7
- KOTLER, P; ARMSTRONG, G; CÁMARA IBAÑEZ, D; CRUZ ROCHE, I. 2004. Marketing. Pearson Educación. Madrid.
- MANDIANES CASTRO, M. 1989. Caracterización de la religión popular. En La Religiosidad Popular. Anthropos Editorial. Barcelona. ISBN 84-7658-146-7
- MONTENEGRO, M. 2011. Itinerarios culturales y patrimonio religioso en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina. En: R. Ledesma y F. Vicente Castro (Eds.) Caminos que unen historia, paisaje y turismo. Experiencias patrimoniales en Argentina y España. Publicación homenaje a José Fernández de Rota y Monter. Editorial PSIQUE-EX, Badajoz, España. ISBN 978-84-9352668-3-2.
- MONTENEGRO, M. 2010. Museos arqueológicos: gestión de los bienes patrimoniales y



desarrollo turístico sustentable. Miradas desde la provincia de Jujuy, argentina. En: Marcos Arévalo, J. y R. Ledesma (Eds.) Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible (Experiencias de España y Argentina). Signatura Ediciones, Sevilla, España. pp. 237-250. ISBN 978-84-96210-95-0

MONTENEGRO, M. y M.E. APARICIO 2012. La fiesta de la Virgen de la Candelaria: Patrimonio cultural, memoria e identidad en la Quebrada de Humahuaca, Jujuy, Argentina, Ediciones UCSE, DASS ISBN 978-987-26314-5-1

MONTENEGRO, M. y M.E. APARICIO. 2010. Reflexiones acerca del patrimonio en áreas de frontera. El caso de la provincia de Jujuy, Argentina. En: Procesos migratorios bolivianos a la provincia de Jujuy: construcción de identidades y uso de espacios urbanos. Ediciones DASS-UCSE, Jujuy. Pp.71-88

TRONCOSO, C. 2009. Patrimonio y redefinición de un lugar turístico. La Quebrada de Humahuaca, Provincia de Jujuy, Argentina. En: Estudios y Perspectivas en Turismo. Vol.18:144 – 160. Universidad Nacional de Buenos Aires.



Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 16, septiembre 2019, p44-52

La psicología educacional en las intersecciones de campos y prácticas educativas

Autora: Elena Patricia Montes
UCSE- DASS
Universidad Nacional de Jujuy-FHYCS
elenapatriciamontes@gmail.com

Licenciada en Psicología egresada de la UNT (1990) y especialista en Adolescencia egresada de la UNC (2010). Actualmente presentando proyecto de tesis de Maestría en Psicología Educacional (UNT). Docente universitaria en el campo de la psicología y la educación. Investigadora participando en proyectos de investigación vinculados a la infancia y la adolescencia escolarizada. Ejercicio en el ámbito privado en la atención de niños y adolescentes en espacio terapéuticos y orientación a padres.

El pensamiento que piensa a la educación es complejo: piensa a la vez al individuo, al Estado, y a la nación...a las edades, las generaciones, a la sociedad y a la singularidad; al mundo y a la vida, al Curriculum, a la didáctica, a las evaluaciones, al niño, al joven, al adulto y al anciano, a la homogeneidad y a la diversidad, a la cultura, a lo universal y a lo particular ... (Skliar)



Resumen

Nos encontramos como sociedad atravesando tiempos de profundas transformaciones en el campo social y en la educación en particular. Estos cambios ponen a prueba al conocimiento científico así como a la ética, al mismo tiempo irrumpen ciertos discursos que con una pretendida cientificidad ensayan explicaciones que simplifican la complejidad de la educación resultando en análisis insuficientes que no pueden abarcar los procesos que allí se involucran. Teniendo en cuenta estos desafíos históricos y actuales se realizó en junio de 2018 una propuesta desde la cátedra de Psicología Educacional de la Carrera de Psicología que se dicta en la Sede San Salvador de Universidad Católica de Santiago del Estero que posibilitó la concreción de una Mesa Panel que abrió el dialogo de profesionales que provenían de distintas disciplinas como las Ciencias de la Educación, la Psicopedagogía y la Psicología Educacional. Esta actividad se llevó a cabo con una amplia convocatoria de docentes y estudiantes de la sede. Este trabajo tiene como objetivo compartir con la comunidad académica recortes de los intercambios articulando con elementos teóricos que posibiliten la profundización de distintos ejes que se abrieron en el diálogo.

Palabras clave

Psicología Educacional; interdisciplinariedad; Educación

Abstract

We find ourselves as a society going through times of profound changes in the social field and in education in particular. These changes put scientific knowledge as well as ethics to the test, at the same time certain speeches break out that with an alleged scientificity rehearse explanations that simplify the complexity of education, resulting in insufficient analyzes that can not cover the processes involved there. Taking into account these historical and current challenges, a proposal was made in June 2018 from the chair of Educational Psychology of the Psychology Degree that is taught at the San Salvador Campus



of the Catholic University of Santiago del Estero, which made possible the creation of a Panel that opened the dialogue of professionals who came from different disciplines such as Educational Sciences, Educational Psychology and Educational Psychology. This activity was carried out with a wide call for teachers and students from the headquarters. The objective of this work is to share with the academic community cutbacks of the exchanges articulating with theoretical elements that allow the deepening of different axes that were opened in the dialogue.

El conocimiento científico y el contexto actual

Trascurren tiempos de profundas transformaciones en el campo social y en la educación en particular. Estos cambios ponen a prueba al conocimiento científico, así como a posicionamientos éticos, al mismo tiempo que se advierte la irrupción de algunos discursos que con una pretendida científicidad intentan explicaciones que simplifican la complejidad de la educación resultando en análisis insuficientes que no pueden abarcar los procesos que allí se involucran.

Este artículo se propone reflexionar sobre la importancia de prestar atención a que ciertos objetos de conocimiento demandan ser abordados e intervenidos desde distintas disciplinas. La educación como objeto de estudio es uno de ellos y no está ajena a las condiciones que marcan el escenario actual: los problemas educativos requieren apartarnos de una rigidez disciplinaria y crear condiciones para un diálogo compartido que posibilite intercambios y conjunciones.

Los intercambios entre el discurso pedagógico y las investigaciones psicológicas, ocupadas en construir conocimiento sobre objetos o problemas determinados, han asumido caminos diversos, en ocasiones dignos y en otros discutibles.

Teniendo en cuenta estos desafíos históricos y actuales se realizó en junio de 2018 una propuesta desde la cátedra de Psicología Educativa de la Carrera de Psicología que se dicta en la Sede San Salvador de Universidad Católica de Santiago del Estero que posibilitó la concreción de una Mesa Panel que abrió el diálogo de profesionales que provenían de distintas disciplinas como las Ciencias de la Educación, la Psicopedagogía y la Psicología Educativa. Esta actividad se llevó a cabo con una amplia convocatoria de docentes y estudiantes de la sede.

El propósito que perseguía de la actividad académica fue la de establecer un diálogo crítico entre profesionales reconocidos en cada disciplina, invitándolos a un intercambio. Al mismo tiempo, se esperaba acercar a los estudiantes al conocimiento de distintas prácticas profesionales y de modos de resolución de problemas, desde una perspectiva colaborativa de todos los actores educativos, valorando la diferencia como una oportunidad de transformación y consolidación del conocimiento.



Las perspectivas de los distintos campos profesionales de la disciplina

El trabajo tiene como objetivo compartir con la comunidad académica elementos teóricos y de la práctica que posibiliten la reflexión y profundización de los distintos ejes que se abrieron en el diálogo entre profesionales convocados.

El eje: la complejidad de la educación y la relación entre el conocimiento psi y lo educativo.

Es relevante abordar la complejidad del objeto de conocimiento educativo que convoca a las distintas disciplinas en cuestión.

En esta perspectiva histórica y actual se propuso a los participantes de la Mesa Panel poner en discusión las relaciones entre el conocimiento psicológico y la educación. Ovide Menin (2011) señala que la psicología-en Argentina- produce aportes desde temprano en el campo de la educación y realiza una crítica a la hegemonía de algunos conocimientos en la pedagogía en determinados momentos, que luego indujeron oscilaciones extremas riesgosas. Este autor refiere que es un error, en el presente menguar en la formación del cientista de la educación las áreas psicológicas si se pretende realizar un trabajo integral serio. En esta línea de pensamiento, otros autores señalan “que esta disciplina entendida como un vasto y heterogéneo campo de conocimientos generados a partir de la investigación científica, resulta insustituible, desde nuestra visión si se prevé optimizar los procesos educativos en términos de equidad, calidad y bienestar anímico” (Maldonado, 2017, p.35).

En las últimas décadas del siglo XX, el psicólogo educacional Mario Ageno (1988), reconocido profesional en este campo en nuestro país, señalaba que para definir a la Psicología Educacional era importante primero precisar a la educación. Este autor la conceptualiza como práctica social, transformadora del sujeto de la educación. La Psicología Educacional representa un saber con una especificidad definida sobre algunas de las dimensiones de la educación.

Para definir a la disciplina Psicología Educacional tenemos que referenciarla entre el campo psi y el campo de la educación. Su definición resulta difícil porque varía de acuerdo donde se ponga en énfasis: en lo educativo o en lo psicológico. También dependerá del paradigma o pensamiento científico (Por ej.: cognitivista o constructivista), así como los aspectos considerados más relevantes: procesos de aprendizaje, los vínculos, aspectos del desarrollo de los sujetos. Es fundamental considerar la falta de unificación de campo psi: distintas explicaciones, distintos objetos de estudio que refiere al propio estatuto epistemológico del conocimiento científico en psicología. Algunos investigadores señalan que lo más adecuado es hablar de las psicologías. Esta discusión adquiere más relevancia cuando se estudia cómo se conforma no ya la disciplina general si no una disciplina particular como la Psicología Educacional.



Para comprender el surgimiento de la Psicología Educacional hay que considerar a la historia de la Psicología y también a la historia de la educación: conocer cómo se fue dando la articulación entre el discurso psicológico, el discurso pedagógico y las prácticas escolares. Entre ellos, históricamente se reconoce a la infancia como un tema del que hay que ocuparse, en el que contribuyeron distintos discursos científicos, entre ellos la psicología.

Se reflexiona entonces que el saber psicológico constituye un sustancial aporte para la construcción de un objeto de conocimiento educativo que es multidimensional, considerando que distintas disciplinas estudian el mismo objeto desde distintas perspectivas. La especialista Nora Elichiry (2011) afirma que “que se destaca la especificidad de lo “educativo” y esto debe buscarse alrededor de los procesos de enseñanza y aprendizaje en tanto síntesis de determinaciones psicológicas, sociales, institucionales e históricas. En este sentido, los procesos constitutivos de la realidad psico-educativa son ejes importantes que se consideran en el análisis”. ((p.14). Esta autora toma aportes de César Coll quien refiere que:

La educación es un fenómeno extraordinariamente complejo con múltiples vertientes, cuya comprensión exige también una aproximación múltiple: ideológica, sociológica, histórica, antropológica, económica, filosófica, didáctica y también psicológica. El hecho educativo debe ser examinado como un todo, mediante la aplicación simultánea y coordinada de los instrumentos teóricos y metodológicos que proporcionan cada una de las perspectivas mencionada. Este es el camino adecuado para avanzar en la elaboración de una teoría educativa de base científica que integre coherentemente las dimensiones explicativas, proyectivas y prácticas. Esa es al menos nuestra interpretación de la propuesta de una ciencia de la educación construida a través de la interdisciplinariedad. (Coll, 1999, p. 191-192)

Elichiry contribuye que el desarrollo adecuado de estos ejes requiere indicar que están atravesados por procesos de cambios históricos y culturales que se han producido a lo largo del tiempo en el contexto y hacia dentro del mismo sistema educativo. (Elichiry, 2011).

Coll (1999) señala que el contexto se puede comprender como un entramado de relaciones en el que se puede visualizar el interjuego de poderes en distintos entornos de la institución educativa, específicamente en lo que hace a la práctica del psicólogo en el equipo de la orientación, y a su vez esté en el seno de la institución y del sistema educativo.

En este abordaje cabe señalar que en las coordenadas actuales surgen voces enfáticas que señalan la importancia de educar las emociones como pilar de la educación, impulsando un modelo de enseñanza compatible con el cerebro. Es importante diferenciar estos discursos de otros estudios científicos avalados científicamente, como la neurobiología o la psicología cognitivista, que se ocupan de las bases biológicas del cerebro y que en el contexto actual se ven interpeladas a la interdisciplinariedad para sumar explicaciones y no caer en un riesgo



epistemológico reductivo. Estos temas surgieron en la discusión en el que participaron los panelistas y asistentes que intercambiaron puntos de vista e inquietudes referidos a problemas que convocan a debatir hoy. Otro aspecto se refirió a los efectos que preocupan en el campo educativo de la tendencia creciente a la medicalización y patologización de la infancia, encubriendo también intereses económicos y discursos hegemónicos que simplifican la conducta humana interpretando sus procesos solo causados en lo biológico.

Conceptualizaciones que se tensionan

Cuando se trata de la educación y de los efectos de transformación en los sujetos se la entiende como procesos amplios de humanización, de hacer al humano parte de la cultura que lo van transformando, en un sentido más vasto que la instrucción. En esta perspectiva Violeta Núñez (2018) señala que la especificidad del acto educativo es que algo de la cultura pueda ser significativo para alguien. Y esta significancia tiene relación con la posibilidad de que el saber sea una experiencia para los sujetos. Un saber, dice Skliar (2017) que atraviesa a los sujetos, “un saber que sabe a algo” (p. 47).

El espacio promovió el intercambio y permitió poner en tensión lo multidimensional de la educación, pensando en los efectos que esta práctica social lleva a cabo sobre los sujetos de la educación. Esta reflexión se apoya sobre los conocimientos teóricos que las distintas disciplinas implicadas en el estudio de lo educativo han ido construyendo a lo largo del tiempo, desde sus propias teorías para luego construir conocimientos específicos.

Scavino (2004) expone que las problemáticas específicas del ámbito escolar excedían a la psicología y a la pedagogía, de allí la psicopedagogía con un objeto de estudio definido: “el sujeto aprendiente”, fue necesario construir el marco teórico a partir de los conocimientos de las ciencias ya existentes y de la convergencia de diferentes corrientes teóricas tales como el psicoanálisis, la psicología social, la epistemología genética, etc. que permitieron en el recorrido de esta nueva disciplina dar cuenta de fenómenos relacionados con el aprendizaje, su entorno, sus condicionantes.

Tobar García, citado por Scavino (2004) plantea claramente a mediados del siglo XX la diferencia entre la psicopedagogía como aquella área del conocimiento que articula la psicología con la pedagogía y se orienta a la detección de las diferencias individuales respecto al rendimiento escolar. En los tiempos actuales se podría decir que el entrecruzamiento entre ambos saberes se ha enriquecido en lo teórico como en la práctica, donde profesionales de ambas disciplinas se encuentran con otros para tratar de desentrañar las complejidades del sujeto en situación de enseñanza-aprendizaje.

Otro eje: vinculado a la inserción del psicólogo en el campo educativo permite reflexionar sobre la práctica profesional y los modos de intervención junto a otros actores sociales, acerca de los fundamentos epistémicos/metodológicos que la sustentan y los



atravesamientos políticos, sociales e institucionales que la configuran. Se sitúa la intervención psicológica en contexto escolar desde una concepción de trabajo cooperativo y de colaboración mutua, en la que el psicólogo como agente institucional participa e incide con la acción en la toma de decisiones, en el desarrollo de la comunidad educativa.

En su desarrollo las intervenciones del psicólogo se diversificaron promoviendo un giro desde lo individual, a lo grupal y socio comunitario. Así en sus orígenes las intervenciones se caracterizaron por el estudio de las diferencias individuales y la administración de pruebas para el diagnóstico de los niños con problemas escolares.

El problema del fracaso escolar

El fracaso escolar entendido como el abandono escolar, repitencias, el desgranamiento establece en un desafío en el abordaje de la psicología y de otras disciplinas.

La sospecha acerca de las causas que involucraban el fracaso se volcó sobre los sujetos y fue interpretado durante mucho tiempo desde un modelo patológico individual (Terigi, 2009:28).

De estos abordajes surgen algunos efectos no meritorios entre Psicología y Educación como: ponderación de la diferencia como deficiencia, no discriminación de los componentes descriptivos, explicativos y prescriptivos normativos, el acrecentamiento de la segregación, la construcción de hipótesis sobre déficit y la naturalización de los procesos de la constitución subjetiva. Dichas perspectivas no logran capturar la complejidad de la situación educativa y advertir que el desarrollo humano no es definitivo sino imprevisible; las que se encuentran sesgadas y fueron superadas con los aportes de la teoría sociohistórica que posibilitaron cambios en las unidades de análisis de la situación educativa.

Perspectivas actuales para la construcción del campo

En esta misma línea, la psicóloga educacional que participo de la Mesa panel expuso que las exigencias actuales del psicólogo de la educación demandan un enfoque socio constructivista de una acción educativa que implica una visión sistémica e interactiva de la misma. Refiriendo a los aportes de Marchesi y Elena Martin Ortega (2014) describen que cualquier fenómeno educativo es siempre resultado de la concurrencia de múltiples factores y toda intervención mejoradora debe apuntar a producir cambios estructurales en los sistemas de relación, generando estructuras virtuosas y no viciosas. El fracaso escolar no debe enfocarse como un problema individual y se requiere un cambio en el enfoque y en su abordaje: hacia una mirada constructivista que posibilite rescatar la especificidad de la



interacción que el sujeto establece con los objetos del conocimiento, comprendiendo la interacción como una unidad de análisis, centralmente dialéctica (opuesto al escisionismo). Sujeto y objeto se construyen mutuamente.

Y, por otro lado, una mirada situacional: la esencia está en la necesidad de atrapar la especificidad de los modos de desarrollo subjetivo en interacción con los escenarios culturales, particularmente los educativos.

Esta es la hipótesis central de Ricardo Baquero (2006) quien propone un cambio en la unidad de análisis: del individuo al sujeto en situación, entendiendo que es esencial la descripción de formas participación en experiencias o actividades culturales/de aprendizaje que producen desarrollo.

Por lo tanto, el psicólogo educacional, favorece las condiciones del aprendizaje, abriendo espacios que potencian las capacidades de aprender de todos los alumnos, promoviendo una convivencia democrática, donde se aborda interdisciplinariamente con los profesionales del equipo y se articula con otras disciplinas. Estas múltiples acciones muestran el particular entramado que constituye el objeto de trabajo de los equipos, la complejidad de las relaciones puestas en juego a la hora de sostener las trayectorias y actos educativos.

El desafío de la complejidad consiste en el reconocimiento de las tramas o redes de relaciones y la imposibilidad de agotarlas en el conocimiento de sus partes. La tarea es acompañar la trayectoria escolar creando dispositivos para cada situación problemática planteada. Problema no como obstáculo sino como situación a comprender, en la multiplicidad que se diversifica, que se constituye por diversos aspectos, dimensiones, relaciones visibles e invisibles. El psicólogo educacional Maldonado refiere que las demandas que son expresadas en términos de problemas o dificultades por quien las enuncia, pueden ser transformadas en objetos de intervención por quien las recepta, “requiere ser problematizado por el especialista de otra forma atento a los algoritmos de su disciplina” (2007; p. 3).

A modo de cierre y lo que no se puede agotar en la discusión...

Atentos a pensar los campos disciplinares que se abordaron como espacios de co-construcción de conocimientos en permanente transformación, en la que se involucran en y con la realidad educativa que se encuentra en permanente tensión, emergen dos planteos que fueron desarrollados durante el cierre de la actividad.

El primero refiere a como prosperar en enfoques que adecúen un análisis que no desarticule, que posibiliten concebir conjunciones del todo y de sus componentes, que viabilice al mismo tiempo que cada disciplina se acerque con los mejor de sí en esa



comprensión, sin perder la especificidad de su saber. Es importante señalar que estos aportes son válidos atendiendo a la complejidad de la realidad educativa cuando se organizan en conocimientos que suman a un dialogo colaborativo, debatiendo con otras disciplinas, cuando se interroga esta realidad sin pretender la verdad dominante desde una perspectiva dinámica que habilita múltiples voces.

El otro planteo se vincula a repensar problemas históricos del campo educativo con abordajes actuales, más minuciosos epistemológicamente y el desafío de abordar problemáticas inéditas, que atraviesan a los sujetos de esta época: los vínculos pedagógicos y sus transformaciones, las nuevas subjetividades, la tecnología y la información, en síntesis, los malestares de época que traspasan lo educativo. Estos tópicos permiten abrir nuevas perspectivas para el análisis y la apertura de actividades futuras desde la cátedra de Psicología Educativa.

Bibliografía

- Agno, M. (1998). Apuntes para una Psicología de la Educación. Cuadernos de Psicología y Psicoanálisis, 3. Rosario: Publicaciones Universidad Nacional de Rosario. (El rol del psicólogo en el campo de la educación).
- Baquero, R. (2006). Del individuo auxiliado al sujeto en situación. Algunos problemas en los usos de los enfoques socioculturales en educación. Revista Espacios en Blanco. Serie Indagaciones N.º 16 NEES/UNCPBA
- Coll, C. (1999). Conocimiento psicológico y practica educativa. Introducción a la relación entre psicología y educación. España: Barcanova temas universitarios.
- Elichiry, N. (comp.). (2011). La Psicología Educativa como instrumento de análisis y de intervención. Buenos Aires: Noveduc.
- (2004). Aprendizajes escolares. Desarrollos en psicología Educativa. Buenos Aires: Ed. Manantial.
- Maldonado, H. (2017). La Psicoeducación. Neo ideas para abordar problemáticas psicoeducativas. Córdoba: Ed. Brujas.
- Marchesi, A. y Martin Ortega, E. (2014). Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio. España: Psicología y educación alianza Editorial.
- Núñez, V. (2018). Agentes de la educación. Vaciar para inventar, en Revista L'Interrogant, N° 18. Barcelona.
- Skliar, C. (2017). Pedagogía de las diferencias. Buenos Aires: Noveduc.
- Terigi, F. (2009). El fracaso escolar en Revista Iberoamericana de Educación N ° 50, pp. 23-39.

Reflexiones en torno a la exclusión de tutela sindical

Autora: María Paula Carril

UCSE-DASS

mpcarril@justiciajujuy.gov.ar

Abogada (Universidad Católica de Santiago del Estero), Posgrado en Derecho Laboral con certificación de la UBA, Posgrado en Diversidad Cultural y Derecho Penal con certificación de la UNJU. Prosecretaria Técnica de Juzgado en Secretaría de Superintendencia del Poder Judicial de Jujuy (2013-2015) y Secretaria en Fiscalía General del Superior Tribunal de Justicia de Jujuy (2015 hasta la actualidad).

Resumen

El sistema de protección a la actividad sindical ideado por el legislador con la sanción de la Ley 23.551 resultó un indiscutido avance en relación a la tutela de que gozan quienes invisten la calidad de representantes de los trabajadores y/o entidades conformadas por ellos. La norma ha suscitado controversias en lo que respecta al ámbito hermenéutico y dificultades interpretativas. La exclusión de tutela sindical se evidencia como una conditio sine quo non de validez del acto jurídico, toda vez que la ausencia de su tramitación importa la falta de un requisito esencial que se torna en impedimento a la producción de los efectos propios de las medidas queridas por el empleador. Que la ley de fondo regule un trámite uniforme para todo el territorio nacional, no viola el principio de inalterabilidad de las jurisdicciones locales, máxime cuando a las resultas se encuentra en juego un bien jurídico

de preferente tutela supralegal cual es la libertad sindical. De la índole constitucional de esa garantía se desprende que la acción para excluir esa tutela tiene un plazo válido para ser ejercida. Es decir, no es una acción imprescriptible. El lineamiento seguido por el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy con relación a la naturaleza de la acción, ha sido estado siempre enmarcado en la teoría de la naturaleza cautelar.

Palabras clave

Tutela sindical- acción de exclusión- plazo- naturaleza- jurisprudencia.

Reflections towards the exclusion of trade union guardian.

Abstract

The system of protection of trade union activity devised by the legislator with the enactment of Law 23,551 was an undisputed advance in relation to the protection enjoyed by those who conceive the quality of representatives of workers and / or entities formed by them. The rule has raised controversies regarding the hermeneutic scope and interpretive difficulties. The exclusion of union protection is evidenced as a sine quo non condition of validity of the legal act, since the absence of its processing matters the lack of an essential requirement that becomes impediment to the production of the effects of the desired measures by the employer. That the basic law regulates a uniform procedure for the entire national territory, does not violate the principle of inalterability of local jurisdictions, especially when a legal asset of preferential supralegal guardianship, which is freedom of association, is at stake. It is clear from the constitutional nature of that guarantee that the action to exclude that guardianship has a valid period to be exercised. That is, it is not an imprescriptible action. The guidelines followed by the Jujuy Superior Court of Justice in relation to the nature of the action have always been framed in the theory of precautionary nature.

Key Words

Union protection - exclusion action - term - nature - jurisprudence.



Prefacio

Una primigenia observación en torno al sistema garantista que implementa la Ley 23.551 permite sostener que respecto de las medidas relativas al despido, suspensión y modificación de las condiciones de trabajo, se pueden erigir dos afirmaciones iniciales, las que -de carácter troncal- permitirán un análisis acabado de la acción contenida en el Art. 52 del citado cuerpo normativo. Esto es; por un lado, la prohibición absoluta de adoptar las medidas antedichas injustificadamente; y, por el otro, lo que podría denominarse una limitación procedimental de que las mismas puedan disponerse directamente, aún en los casos en que el empleador pudiera alegar justa causa, o circunstancias que importen gravedad tal que imposibiliten la continuación del vínculo laboral.

No resulta un tema menor afirmar que el sistema de protección a la actividad sindical ideado por el legislador con la sanción de la Ley 23.551 resultó un indiscutido avance en relación a la tutela de que gozan quienes invisten la calidad de representantes de los trabajadores y/o entidades conformadas por ellos.

No obstante, tampoco puede dejar de tenerse presente que la norma ha suscitado controversias en lo que respecta al ámbito hermenéutico y dificultades interpretativas que para algún sector de la doctrina, aún no han podido mitigarse.

Una primera aproximación me lleva a sostener que se trata de una instrumentación procesal indispensable para hacer efectiva la tutela gremial que consagra el Art. 14 de la Constitución Nacional, consistente en una suerte de verdadero contralor judicial respecto de la existencia de una “causa” para la procedencia de la medida.

La acción que nos ocupa, y teniendo presente que la disposición de las medidas a las que refiere textualmente el Art. 52 de la Ley de Asociaciones Sindicales (LAS) sin la tramitación anterior del procedimiento de exclusión de tutela sindical resultan insanablemente nulas, tiene carácter de previo y forzoso, cualquiera sea –insisto- la gravedad y contundencia que a entender del empleador revista el incumplimiento que le atribuya al representante, o la necesidad de modificar determinadas condiciones de trabajo, al punto tal que su omisión torna impertinente el debate causal posterior para el caso de que el trabajador afectado opte posteriormente por la acción resarcitoria o la de reinstalación.

Tal vez podríamos referirnos a la exclusión de tutela sindical como una *conditio sine quo non* de validez del acto jurídico, toda vez que la ausencia de su tramitación se vislumbra como la falta de un requisito esencial que importaría el impedimento de la producción de los efectos propios de las medidas queridas por el empleador. El defecto de forma de que adolecería el acto lo viciaría de nulidad absoluta, imposible de subsanarse en estadíos o por actos posteriores.

En torno al tópico en particular, se ha dicho que “altera la secuencia ordinaria” en el ejercicio de los poderes disciplinarios o innovativos del empleador, que usualmente están sujetos a un control *ex post* que aquí se requiere *ex ante* (Etala, 1990, p.68), o que se trata de



un supuesto de concurrencia de la voluntad estatal expresada mediante la sentencia de exclusión, con una voluntad patronal que hasta entonces es incompleta o imperfecta (Arias Gibert, 2005), como así también que es una hipótesis de prejudicialidad convalidante (Cornaglio, 2005).

Competencia del juez laboral. Trámite. Constitucionalidad del instituto

Entendida la competencia como aptitud jurisdiccional fundada en circunstancias de especialidad por materia, bien hace la ley en adjudicarla a los jueces laborales, ante la evidente compenetración que los mismos tienen con la realidad de las relaciones individuales y colectivas al interior de la empresa. Es la solución que refleja el Art. 63 de la Ley de Asociaciones Sindicales en su apartado 1.b (Machado y Ojeda, 2006, p. 290). La excepción a esa regla tiene base constitucional, viene configurada por el Art. 116 de la Constitución Nacional y la constituyen las causas en que “la Nación sea parte”, norma de la que deriva una competencia *ratione personae* que importa la intervención de los jueces federales con asiento en las provincias, en aquellos casos en que el Estado Nacional sea quien pretende la remoción de la tutela pertinente.

Conforme lo ha sostenido la doctrina y en igual sentido la Corte Suprema de Justicia de la Nación, la locución “la Nación sea parte” a la que refiere la norma constitucional debe ser entendida en una acepción amplia, comprensiva de supuestos en que medie el ejercicio de una atribución política de autoridad federal o el compromiso de una respuesta patrimonial de dicho orden (Machado y Ojeda, 2006, p. 290), lo que implica indudablemente la inclusión de los supuestos en que la exclusión de tutela sindical es instada por empresas o sociedades del Estado Nacional (con la salvedad de las sociedades comerciales en las que carecen de participación estatal mayoritaria), y por organismos o reparticiones autárquicas o descentralizadas.

No obstante ello, no debe perderse de vista que la competencia que nos ocupa solo puede ser invocada por la persona jurídica cuyo mérito se instituyó (el Estado Nacional). Dicha premisa deriva del hecho de que la misma no reviste carácter de orden público constitucional. Traducido a la práctica, significaría que, eventualmente, interpuesta demanda de exclusión ante los tribunales provinciales por el organismo federal de que se trate, no puede oponérsele la incompetencia ni declararla el juez de oficio.

Cabe hacer mención a los casos en los que existiendo una relación de empleo público provincial, se pretendiese tramitar una exclusión.

Una primera observación al respecto, posiblemente permitiría sostener con alguna lógica que la competencia resultante podría ser la contencioso administrativa, más basta remitirse al esquema kelseniano de jerarquía normativa que refleja la estructura piramidal



ínsita del Art. 31 de la Carta Magna, para sostener que habiendo decidido el legislador nacional que la competencia es laboral, ésta es la postura que debe primar, toda vez que la libertad sindical y las garantías existentes a los fines de su protección, no pueden considerarse una institución local en el sentido del Art. 122 de la Constitución Nacional, resultando lógico y razonable sostener la existencia de una competencia especial en la materia.

Reflexionando acerca de la constitucionalidad del instituto, diré que el mismo puede avizorarse como una excepción que surge apartándose de la norma referida a la división de poderes entre la Nación y cada una de las provincias en tanto el sistema jurídico receptado en la Carta Magna Nacional establece que los códigos de fondo son regulados en forma exclusiva por el gobierno federal, mientras que las leyes de procedimiento son materia privativa de cada provincia.

Este instituto procesal contenido en la ley de fondo permitió detenerse a pensar si el propuesto avance de la legislación nacional por sobre las normas procedimentales provinciales era contrario a la división de poderes establecida en la Constitución Nacional y que las provincias preservan celosamente, y, por lo tanto, si el procedimiento establecido por el Art. 52 de la Ley de Asociaciones Sindicales podía ser tildado de inconstitucional. Discusión ya zanjada y respecto de la cual puede referirse que casi unánimemente tanto la doctrina como la jurisprudencia han receptado postura acerca de la constitucionalidad del instituto.

Lo cierto es que el sistema propugnado por la Ley de Asociaciones Sindicales se alinea con la antigua doctrina jurisprudencial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que instituye que las normas procesales dictadas por el Congreso Nacional son constitucionales, en tanto resulten esenciales para la vigencia y el efectivo ejercicio de los derechos establecidos por la norma de fondo.

Aquí es donde radica el meollo de la cuestión y adquiere virtualidad la necesidad relativa a la existencia misma de las citadas normas que fijan principios y procedimientos uniformes mínimos que aparecen como indispensables para hacer efectivos los derechos de fondo establecidos en el citado cuerpo normativo.

Insisto, la circunstancia de que la ley de fondo regule un trámite uniforme para todo el territorio nacional, no viola el principio de inalterabilidad de las jurisdicciones locales, máxime cuando a las resultas se encuentra en juego un bien jurídico de preferente tutela supralegal cual es la libertad sindical. Pensado de este modo, los distintos ordenamientos que conforman el sistema de derecho, resultarán válidos en la medida que se adecuen a los parámetros establecidos por la ley de fondo.

Ello, lejos de ser una consagración meramente teórica o conceptual importa la realización misma del Estado Constitucional de Derecho. El principio es la potestad de los gobiernos provinciales de legislar en materia procesal, mas dicha potestad en modo alguno resulta

absoluta, sino que encuentra su límite en la naturaleza misma del instituto legislado por la ley de fondo.

Conforme lo dispuesto por el Art. 52 de la Ley de Asociaciones Sindicales, que remite al Art. 47 del mismo cuerpo legal, la vía procesal elegida por el legislador es el procedimiento sumarísimo. Resulta evidente que la finalidad querida por el legislador fue la de habilitar el trámite más breve, en atención a la naturaleza de los bienes jurídicos implicados y la necesidad de dilucidar rápidamente la controversia.

Teorías sobre la naturaleza de la acción

En torno al Art. 52 LAS y la tramitación de exclusión de tutela sindical, se han motivado arduos debates doctrinarios y jurisprudenciales relativos a la naturaleza de la acción, objeto y pretensión, contenido y efectos de la sentencia de levantamiento de la tutela gremial. Se han erigido diversas posturas y la importancia del conocimiento de las mismas radica en que según el grado de énfasis dogmático que tenga el magistrado para enrolarse en cada una de ellos, variará la admisión o rechazo de la causa petendi conforme se encuentren reunidas o no las condiciones básicas de lo que pueda denominarse una litis bien conformada.

Teoría de la naturaleza cautelar.

Sostiene que el acotado marco de conocimiento propio del trámite sumarísimo resulta incompatible con una decisión de carácter definitivo que pueda expedirse sobre la cuestión de fondo que pueda o no tener el empleador como fundamento para suspender, despedir o ejercer las facultades del *ius variandi*. En el caso, la acción tiene como finalidad alcanzar esa suerte de autorización judicial para restablecer en cabeza del empleador el ejercicio pleno de sus facultades, relevando el impedimento que surge de la investidura sindical, ésta entendida como una coraza de protección del representante sindical.

Y, como es propio de toda medida cautelar, el juez debería limitarse a constatar la mera verosimilitud del derecho a los fines de expedir la autorización, lo que acarrea como consecuencia que obtenida ésta y concretada la medida por parte del empleador, le resta al representante la posibilidad de revisión amplia de lo decidido y de demandar pago de indemnizaciones e incluso la misma reinstalación al puesto de trabajo.

Las críticas a la postura se centran en destacar que la misma no satisface mínimos requisitos de seguridad jurídica en tanto, por lo general, el mismo juez que entendió en la exclusión, debería volver sobre la autorización para aplicar sanciones que tantas veces refieren casualmente a la ausencia de la misma.

Algunos autores como Jorge Bof han recalcado que ninguno de los rasgos propios de las medidas cautelares puede destacarse en la acción que nos ocupa, especialmente el



carácter provisorio y mudable en tanto resulta diametralmente incongruente con los efectos de la sentencia que hace lugar a la exclusión.

También puede remarcarse que la acción no se ejercita inaudita parte y tampoco es subsidiaria sino autónoma. Al parecer, muchos autores le han atribuido carácter cautelar pero queriendo referir la naturaleza previa y preventiva que lleva comprendida en sí misma. Considero que en términos procesales no podemos referirnos a la exclusión como una acción previa en el sentido de que la misma no precede o resulta soporte de una posterior. El carácter preventivo del instituto refiere a la finalidad de instaurar un sistema proteccionista que evite o impida que el empleador pudiese ejecutar actos por acción u omisión que impliquen soslayar la libertad sindical.

Teoría de la acción declarativa estricta o de conocimiento restringido.

Tal como lo refiere su nombre, la acción que nos ocupa tiene para esta teoría como objeto la exclusión de la tutela, lo que implica que de tener favorable acogida la demanda instaurada a esos fines, la sentencia surte los efectos de la cosa juzgada solo respecto de la cuestión que ha resultado materia de ese debate.

El trámite marcado por la vía sumarísima es declarativo, definitivo e irrevisable. En función de ese rasgo definitivo, al iniciar demanda corresponde identificar el tipo y gravedad de la medida que el empleador pretende eventualmente adoptar. Esto último, tiene razón de ser en la necesidad de expedirse el juez sobre la trascendencia de la declaración de exclusión, teniendo presente que está en juego la estabilidad de un representante, mas no sobre la proporcionalidad o razonabilidad que la medida importaría en relación al contrato de trabajo en sí mismo.

Para esta teoría, aplicada la medida por parte del empleador, el representante quedaría equiparado a cualquier otro trabajador común, pero esto no lo inhibiría de requerir la revisión de lo actuado.

Se argumenta a favor de esta posición que el representante no puede quedar en situación inferior a la de cualquier otro trabajador, en el sentido de que su comportamiento sea juzgado en un trámite abreviado que no garantiza la misma amplitud que el ordinario para el ejercicio de su derecho de defensa. Y, en contra, que desde el punto de vista práctico supone una antieconómica duplicidad de procesos, ya que necesariamente los mismos hechos valorados para fallar la exclusión serán los que deban considerarse para sustentar la medida posterior (Cañal, 2004).

Teoría del juicio declarativo pleno.

La teoría postula que el proceso en que se decide respecto de la acción de exclusión de tutela sindical, es idóneo para expedirse con carácter de cosa juzgada material, tanto en torno a la autorización, como respecto de la adecuada proporcionalidad entre los hechos

en que se funda la exclusión y la magnitud de la decisión del empleador.

Algunos expositores de la teoría pregonan que no resulta posible entender la exclusión de tutela sindical como un “cheque en blanco”, en el sentido de una simple autorización carente de sentido y alcance, efectuada por el juez al empleador sin siquiera marcar la directriz con que el mismo podrá utilizarla.

Para este postulado, resulta imposible la revisión ulterior de la medida, siempre y cuando el empleador se hubiese ajustado a los alcances de la misma.

En palabras de Machado y Ojeda, en síntesis, la teoría descarta que puedan escindirse las apreciaciones tocantes a la validez y a la licitud del acto, como materia de dos pleitos secuenciados y considera, en cambio, que no es posible expedirse sobre la primera sin abordar la segunda.

Sostiene Jorge Bof (1990, p.173) que:

“...el paso indispensable exige que el empleador especifique en la demanda, con claridad y precisión, la medida que dispondrá. De tal forma el tribunal contará con los elementos indispensables para confrontar los hechos traídos al debate, con la medida a disponer(...)Incorporando la cuestión contractual, se salvan los peligros de una exclusión en blanco de la tutela(...)la resolución de exclusión contendrá autorización para disponer específicamente una determinada medida, autorizada por el tribunal, so pena de incurrir en una actitud antisindical, salvo que decidiere aplicar una más benigna o no aplicarla, de lo contrario debe cumplir con la medida autorizada...”

Teoría de la pretensión disponible.

Radica en la posibilidad de abordar la cuestión que nos ocupa desde una óptica diferente, teniendo presente principios del Derecho Procesal. Si se piensa el proceso laboral como un proceso dispositivo, en el que las partes en pie de igualdad exponen sus pretensiones frente al juez laboral a los fines de que éste las dirima, el juzgador tendrá como norte atenerse al petitum expuesto por las partes y deberá ceñirse a los que fue objeto de demanda y en relación a lo cual efectivamente se trabó la litis.

Visto así el proceso, no es jurídicamente aceptable que los jueces suplan la intención de las partes en relación al contenido de las pretensiones esgrimidas por ellas, circunstancia que nada tiene que ver con el principio iura novit curia en el sentido de que el juez pueda calificar a su entender la norma que debe aplicarse al caso concreto, sino la estrictez en el juzgamiento en lo que respecta al pedimento de los litigantes que resulta indisponible para el magistrado.

Pensadas de este modo las cosas, cabe inferir que si el empleador se limita a solicitar la autorización o venia para obtener la declaración basada en la verosimilitud del derecho, de



tener favorable andamamiento su pretensión, la cosa juzgada recaerá solo sobre lo que ha sido materia de debate, y como tal, le será oponible al demandado en esos términos y nunca en más amplios, lo que indirectamente implicará que éste podrá demandar luego por la falta de justificación causal de la medida que se adopte sino también por las consecuencias económicas de la misma. No obstante ello, no podría demandar la reinstalación en el cargo. en tanto la misma procedería como consecuencia de la nulidad del despido que no podría considerarse tal de haberse obtenido la autorización referida.

Si, en cambio el empleador precisa a la par de la pretensión de exclusión el tipo y extensión de la medida que pretende adoptar, el debate involucrará no solo la validez del acto sino su licitud, y tales alcances tendrá también la cosa juzgada resultante.

Opinión en torno a las teorías desarrolladas.

El sistema preventivo apunta como lo refiere Bof (1990, p. 172) a impedir que el empleador unilateralmente decida qué medidas corresponde aplicar, transfiriendo esta valoración al tribunal. De tal suerte, se evita que el empleador incurra en algún comportamiento antisindical a través de una medida contractual. Así las cosas, entablada la demanda por exclusión, incumbe al actor no solo exponer los hechos que entiende resultan configurativos del incumplimiento contractual, sino que debe además precisar la clase y alcance de la medida que pretende aplicar.

Algunos doctrinarios sostienen que interpretar de esta forma los propósitos de la norma resulta menos favorable al trabajador, en tanto los efectos de la sentencia no serían los que corresponderían de acogerse la teoría cautelar. Pero, a ese argumento es posible refutarlo sosteniendo que el trabajador cuenta con la garantía correspondiente de que el tribunal otorgará el levantamiento pertinente solo si los hechos tienen envergadura suficiente que motive la procedencia favorable de la acción tentada.

Pensar que el juez pueda otorgar ante la sola verosimilitud del derecho la exclusión de tutela sin tener presente la directriz de la medida que el empleador pretende aplicar al representante, conduce necesariamente a sostener la forzosa incertidumbre en que se colocaría al trabajador, una suerte de amplia prerrogativa a la voluntad unilateral del empleador, desde luego inaceptable y peligrosa.

El empleador deberá explicitar -con la mayor precisión posible- los elementos que permitan calificar a la sanción como proporcionada, o a la injuria como grave e impeditiva, ello porque -como dicen Machado y Ojeda-, la existencia de causa no basta para calificarla como justa, si no se acredita el razonable equilibrio entre la gravedad de los hechos y de su respuesta (Machado y Ojeda, 2006, p. 300). La necesidad de esa individualización será la que más tarde permitirá al juez ceñirse a lo expuesto y respetar el principio de congruencia en su sentencia. Nada obstaría sostener que en virtud de las facultades ordenatorias que

tiene el magistrado, con carácter primigenio e inmediatamente posterior a la interposición de demanda, intime a la parte actora para que individualice la finalidad querida.

Pensar al respecto de la conveniencia o no de los postulados que expone la teoría cautelarista, importa- al menos- tener presente que si bien a primera vista las teorías que pregonan el doble juzgamiento parecerían ser más desfavorables a los intereses del trabajador como ya se ha sostenido, -en orden a que la primera de ellas permitiría una ulterior revisión de la medida dispuesta- basta mencionar que profundizando el análisis no resulta ser así en tanto sin la acabada prueba y comprobación de la existencia de una justa causa, el juez con apreciaciones livianas podrá despachar favorablemente la medida, aún ante la mera verosimilitud del derecho, lo que no condice con la protección que la ley ha querido ni con el principio *in dubio pro operario*.

En base a doctrina que venía sosteniendo por extenso tiempo en orden al carácter cautelar, la Corte de la Provincia de Buenos Aires, declaró mal concedido el recurso interpuesto en la causa "Fate SAIC c/ Ottoboni, Víctor Octavio s/ exclusión de tutela sindical". La Corte Suprema de Justicia de la Nación hizo lugar al recurso, pero no ha dejado sentado con nitidez el carácter no definitivo que atribuía a la sentencia en cuestión la Corte Provincial, más parece haberse inclinado por revocar la misma teniendo presente los valores constitucionales en juego.

En un interesante comentario al fallo, Héctor Jorge Scotti (2017) dice que:

"...pensamos que esta decisión no podría ser considerada como insinuando que la sentencia afirmativa en este tipo de procesos resulta insusceptible de ser revisada en un litigio posterior sino simplemente como determinando que la notable trascendencia, tanto desde el punto de vista constitucional como desde los diferentes Pactos internacionales, de un principio como el de la libertad sindical, justifica soslayar, excepcionalmente, la ausencia de un pronunciamiento definitivo, tal como sucede, en escasas oportunidades es cierto, con las medidas cautelares..."

Tutela sindical y trabajadores en condiciones de jubilarse

Sabido es que la ley sindical establece como garantía para el ejercicio de las funciones gremiales, estabilidades en beneficio de los trabajadores que ejercen cargos de representación sindical; pero, ni la ley general ni la ley especial, han previsto qué sucede cuando un trabajador protegido por la tutela gremial, alcanza el momento de poder acceder al beneficio jubilatorio. El vacío legal ha sido de alguna manera llenado paulatinamente por la jurisprudencia.

No hay duda de que si un delegado gremial se encuentra en condiciones de obtener el



beneficio jubilatorio, el empleador debe promover la acción de exclusión de tutela sindical previamente a intimarlo a iniciar los pertinentes trámite y que se torne aplicable el Art. 252 de la Ley de Contrato de Trabajo. La doctrina pretoriana clásica sostiene que toda extinción hecha sin la promoción de la exclusión, además de ser una práctica antisindical, sería un acto nulo de nulidad absoluta. Frente a esa postura clásica y tradicional, que tuvo sólido arraigo en la doctrina y la jurisprudencia, nació una nueva postura que postula la defensa de la estabilidad del trabajador en ejercicio de funciones gremiales respecto de su puesto de trabajo hasta tanto los mandatos gremiales se encuentren totalmente agotados.

Podría plantearse un problema teniendo presente la demora que normalmente tiene la tramitación de estos juicios; y cabe preguntarse qué sucede si el trabajador se encuentra en condiciones de jubilarse, tiene el mandato vigente, el empleador promueve la exclusión de tutela sindical, promovida la demanda se vence el mandato y el trabajador se presenta nuevamente como candidato y obtiene su nominación.

Con relación al referido cuestionamiento, cabe rescatar un interesante comentario a fallo de la sentencia emitida por la Cámara Nacional del Trabajo en la causa "Gobierno de Buenos Aires c. Urintzof, Abel Jorge", en la que Etala (2015) expone que:

"...si el juicio es resuelto favorablemente al empleador ese nuevo mandato queda nulificado ya que si la Justicia autoriza al empleador a intimar al trabajador es obvio que no puede sortearse dicha sentencia con un nuevo mandato iniciado con posterioridad a la promoción de la demanda. Y ello es así ya que, caso contrario, la sentencia carecería de todo valor y efecto. No hay duda que el trabajador está protegido hasta el fin de su mandato vigente al momento de promoverse la demanda por desafuero, pero no para uno nuevo si el Juez entiende que era procedente la intimación a iniciar el trámite jubilatorio..."

La Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo- Sala IX, en fallo de fecha 08/03/2016¹, sostuvo que:

"...Debe revocarse el pronunciamiento apelado y, en su mérito, admitir la acción de exclusión de tutela sindical interpuesta por la parte actora a los fines de cursarle a la trabajadora la intimación prevista por el art. 252 LCT., pues no se advierte que la finalidad perseguida por el empleador se vincule con otra razón que no sea que el trabajador se encuentra en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio; así como tampoco se individualizan elementos objetivos que permitan vislumbrar una intención contraria a la libertad sindical en la conducta de la empleadora...El art. 52 de la Ley 23.551 no distingue qué circunstancias podrán justificar -a criterio del juzgador- el levantamiento de la tutela sindical, las que justamente deberán ser ponderadas por el sentenciante, previo cotejo que la medida que pretende adoptar

¹ CNAT Sala IX, "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/ Fernando Ricardo Rufino Caminada s/ juicio sumarísimo", sentencia del 08/03/2016, disponible en www.microjuris.com

la empleadora no encubre prácticas antisindicales o persecutorias de quien goza de estabilidad sindical...Sólo mediante resolución judicial recaída en el marco del procedimiento sumarísimo previsto por el art. 47 de la Ley 23.551 cede la garantía de estabilidad sindical, lo que también alcanza la situación prevista en el art. 252 de la LCT., cualquiera sea el régimen especial que se pretenda proyectar en orden a la edad, aportes o requisitos particulares de la prestación...". (del voto del Dr. Fera, al que adhiere el Dr. Balestrini – mayoría).

Plazo de prescripción para el ejercicio de la acción. Vacío legal

La norma específica ha omitido hacer referencia al plazo de prescripción para el ejercicio de la acción por exclusión de tutela sindical. Ante el evidente vacío legal cabría preguntarse si la acción es imprescriptible o si se aplica supletoriamente alguna norma. La jurisprudencia ha intentado salvar el vacío en que incurrió el legislador. La tutela sindical no es ni mas ni menos que la regulación de la cláusula del art. 14 bis de la Constitución Nacional según la cual los representantes gremiales gozaran de las garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión sindical y las relacionadas con la estabilidad de su empleo, y contempla distintos aspectos: la licencia automática si el representante debe dejar de prestar servicios en la empresa con motivo de su designación, y la estabilidad en el puesto de trabajo que alcanza no solo la vigencia del contra sino a la imposibilidad de que el empleador lo afecte (ya se alterando sus condiciones, suspendiendo o despidiendo al representante) sin previamente haber obtenido un pronunciamiento judicial que lo excluya de la tutela.

Un sector de la jurisprudencia sostiene que de la índole constitucional de esa garantía se desprende que la acción para excluir esa tutela tiene un plazo válido para ser ejercida. Es decir no es una acción imprescriptible.

En un novedoso fallo, la Cámara del Trabajo de Mendoza juzgó:

...Compartimos con Bof el criterio que debe aplicarse el art. 256 LCT. En tal sentido enseña "En primer lugar debemos observar que la ley 23.551 no se ha referido a términos de prescripción o de caducidad de las diferentes acciones que ha instituido, salvo el art.52 último párrafo, que alude a la interrupción de la prescripción producida por la promoción de la acción de reinstalación o restitución de las condiciones de trabajo, en relación con los salarios caídos... La ley actual tampoco hace referencia a plazo alguno para promover la demanda de exclusión de tutela, como lo hacía el art. 70 de la ley 20.615, que disponía de 30 días a partir de los hechos que hubieran dado origen a la petición. Pero en este supuesto es necesario a nuestro entender hacer algunas consideraciones, que si bien no se dirigen directamente a dar fundamento a la prescripción de la acción, tienen directa

vincularon con el momento en que se debe promover la misma. En efecto, si el empleador debe acreditar los hechos que su entender justifican una determinada medida contra el trabajador, la petición deberá ser oportuna, es decir, contar con cierta contemporaneidad con los mismos. Aquí se presentan iguales exigencias que las requeridas para la justificación de una medida cualquiera respecto de los trabajadores en general, sean o no de carácter disciplinario. Precisamente dentro de los requisitos que traducen mejor la justificación de los hechos, encontramos la contemporaneidad de estos con la aplicación de la medida; la circunstancia de que el tribunal intervenga previamente para autorizarla, no importa descartar su ponderación. De no ser de esta manera nos podríamos encontrar con una demanda de exclusión de tutela para despedir, suspender o producir cambios en las condiciones de trabajo, promovida a tal distancia de los hechos que le restaría todo fundamento, enervando su justificación. Pese a lo expuesto respecto de esta última acción, es factible sostener la prescripción bienal de la misma, pero en la medida en que se distancia de los hechos que le dieron origen incidirá, no ya sobre la pérdida de la acción por prescripción, sino sobre su procedencia. Tal vez impulsado por este condicionamiento, el art.70 de la ley 20.615 disponía el exigió plazo de caducidad de treinta días para promover la acción de exclusión de tutela . Ahora bien, aunque el art. 256 de la LCT esté referido a la prescripción de los créditos laborales, es posible extender su aplicación a aquellas acciones que no tienen por objeto el reclamo de una suma de dinero, pero que pretenden el cumplimiento de disposiciones contractuales. En este orden de ideas ubicamos la acción de reinstalación y restitución de las condiciones de trabajo. En el ámbito del derecho civil, a propósito del art. 4023, que establece: Toda acción personal por deuda exigible se prescribe por diez años.; se dijo que sienta un principio general que se debe aplicar cuando no existen normas específicas que establezcan plazos menores “...sean o no de naturaleza crediticia”. En tal sentido y con este alcance es posible aplicar la prescripción bienal a aquellas acciones que no tiene por objeto una suma de dinero, como lo impone el art. 256 LCT”. (Jorge A.Bof, Acciones tutelares de la libertad sindical, Ed. La Rocca, pg.233)¹².

² CT de Mendoza, Sala 3ª. “Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza c/ Cabrera Nieves Tomás s/ tutela sindical”, sentencia del 6/09/2016, disponible en www.jus.mendoza.gov.ar/doctrina-y-jurisprudencia

Referencia a la jurisprudencia del superior tribunal de justicia de la provincia de jujuy.

Naturaleza jurídica de la acción.

1. 1. En 16/06/2011, en fallo registrado en L.A. Nº 54, Fº 1225/1227, Nº 331³, en causa en la que el Tribunal del Trabajo resolvió hacer lugar a la demanda de exclusión de tutela sindical considerando que ante la falta de invocación de la sanción a aplicarse en caso de admitirse la demanda, era criterio de esa Sala desde la sanción de la ley 23.551, que “no es necesaria en la demanda de exclusión de tutela sindical la especificación de las eventuales medidas o sanciones a aplicarse, las que serán motivo de decisión del principal y materia de un eventual litigio posterior”.

Sostuvo –confirmando la sentencia de grado- que el decisorio atacado no constituía una sentencia definitiva en los términos del artículo 8 de la Ley Provincial 4346, modificada por la Ley 4848, pues, para que se resolviese la exclusión de tutela, bastaba que existan elementos como para pensar "prima facie" que el representante sindical cometió una falta; la discusión sobre si el incumplimiento existió o no, correspondía al eventual proceso que se formaría si la empleadora aplicaba la sanción para la cual solicitó la exclusión de garantía y el afectado la cuestionaba judicialmente. Refirió también:

“...el carácter no definitivo de la decisión o aprobación judicial de exclusión de tutela, sólo requiere que existan, a criterio del juzgador, indicios suficientes sobre las causales invocadas por el empleador al promover la acción, sólo analiza la legitimidad de la pretensión y la verosimilitud de los hechos planteados, para disponerla. No se juzga en este proceso sobre el carácter lícito o no de la medida, dichos aspectos, como en el caso de cualquier trabajador que no goce de tutela especial, podrán ser objeto de debate en un proceso ordinario autónomo posterior, donde podrán discutir el fondo del asunto, conforme me expedí en la sentencia registrada en el Libro de Acuerdos Nº 50, Fº 370/371, Nº 120...” (del voto de la Dra. Bernal).

1. 2. En sentencia del 07/11/2011⁴, confirmó la sentencia del tribunal de grado que hiciera lugar a la demanda por exclusión de la tutela sindical deducida por la Asociación de Protección al Paralítico Cerebral (A.P.PA.CE.) contra Nelson Rodolfo Torres, concediendo su desafuero sindical, entendiendo que la abundante prueba documental agregada a la causa - de la que surgían diferentes incumplimientos a los deberes de conducta impuestos por la L.C.T. al trabajador- era más que idónea y suficiente para justificar el desafuero del dirigente

³ STJ de Jujuy, “Exclusión de Tutela Sindical: EJESA S.A. c/ Héctor Raúl Cruz”, sentencia del 16/06/2011, L.A. Nº 54, Fº 1225/1227, Nº 331, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

⁴ STJ de Jujuy, “Exclusión de Tutela Sindical: ASOCIACION PROTECTORA AL PARALITICO CEREBRAL (A.P.P.A.C.E.) c/ Nelson Rodolfo Torres”, sentencia del 07/11/2011, L.A. Nº 54, Fº 2280/2281, Nº 663, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

gremial, a los fines de que la patronal le aplique la sanción que estime proporcional, sin que exista necesidad de que ésta especifique las eventuales medidas a aplicar. En el caso, se limitó a sostener que el recurso de inconstitucionalidad era inadmisibile toda vez que la cuestión había sido correctamente decidida por el tribunal de la causa con fundamentos razonables y suficientes que descartaban la arbitrariedad; y que tampoco se advertía que la Sala, hubiese incurrido en un examen parcial y aislado de los diversos elementos de prueba incorporados regularmente al proceso.

1. 3. Con idéntico sentido al anteriormente expuesto, en 05/02/2013⁵, juzgó que:

“...es criterio de este Tribunal que las sentencias que se limitan a excluir de la tutela sindical al sólo fin de hacer posible la aplicación de las sanciones disciplinarias pertinentes no causan agravio de imposible reparación a futuro, como que la pertinencia o no de la sanción es materia que, en todo caso, deberá ser resuelta en causa distinta (L.A. 43 Fº 367/368 Nº 137) y el análisis de la verosimilitud de los hechos para hacer lugar a esa pretensión, no hacen juicio acabado sobre el punto...” (del voto del Dr. González).

Trabajador en condiciones de jubilarse con estabilidad sindical

2. 1. En sentencia de fecha 31/10/2003⁶, el Alto Cuerpo consideró que:

“...La representación gremial que invoca el actor...tampoco es elemento que le confiera el derecho de perdurar en el empleo pues, en principio, “el cumplimiento de los recaudos legales para la obtención de la jubilación ordinaria-art.252, ley 20.744- configura justa causa que hace cesar la tutela sindical- art.48 ley 23.551- puesto que la misma no tiene ultraactividad al contrato de trabajo (CNTrab. sala IIIII 2002-E714)...” (del voto del Dr. Noceti).

2. 2. En L.A. N° 50, Fº 1803/1804, N° 597⁷, juzgó que la tutela sindical prevista en la ley de asociaciones sindicales se encuentra íntimamente vinculada a la existencia de la relación de trabajo. De allí que extinguida ésta, la causa de la representación sindical que de ella se deriva, debe darse por finiquitada (del voto del Dr. Del Campo). Citó que también se había dicho: *“...no es dable discutir en este caso el derecho a la estabilidad más allá que durante el lapso de vigencia del empleo. Y esto es así puesto que el derecho a la estabilidad no alcanza para intervertir el status laboral, o mutar una relación o empleo ad tempus en permanente”.*

2. 3. En sentencia del 14/05/2010⁸, consideró en la misma línea de interpretación:

⁵ STJ de Jujuy, “Exclusión de tutela sindical: Compañía Minera Aguilar S.A. c/ Cari, Ricardo Sebastián”, sentencia del 05/02/2013, L.A. N° 56, Fº 9/10, N° 3, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

⁶ STJ de Jujuy, “Despido incausado, preaviso, SAC, vacaciones, indemnización por estabilidad gremial: Yoret, Adán Manuel c/ Juncadella S.A.”, sentencia del 31/10/2003, L.A. N° 46, fo. 1212/1213, N° 488, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

⁷ STJ de Jujuy, “Sumarísimo por reinstalación: Naranjo, Miriam Susana c/ Municipalidad de Libertador General San Martín” sentencia del 05/09/2007, L.A. N° 50, Fº 1803/1804, N° 597 disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

⁸ STJ de Jujuy, “Sumarísimo por reinstalación de las condiciones de trabajo: Milano Ramos c/ Aceros Zapla S.A.”, sentencia del 14/05/2010, L.A. N° 53, Fº 679/680, N° 231, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

“...en principio el cumplimiento de los recaudos legales para la obtención de la jubilación ordinaria -art. 252 Ley 20744- configura justa causa que hace cesar la tutela sindical, puesto que la misma no tiene efectos, para otorgar ultraactividad al contrato de trabajo...tal como lo expresa el Ministerio Público Fiscal “surge acreditado que el actor inició los tramites jubilatorios en fecha tres de octubre de dos mil siete (v. fs. 82), que el mismo fue previamente intimado por la patronal, en fecha nueve de octubre del dos mil seis a que iniciara dichos tramites, habiéndole otorgado en reiteradas oportunidades una prórroga de los plazos previstos en el artículo 252 de la Ley de Contrato de Trabajo (v.fs.23/26). Que, su postulación al cargo de delegado gremial, fue con posterioridad a la del inicio de sus tramites jubilatorios, resultando electo como delegado de la Sección Mantenimiento del Sindicato de Obreros y Empleados de Aceros Zapla el 18 de febrero de dos mil ocho (v. fs.27). Siendo esto así, no se advierte que exista vulneración alguna, a la garantía prevista por el artículo 52 de la ley 23551 por parte de Aceros Zapla, toda vez que la inminente extinción de la relación laboral (por jubilación), era perfectamente conocida por el trabajador, en tanto, que reitero, la intimación para que iniciara los trámites jubilatorios, prevista en el artículo 252 de la ley de Contrato de Trabajo fue realizada con anterioridad (un año y tres meses) a que se postulara para el cargo sindical, como así también el trabajador a dicha fecha, ya había iniciado los tramites jubilatorios, habiendo sido notificado finalmente del acogimiento de dicho beneficio en el mes de julio de dos mil ocho, quedando extinguida con ello la relación laboral. De ello deriva entonces, que el actor no puede ser reincorporado, toda vez que encontrándose ya jubilado no puede volver a la actividad”. Agregó: “El supuesto de superposición de institutos que se presenta en el caso no imposibilita jurídicamente a ejercer la facultad que el ordenamiento acuerda al empleador, según los artículos 91 y 252 de la Ley de contrato de trabajo, pues la postulación sobreviniente a la intimación, no modifica la situación...” (del voto del Dr. Del Campo).

2. 4. En fallo de fecha 26/08/2014⁹, revocó la sentencia de grado que había rechazado la acción promovida por Aceros Zapla S.A. a fin de lograr la exclusión de la tutela sindical de la que gozaba el demandado, para poder extinguir el vínculo laboral con el mismo por haber acaecido el vencimiento del plazo previsto en el Art. 252 de la LCT, sosteniendo por mayoría, que la necesidad de solicitar resolución judicial previa para modificar las condiciones de trabajo de un dirigente gremial que establece el Art. 52, en consonancia con el Art. 48 y concordantes de la Ley 23551, era un mecanismo de control judicial a fin de evitar actividades y/o conductas antisindicales de la empresa que de alguna manera pudieran

⁹ STJ de Jujuy, “Exclusión de tutela sindical: ACEROS ZAPLA S.A. c/ Gutiérrez, Efraín”, sentencia del 26/08/2014, L.A. Nº 57, Fº 2152/2155, Nº 580, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar



vulnerar la libertad sindical; y refiriendo que el conflicto planteado en la causa ponía en pugna la facultad del empleador de concluir la relación de trabajo por estar el empleado en condiciones de jubilarse -cuya imposibilidad de ejercitarla por un período de tiempo en este caso en nada lo perjudicaba-, con la estabilidad que confiere el ejercicio de mandatos sindicales, garantía ésta que tiende a asegurar la libertad sindical, que trasciende el mero interés de un empleado y que “reviste la mayor importancia para la defensa de los intereses legítimos de los trabajadores y se enmarca en el corpus juris de los derechos humanos”. Dijo el Tribunal del Trabajo que, puesta de resalto la trascendencia que tiene la garantía de libertad sindical para la construcción de una sociedad democrática y siendo la estabilidad prevista por la Ley 23.551 un mecanismo de protección de dicha libertad, toda restricción a la misma debía ser evaluada con criterio restrictivo, teniendo en miras que la interpretación no puede arrojar en la práctica una mengua a la protección constitucional de la que está revestida.

El Superior Tribunal de Justicia hizo lugar al recurso de inconstitucionalidad incoado por la empleadora alegando:

“...el hecho de que el empleado en condiciones de jubilarse sea un dirigente gremial no puede importar que la relación laboral continúe en contra de la voluntad del empleador, dando así nacimiento a un vínculo impuesto obligatoriamente, lo cual podría ser de dudosa constitucionalidad... no debe perderse de vista que, conforme al artículo 91 de la LCT, el contrato por tiempo indeterminado dura hasta que el trabajador se encuentre en condiciones de jubilarse. Ello responde a razones de distinto orden, entre ellas, psicofísicas pues a determinada edad (establecida legalmente según el régimen previsional) se supone que el empleado ve reducidas sus posibilidades de desarrollar su actividad normal; la conveniencia del recambio generacional en el sistema productivo, a fin de posibilitar el empleo de los más jóvenes; éticas vinculadas al valor del descanso... considero que a fin de cursar la intimación del artículo 252 de la LCT, para que el trabajador inicie los trámites jubilatorios, es necesario que previamente se requiera y obtenga la exclusión de la tutela gremial... ceñida al caso de autos, no advierto que la exclusión de tutela sindical pedida por el empleador en modo subsidiario al interponer la demanda tenga otra finalidad que la de finiquitar la relación laboral... corresponde admitir el recurso interpuesto para revocar la sentencia de fecha 25 de junio de 2013 y, en consecuencia, hacer lugar a la acción de exclusión de tutela sindical interpuesta por Aceros Zapla S.A. en contra de Efraín Gutiérrez, quedando la accionante autorizada a efectuar la intimación prevista por el artículo 252 de la LCT al demandado...” (del voto de la Dra. Bernal).

Capítulo conclusivo

Parece más acorde a la intención querida por el legislador y también a la seguridad jurídica, sostener que el debate en que tramite la acción de exclusión deberá centrarse o enmarcarse en la determinación –en el caso concreto- de lo que la ley exige como “justa causa” para la procedencia de la declaración de exclusión tentada por el empleador como condición sustantiva de la aplicación de las medidas a que refiere la norma del Art. 52 LAS en la persona de un representante, lo que importaría la imposibilidad de conceder la autorización sin la comprobación de que existe justa causa.

La procedencia favorable de la exclusión de tutela sindical importará un examen exhaustivo y a conciencia del magistrado, procederá en los más de los casos con interpretación restrictiva y solo si los hechos acabadamente demostrados por el empleador puedan tildarse de gravedad tal que justifiquen el levantamiento del velo de tutela sindical, siempre teniendo presente que está en juego el valor libertad sindical y que las garantías de que se inviste a los representantes constituyen una suerte de coraza de que el legislador los ha querido investir, como un elemento indispensable para el pleno ejercicio de la actividad gremial.

Un obstáculo más a los fines de considerar la naturaleza cautelar de la acción que nos ocupa parece ser ese propio carácter cautelar de la misma. Despachada favorablemente la exclusión de tutela sindical, no finaliza la cuestión ni impide su continuación, con lo que procesalmente, toda sentencia de este carácter no sería susceptible de habilitar la vía extraordinaria local en la Provincia de Jujuy, conforme lo dispone el Art. 8 de la Ley 4346, de manera que en el foro local, el Superior Tribunal de Justicia tendría un obstáculo formal insalvable para adentrarse en su tratamiento.

En lo que respecta al marco local, el lineamiento seguido por el Superior Tribunal de Justicia de Jujuy con relación a la naturaleza de la acción, ha sido estado siempre enmarcado en la teoría de la naturaleza cautelar.

Con referencia al trabajador en condiciones e jubilarse, el máximo tribunal provincial viene sosteniendo un criterio uniforme basado en el argumento de que la representación gremial no es elemento que confiera al trabajador el derecho de perdurar en el empleo, en tanto el cumplimiento de los recaudos legales para la obtención de la jubilación configura justa causa que hace cesar la tutela. Sostiene, en ese orden, que la circunstancia de que el empleado fuera dirigente gremial no puede importar que la relación laboral continúe en contra de la voluntad del empleador.

Para concluir, diré que tal como lo refiere Scotti, estamos viviendo un proceso de constitucionalización del derecho privado, en el que el sujeto más vulnerable debe ser protegido. Desde la labor de quienes administran Justicia, se espera equilibrar el juego de intereses que desata la incesante actividad sindical en sus más variadas aristas, siempre

teniendo en cuenta el fin que debe servir de horizonte, que es la defensa del trabajador como sujeto de derecho vulnerable, logrando que se optimice a través de sus representantes gremiales, las condiciones laborales en su integridad.

Bibliografía

1. Arias Gibert, Enrique (2005). "Viabilidad de la medida cautelar de reinstalación en la acción del artículo 52 del régimen sindical", en D. T. L-B-1363.
2. Bof, Jorge A. (1990) Acciones tutelares de la libertad sindical. Buenos Aires. Ediciones La Rocca. 1990.
3. Cañal, Diana (2004) "Avances jurisprudenciales y doctrinarios en torno a la exclusión de tutela", en D. T. 1990-B-2067.
4. CT de Mendoza, Sala 3ª. "Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza c/ Cabrera Nievas Tomás s/ tutela sindical", sentencia del 6/09/2016, disponible en www.jus.mendoza.gov.ar/doctrina-y-jurisprudencia
5. CNAT Sala IX, "Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires c/ Fernando Ricardo Rufino Caminada s/ juicio sumarísimo", sentencia del 08/03/2016, disponible en www.microjuris.com
6. Cornaglia, Ricardo (2005). "La tutela sindical. La cosa juzgada en los procesos sumarísimos y la prejudicialidad", en D. T. 1998-B-1407.
7. Etala, Carlos, Protección de los representantes gremiales, Buenos Aires, Pulsar, 1990.
8. Etala, Juan José (2015). "Tutela sindical y trabajador en condiciones de jubilarse" en Revista Derecho del Trabajo, La Ley, Año LXXV, Núm 12.
9. Machado, José D. y Ojeda, Raúl H (2006). Tutela sindical: estabilidad del representante gremial, Santa Fé, Rubinzal Culzoni (1ª edición).
10. Scotti, Héctor Jorge (2017). "La influencia del caso "Fate" en la jurisprudencia de la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires acerca de la exclusión de tutela sindical" en Revista Derecho del Trabajo, La Ley, Año LXXVII, Núm. 3.
11. STJ de Jujuy, "Despido incausado, preaviso, SAC, vacaciones, indemnización por estabilidad gremial: Yoret, Adán Manuel c/ Juncadella S.A.", sentencia del 31/10/2003, L.A. N° 46, fo.1212/1213, N° 488, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar
12. STJ de Jujuy, "Exclusión de tutela sindical: ACEROS ZAPLA S.A. c/ Gutiérrez, Efraín", sentencia del 26/08/2014, L.A. N° 57, F° 2152/2155, N° 580, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar
13. STJ de Jujuy, "Exclusión de Tutela Sindical: EJESA S.A. c/ Héctor Raúl Cruz", sentencia del 16/06/2011, L.A. N° 54, F° 1225/1227, N° 331, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

14. STJ de Jujuy, “Exclusión de Tutela Sindical: ASOCIACION PROTECTORA AL PARALITICO CEREBRAL (A.P.P.A.C.E.) c/ Nelson Rodolfo Torres”, sentencia del 07/11/2011, L.A. Nº 54, Fº 2280/2281, Nº 663, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar
15. STJ de Jujuy, “Exclusión de tutela sindical: Compañía Minera Aguilar S.A. c/ Cari, Ricardo Sebastián”, sentencia del 05/02/2013, L.A. Nº 56, Fº 9/10, Nº 3, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar
16. STJ de Jujuy, “Sumarísimo por reinstalación: Naranjo, Miriam Susana c/ Municipalidad de Libertador General San Martín” sentencia del 05/09/2007, L.A. Nº 50, Fº 1803/1804, Nº 597 disponible en www.justiciajujuy.gov.ar
17. STJ de Jujuy, “Sumarísimo por reinstalación de las condiciones de trabajo: Milano Ramos c/ Aceros Zapla S.A.”, sentencia del 14/05/2010, L.A. Nº 53, Fº 679/680, Nº 231, disponible en www.justiciajujuy.gov.ar

Motivaciones y expectativas de los ingresantes a la UCSE-DASS en el año 2019

Autores: Pablo Martín Ruiz y Susana Beatriz Zazzarini

UCSE-DASS

periodistapbloruiz@gmail.com

Lic. Susana Zazzarini

Profesora Adjunta en la cátedra de Introducción a las Relaciones Internacionales y JTP en la cátedra de Metodología de la Investigación de la carrera de Relaciones Internacionales. Docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Jujuy (FHyCs- UNJU). Técnica del Área de Investigación y Desarrollo Científico del DASS. Actualmente se encuentra cursando Master en Cambio Climático.

Lic. Pablo Ruiz

Técnico en Periodismo, Licenciado en Comunicación Social de la Universidad Católica de Santiago del Estero, San Salvador (UCSE-DASS). Investigador del Centro en Comunicación "Luis Ramiro Beltrán" (C-COM) Docente en la carrera de RRII y en la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Sede Jujuy (UCES- JUJUY). Experiencia como Comunicador institucional en Mina Aguilar y varios trabajos en el ámbito radiofónico.

Resumen

Esta investigación surgió en diciembre de 2018 como una manera de conocer el posicionamiento del DASS-UCSE en la mente de los ingresantes, si es que la misma tiene cierto prestigio académico y presencia en la comunidad local. También, decidimos realizar



este aporte desde el Área de Investigación y Desarrollo Científico del DASS-UCSE, a fin de concretar los primeros vínculos entre esta y los estudiantes.

En este sentido, el objetivo general fue conocer las expectativas y motivaciones de los alumnos ingresantes para elegir su carrera y la Universidad, entendiendo que esta “requiere estar a tono con los nuevos tiempos, es decir, definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma” (Raga citado en Bogado de Scheid y Fedoruk, 2011: 3).

A partir del análisis de los datos entre los principales hallazgos podemos destacar que las recomendaciones de familiares, amigos y conocidos constituyen el medio de promoción más efectivo de las ofertas académicas. También, relevamos que la mayor cantidad de ingresantes se encuentran en una franja etárea de 17 a 20 años quienes en gran medida han tenido una experiencia previa en universidades públicas o bien han continuado sus estudios universitarios luego de finalizar la etapa de nivel medio. En última instancia, resaltamos que la universidad ofrece una gran diversidad de carreras que se corresponde con los intereses de los estudiantes siendo el principal motivo por el que eligen esta casa de estudio, el hecho de encontrar la formación profesional que anhelan.

Palabras clave

Motivaciones –Expectativas- Estudiantes- DASS-UCSE.

Motivations and expectations of the incoming students to the UCSE-DASS in the year 2019

Abstract

This research started in December 2018 as a way to know the positioning of DASS-UCSE in the minds of those admitted, if it has a certain academic prestige and presence in the local community. Also, we decided to carry out this work in the Area of Scientific Research and Development of the DASS-UCSE, in order to specify the first connections between this and the students.

In this sense, the general objective was to know the expectations and motivations of the students to choose their career and the University, understanding that this “requires a tone with the new times, that is, to define the integral vision of their academic functions: teaching, research and extension on a new paradigm” (Raga cited in Bogado de Scheid and Fedoruk, 2011: 3).



From the analysis of the data, among the main findings, we can highlight the recommendations of family, friends and acquaintances as the most effective promotion tool of academic offers. In addition, the largest number of people admitted are between 17 and 20 years, who have had previous experience in universities and have continued their university studies immediately after finishing high school. Lastly, the University offers a great diversity of careers that is related to the interests of students, being the main reason for choosing this house of study, the fact of finding the professional training they desire.

Key Words

Motivations – Expectations – Students – DASS-UCSE.

Introducción

Esta investigación surgió en diciembre de 2018 como una manera de conocer el posicionamiento del DASS-UCSE en la mente de los ingresantes, si es que la misma tiene cierto prestigio académico y presencia en la comunidad local. También, decidimos realizarla como una de las actividades dentro del Área de Investigación y Desarrollo Científico del DASS-UCSE a fin de dar a conocer y promocionar este espacio a los alumnos.

El principal objetivo fue conocer las expectativas y motivaciones de los alumnos ingresantes para elegir su carrera y la Universidad entendiendo que la institución “requiere estar a tono con los nuevos tiempos, es decir, definir la visión integral de sus funciones académicas: docencia, investigación y extensión sobre un nuevo paradigma, a partir de una comunicación oportuna, como eje transformador que le permita, a través de la creación y difusión del conocimiento, lograr la correspondencia entre lo que la sociedad demanda y la coherencia interna que debe reinar en la universidad, en la búsqueda de la pertinencia social que aspira el contexto de las instituciones de educación superior, tratando de hacer compatible el discurso con la acción” (Raga citado en Bogado de Scheid y Fedoruk, 2011:3-4).

La metodología abordada fue cuantitativa, con un diseño descriptivo, utilizando un método de muestreo no probabilístico. La población de los ingresantes fue de 430, contando con una muestra de 321 que representa el 75% del universo. Cabe aclarar que, en este estudio, se consideraron como variables la edad y la carrera.

Para este estudio, se tuvieron en cuenta las siguientes carreras que contemplan como etapa inicial el curso de ingreso: Abogacía, Escribanía, Contador Público, Ingeniería en Informática



y las Licenciaturas en Psicología, Administración, Comercio Exterior, Comunicación Social, Diseño de la Comunicación Visual, Nutrición y Psicopedagogía. En contraposición, quedaron fuera de esta investigación la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales por encontrarse en proceso de cierre y los Ciclos de Complementación como es el caso de la Licenciaturas en Educación Física y Ciencias Religiosas.

Siguiendo con esta línea de pensamiento, se formuló un cuestionario, preservando el anonimato de los encuestados, estructurado en 5 ejes básicos: estudios previos en otra Universidad, motivo de la elección de la UCSE-DASS y de la carrera, los canales de comunicación mediante los cuales conocieron la institución y las expectativas en relación a la misma. El primero de ellos nos permite saber la experiencia universitaria o no del alumno ingresante. El segundo y tercer eje nos acerca a las motivaciones de los alumnos al momento de elegir la Universidad y la carrera. El cuarto eje nos ayuda a conocer qué medios de comunicación son más eficientes y analizar las diferentes maneras en que se pueden mejorar los canales de información. Por último, el último eje facilita la comprensión de las necesidades de los alumnos y los desafíos que tienen como futuros profesionales, siendo el Área de Investigación un espacio vital para incentivar el desarrollo académico y humano de los alumnos.

A partir del análisis de los datos entre los principales hallazgos podemos destacar que las recomendaciones de familiares, amigos y conocidos constituyen el medio de promoción más efectivo de las ofertas académicas. También, relevamos que la mayor cantidad de ingresantes se encuentran en una franja etárea de 17 a 20 años quienes en gran medida han tenido una experiencia previa en universidades públicas o bien han continuado sus estudios universitarios luego de finalizar la etapa de nivel medio. En última instancia, resaltamos que la universidad ofrece una gran diversidad de carreras que se corresponde con los intereses de los estudiantes siendo el principal motivo por el que eligen esta casa de estudio, el hecho de encontrar la formación profesional que anhelan.

Por último, se trabajó en conjunto con las diferentes coordinaciones académicas, especialmente las que se encuentran en proceso de acreditación ante la CONEAU, fortaleciendo los lazos entre el Área de Investigación y las coordinaciones. Principalmente, la investigación resultó sumamente valiosa en cuanto nos permitió conocer el lugar de partida de la institución, la desnaturalización de algunas cuestiones que parecen obvias, teniendo como meta una evaluación y autocrítica de la actuación de la Universidad. Asimismo, pudimos describir las motivaciones de los estudiantes y sus expectativas respecto de nuestra Universidad, posicionándose la misma de manera favorable en la comunidad, ofreciendo una variada oferta académica que responde a las necesidades de sus alumnos.



Objetivos

Objetivo General

- Conocer las expectativas y motivaciones de los alumnos ingresantes para elegir su carrera y la Universidad.

Objetivos Específicos

- Describir las experiencias y características de los alumnos ingresantes del DASS-UCSE.
- Identificar los canales de comunicación mediante los cuales los alumnos ingresantes conocieron el DASS-UCSE.
- Examinar las expectativas de los alumnos ingresantes respecto del DASS-UCSE.

Materiales

El cuestionario se estructuró en 5 ejes básicos: estudios previos en otra Universidad, motivo de la elección de la DASS-UCSE y de la carrera, los canales de comunicación mediante los cuales conocieron la institución y las expectativas en relación a la misma. El primero de ellos nos permite saber la experiencia universitaria o no del alumno ingresante. El segundo y tercer eje nos acerca a las motivaciones de los alumnos al momento de elegir la Universidad y la carrera. El cuarto eje nos ayuda a conocer qué medios de comunicación son más eficientes y analizar las diferentes maneras en que se pueden mejorar los canales de información. Por último, el último eje facilita la comprensión de las necesidades de los alumnos y los desafíos que tienen como futuros profesionales, siendo el Área de Investigación un espacio vital para incentivar el desarrollo académico y humano de los alumnos.

Métodos

Este estudio adoptó una metodología cuantitativa, recurriendo a un diseño de tipo descriptivo el cual busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. (Sampieri, 2014:92). El muestreo elegido fue no probabilístico ya que la elección de los elementos no dependen de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador (Sampieri en Johnson, 2014, Hernández-Sampieri et al; Battaglia, 2008 b). Se recurrió al método de muestreo por conveniencia entendido como una muestra dirigida cuya elección de casos depende del criterio del investigador (Sampieri, 2014:190).



Nuestra población de alumnos ingresantes fue de 430, contando con una muestra de 321 que representa el 75% del universo. Cabe aclarar que, en este estudio, las variables utilizadas fueron la edad y la carrera, teniendo en cuenta las siguientes ofertas académicas que contemplan como etapa inicial el curso de ingreso: Abogacía, Escribanía, Contador Público, Ingeniería en Informática y las Licenciaturas en Psicología, Administración, Comercio Exterior, Comunicación Social, Diseño de la Comunicación Visual, Nutrición y Psicopedagogía. En contraposición, quedaron fuera de esta investigación la carrera de Licenciatura en Relaciones Internacionales por encontrarse en proceso de cierre y los Ciclos de Complementación como es el caso de la Licenciaturas en Educación Física y Ciencias Religiosas.

La aplicación del cuestionario se realizó, mayormente, fuera de nuestros horarios de trabajo habituales permitiendo una mayor diversidad de fuentes materializada en diferentes carreras y comisiones tratando de alcanzar la representatividad en la muestra.

Resultados

Los resultados serán expuestos teniendo en cuenta la estructura del cuestionario. Seguidamente, presentamos un gráfico donde se observa la relación entre la carrera y el número de encuestados.

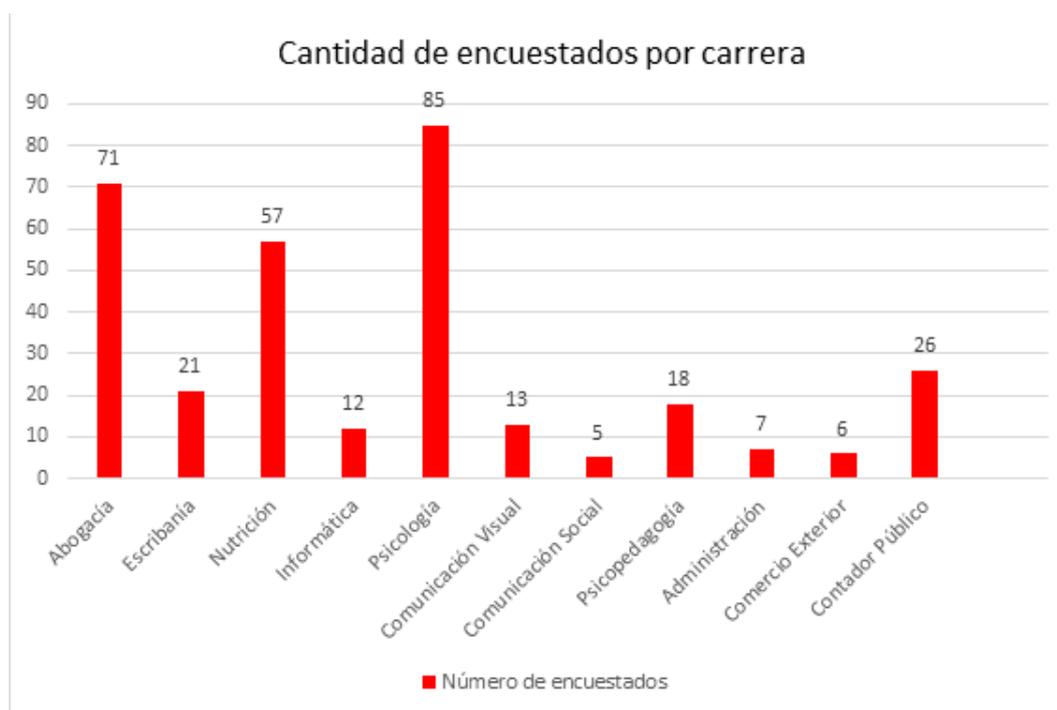


Figura 1: Número de encuestados por carrera



En este gráfico observamos que el 66,33% de los alumnos ingresantes se agrupan en las carreras de Psicología (26,47%), Abogacía (22,11%) y Nutrición (17,75%), conformándose como una tendencia que puede ser corroborada a lo largo del tiempo.

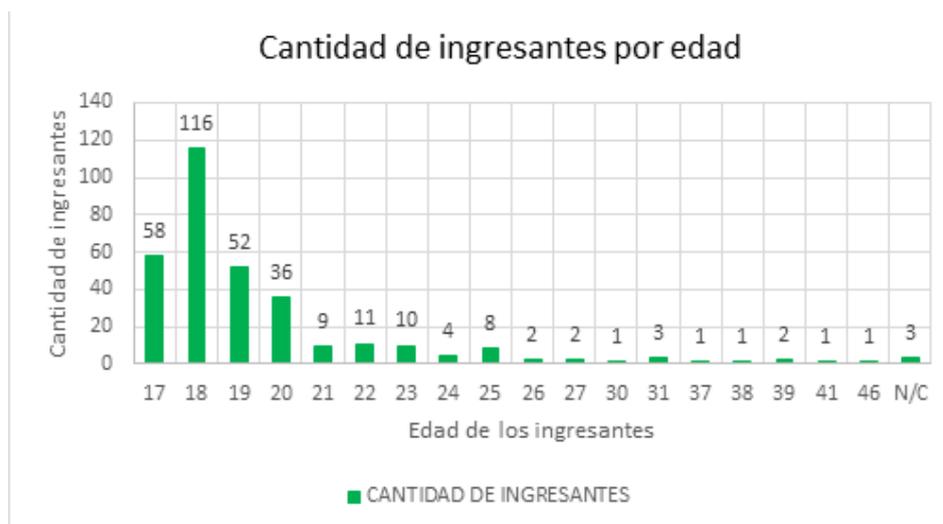


Figura 2: Cantidad de Ingresantes por edad

En primera instancia, de los 321 encuestados, el 81,62% se encuentra en el rango de edad de 17 a 20 años, siendo la mayor cantidad de ingresantes los de 18 años (116 estudiantes), en un segundo lugar encontramos a los jóvenes con una edad de 17 años (58 ingresantes), posteriormente los estudiantes con 19 años (52 jóvenes) y, por último, contamos con 36 ingresantes con 20 años.



Figura 3: Porcentaje de Ingresantes por Carrera



A partir del gráfico precedente, encontramos la siguiente distribución por carreras: Casi el 60% de los ingresantes se agrupan en tres carreras de las once que se han encuestado. El 26,48% corresponde a la carrera de Psicología, seguida por Abogacía con el 22,11% y nutrición con el 17,76%. Las carreras que cuentan con menor cantidad de ingresantes son: Comunicación Social y Comercio Exterior con el 1,56% y con 1,87% respectivamente. Asimismo, entre la franja de 2% y 8,1% se encuentran las restantes carreras (Escribanía, Informática, Diseño de la Comunicación Social, Psicopedagogía, Administración y Contador Público).

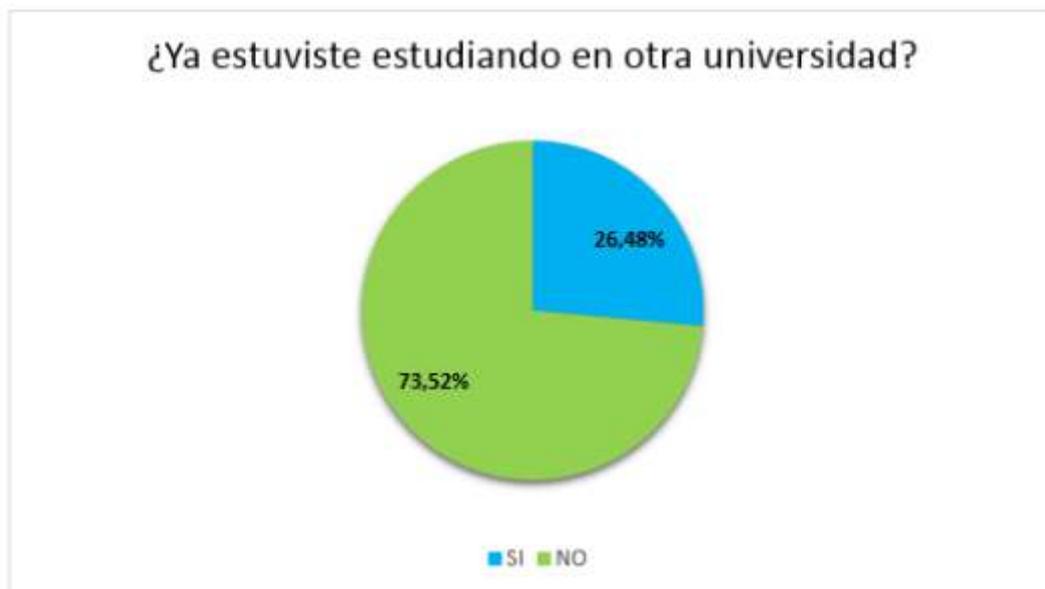


Figura 4: Porcentaje de ingresantes con estudios previos

En este gráfico se observa que el 73,52% no estuvo estudiando en otra universidad. Mientras que un 26,48% si lo hizo. Esto podría relacionarse con el primer gráfico de las edades de los ingresantes donde se determinó que los jóvenes de 17 y 18 años finalizan sus estudios secundarios y automáticamente ingresan al mundo universitario.

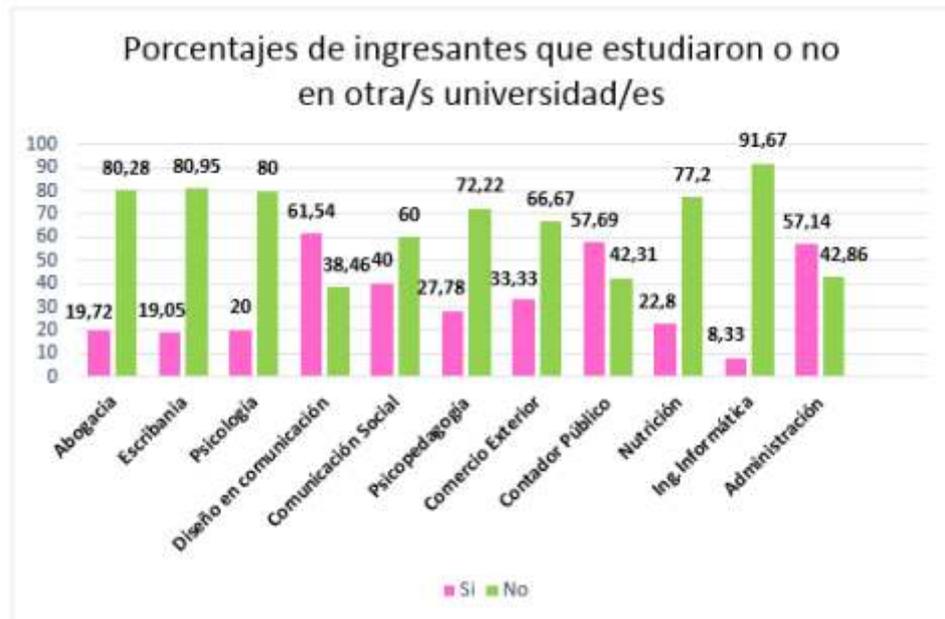


Figura 5: Porcentaje de Ingresantes con estudios previos según la carrera

Desgranando la información de acuerdo con las carreras encuestas, encontramos que los valores más significativos de aquellos ingresantes que no estuvieron estudiando en otras Universidades corresponden a las carreras de Ingeniería (91,67%), Escribanía (80,95%), Abogacía (80,28%) y Psicología (80%). Mientras que, aquellos que han tenido experiencias universitarias previas provienen de las carreras Diseño de la Comunicación Visual (61,54%), Contador Público (57,69%) y la Lic. en Administración (57,14%).

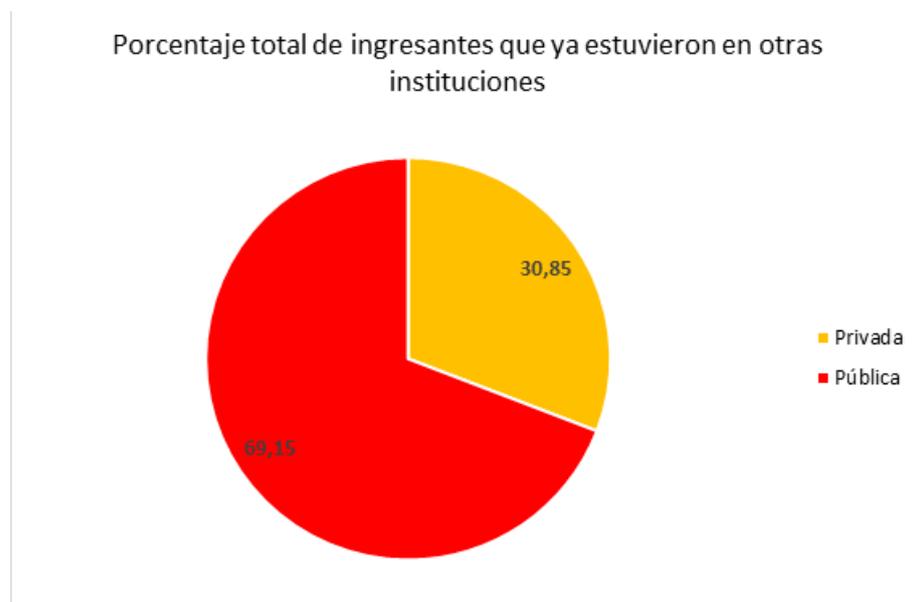


Figura 6: Porcentaje de Ingresantes que estudiaron en Universidades Públicas o Privadas



Este gráfico da cuenta que el 69,15% de los ingresantes provienen de instituciones públicas, frente al 30,85% que ha estudiado en universidades privadas.

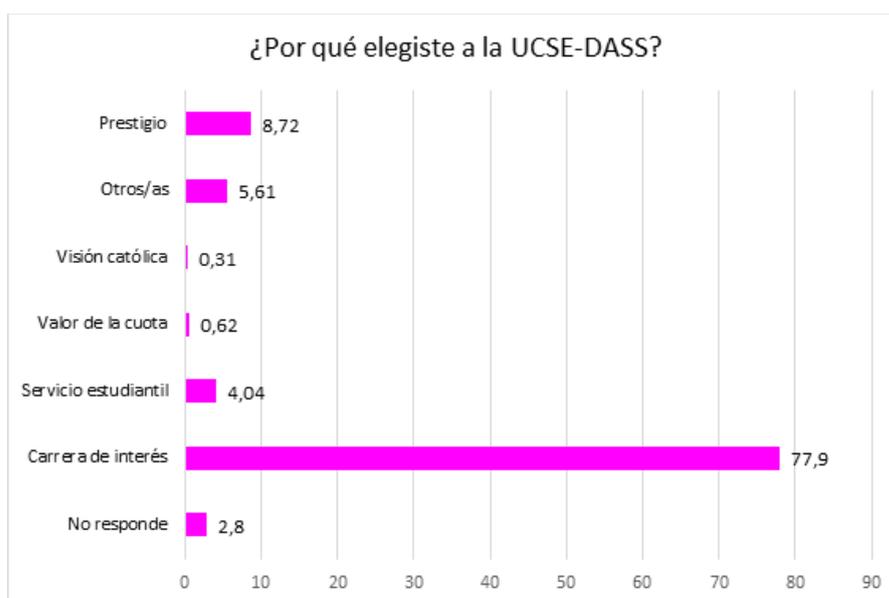


Figura 7: Motivos por los que elegiste la carrera

A partir de este gráfico, observamos un porcentaje abrumador de ingresantes que eligieron la opción “Porque encontré la carrera de mi interés dentro de esta Universidad” (77,9%). En este sentido, podemos afirmar que nuestra institución ofrece una gran diversidad de estudios en el marco de diferentes áreas del conocimiento, ya que contamos con carreras en las Áreas de Cs. Políticas y Jurídicas; Matemática Aplicada; Ingeniería; Cs. De la Salud; entre otras.



Figura 8: Motivos por los que los Ingresantes eligieron la carrera (Escala 1)



Figura 9: Motivos por los que los Ingresantes eligieron la carrera (Escala 2)

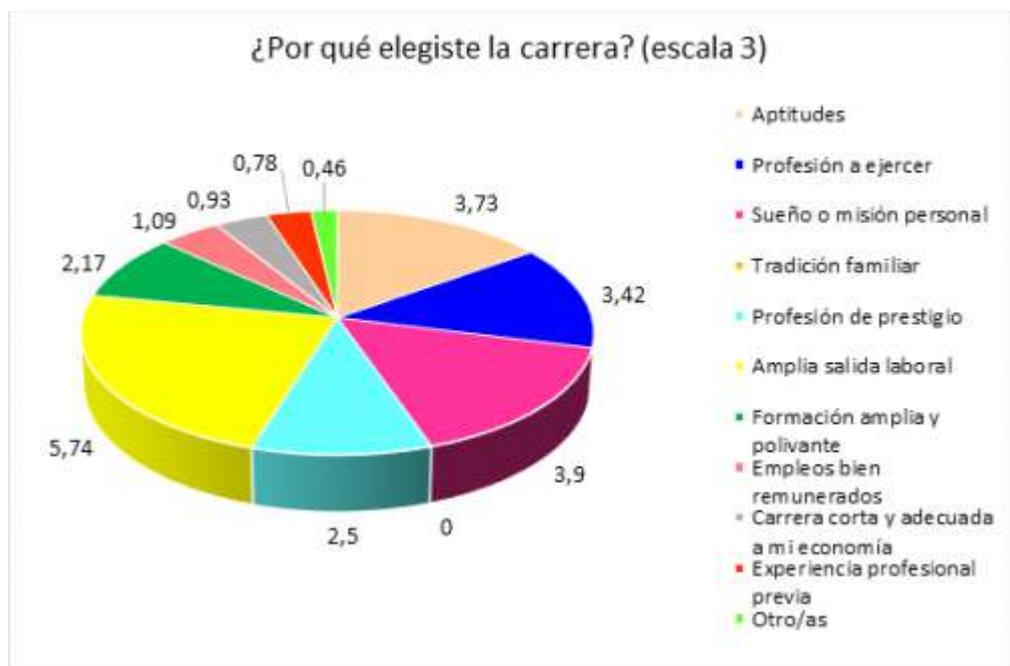


Figura 10: Motivos por los que los Ingresantes eligieron la carrera (Escala 3)

En los 3 gráficos anteriores se encuentran agrupados los motivos por los cuales se eligió determinada carrera en función de la escala seleccionada por los encuestados, obteniendo que la razón más importante (Escala 1) se fundamenta en que se condice con la profesión



que se quiere ejercer (8,85%), en segundo lugar porque se quiere cumplir un sueño o misión personal (7,45%) y por último, porque se corresponde con las aptitudes del ingresante (5,12%).

Respecto de la Escala 2, encontramos como relevantes las mismas opciones que en la escala anterior, aunque en un orden diferente. En este caso, la relación con la profesión a ejercer se mantiene en primer lugar con un 6,52%, le sigue la correspondencia con las aptitudes en un 4,35% y luego la realización de un sueño o misión personal con un 4,19%.

En última instancia, la Escala 3 presenta en orden de importancia las siguientes opciones: 1. Porque tiene amplia salida laboral (5,74%), 2. Porque quiero cumplir un sueño o misión personal (3,90%) y 3. Porque se corresponde con mis aptitudes (3,73%).

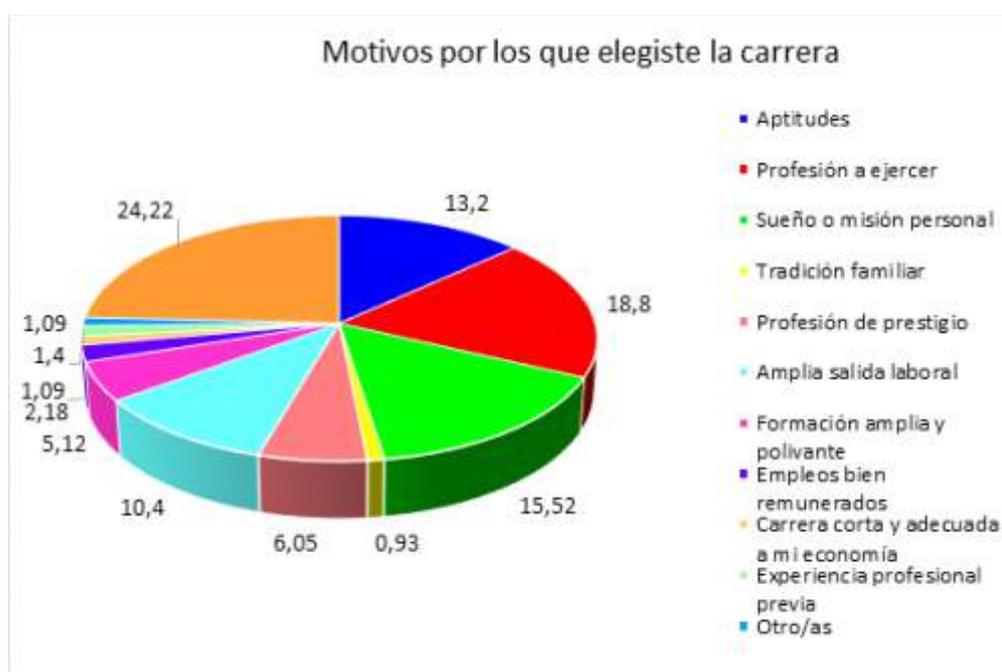


Figura 11: Porcentaje total sobre los motivos por los que los ingresantes eligieron la carrera

En este gráfico se observa, desde otra perspectiva, los motivos con mayor relevancia por los que los ingresantes eligen su carrera, encontrando que la relación con la profesión a ejercer, la realización de un sueño o misión personal y la correspondencia de sus aptitudes se mantienen en los primeros puestos con un 18,8%, 15,52% y 13,20% respectivamente.

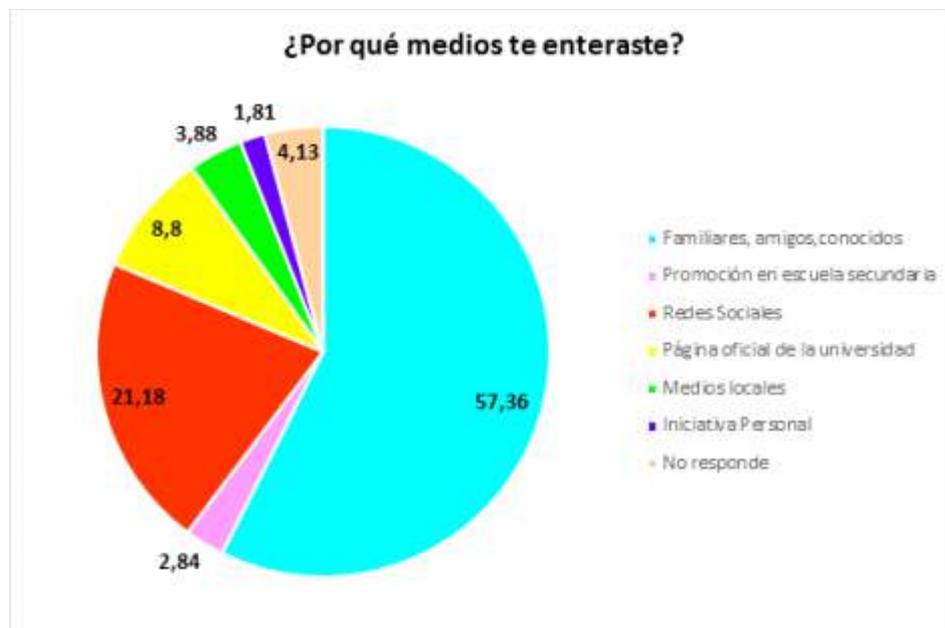


Figura 12: Medios de comunicación mediante los cuales se enteraron de la carrera

A partir de estos datos, observamos que el principal medio mediante el cual conocen la Universidad tiene que ver con las recomendaciones de familiares, amigos o conocidos con un 57,36% y, en segundo lugar, tienen una fuerte presencia las redes sociales con un 21,18%, siendo Facebook la principal herramienta de promoción con un 82,93% respecto del porcentaje anterior.

En cuanto a los medios locales y tradicionales (radio y televisión) obtuvieron un mínimo porcentaje, aunque ha tenido un mejor posicionamiento que la promoción en las escuelas y la iniciativa personal. En este sentido, resaltamos la importancia del efecto bola de nieve y el uso eficiente de la página de Facebook de la institución.

Respecto de la última pregunta “¿Qué espera de la UCSE-DASS?”, encontramos diferentes expectativas que tienen que ver con los aspectos institucionales de la Universidad, además de la formación académica, profesional y personal de los estudiantes.

Los ingresantes consideran importante que la institución debe acompañar y apoyarlos durante toda la carrera a fin de que no abandonen la misma, debe reflejar un buen nivel académico y una educación de calidad y garantizar la accesibilidad económica y un buen ámbito de estudio. Por otra parte, debe tener seriedad, compromiso y transparencia, siendo coherente con las propuestas que se hicieron durante la promoción en las escuelas. A su vez, debe buscar la manera de brindar más becas y que no pierda su prestigio. Se pide que la Universidad mantenga un ambiente armónico y que se garantice la participación y apoyo del COE en el recorrido académico.

En cuanto a la formación académica, los encuestados esperan finalizar la carrera



adecuadamente, es decir en tiempo y forma, además de la disposición de los docentes a enseñar, siendo considerados con las situaciones particulares que presentan algunos estudiantes quienes tienen familia a su cargo o trabajan. También esperan que la institución cuente con una buena enseñanza y formación académica, que sea exigente, y les brinde las herramientas para un estudio progresivo de la carrera, acompañamiento académico, que las clases sean interesantes, y contribuyan a aumentar su conocimiento. Además, solicitan la realización de proyectos tanto fuera como dentro de las aulas, y la puesta en marcha de actividades extracurriculares.

En el ámbito profesional, esperan que su carrera tenga buena salida laboral, que la Universidad los forme como buenos profesionales, y les enseñe las herramientas necesarias para hacerle frente al mundo del trabajo, y ejercerlo de una manera adecuada. Por último, esperan que se les ofrezcan diversas opciones de capacitaciones.

En última instancia, destaca el ámbito personal ya que los ingresantes esperan que la experiencia en la UCSE-DASS sea más amena que en otras Universidades, recibirse en tiempo y forma, desean ser comprendidos, contenidos y acompañados en todo momento, sentirse cómodos, que la institución pueda ayudarles a alcanzar sus sueños y metas personales, que los forme como personas y profesionales y se sientan orgullosos de haber estudiado en esta Universidad. También señalan que no desean aprender sobre religión, ya que no es un tema que les interese.

Discusión

Al momento de tabular los datos, no se pudieron considerar algunas respuestas por no responder con lo planteado en las preguntas del cuestionario. En este sentido, aquellos encuestados que no han logrado brindar los datos pertinentes, se han agrupado bajo una categoría denominada “no responde”. Esta situación desembocó en la pérdida de respuesta especialmente en la pregunta donde se solicita que establezcan una escala del 1 al 3 acerca de los motivos por los cuales eligen la carrera.

Como contrapartida a las acciones llevadas a cabo, se observó la falta de articulación en materia comunicacional entre las diferentes áreas involucradas en el desarrollo del curso de ingreso, ocasionando demoras, confusiones al momento de poner en marcha el instrumento de recolección y en la presentación de este informe. Sin embargo, rescatamos la participación de los docentes encargados de las clases durante estos cursos, quienes nos brindaron la oportunidad de realizar las encuestas en su horario de trabajo.

Asimismo, vislumbramos problemas que vienen dándose desde la educación secundaria como dificultades para redactar, expresar una idea, carencias en ortografía, interpretación y comprensión de consignas.

Teniendo en cuenta la edad de los ingresantes (17 y 18 años) relevamos que no hay un corte



entre los estudios secundarios y universitarios, en este sentido la Universidad constituye la primera elección en un porcentaje mayoritario. En general, contamos con 10 casos de personas adultas que deciden cursar una carrera universitaria.

Podríamos inferir que esto último se debe a que este grupo de personas ya se encuentran insertos en el mercado laboral, algunos tienen familia a su cargo, otros no cuentan con los recursos económicos para solventar la carrera, o bien, en caso de contar con estos recursos no disponen del tiempo necesario, asumiendo la institución un formato básicamente presencial.

Para este trabajo, tenemos en cuenta que la etapa adulta inicia a partir de los 30 años ya que a partir de ese periodo hay una mayor independencia y responsabilidad para tomar decisiones. En este sentido, coincidimos con los aportes de David Poltrack, experto en ratings de la cadena CBS y la empresa Nielsen Catalina Solutions quienes se han centrado en determinar la edad en que los millenials se consideran adultos. Según la investigación, “esta nueva generación tarda bastante más que sus padres y abuelos en independizarse” (Primo; 2017).

Esta situación tiene que ver con un cambio paradigmático en la concepción de la vida profesional, con cuestiones internas y externas de los ingresantes. Entre las primeras podemos señalar la concreción de una meta o sueño pendiente, modificaciones en la relación padre-hijo brindando mayor flexibilidad al momento de elegir una carrera. Como consecuencia, se suprime paulatinamente el mandato familiar dando la oportunidad de elegir el destino individual y la aceptación del fracaso como una manera natural de alcanzar el crecimiento y el éxito profesional.

Los tiempos actuales han promovido la estimulación temprana en los niños, generando una mayor capacidad para adquirir conocimientos, además de incorporar en su vida diaria la idea de que pueden experimentar diferentes opciones de carreras o actividades hasta el momento de su elección definitiva. La vorágine actual lleva a los padres a dedicar la mayor parte de sus jornadas al trabajo o a los negocios a fin de solventar todos los gastos de la familia. De esta manera, sus hijos desde temprana edad están inmersos en diferentes actividades curriculares y extra-curriculares, potenciando sus habilidades de una manera holística.

Como cuestiones externas, el principal impulso para la profesionalización vino de la mano de la democracia que alentó nuevamente la incorporación de carreras orientadas a la reflexión o el pensamiento crítico. En otras palabras, “uno de los principales cambios que operó el retorno de la democracia en 1983 fue que las universidades dejaron de ser sólo un lugar para ir a aprender una disciplina y volvieron a ser fuentes generadoras de conocimiento, cultura y transferencia científica y tecnológica. La reapertura democrática significó el regreso de carreras y de profesores proscriptos por el régimen militar” (La Voz, 2013). Por otro lado, el desarrollo de la tecnología facilitó los medios de estudio otorgando



flexibilidades y mayores oportunidades de crecimiento personal y profesional. En consecuencia, las exigencias académicas han mutado.

Podemos afirmar respecto a las carreras de Abogacía y Psicología, que el porcentaje de ingresantes no resulta sorprendente dada la tendencia que se mantiene en el tiempo desde el inicio de ambas carreras. Esta situación puede fundamentarse en que no existe la misma oferta académica en otras instituciones universitarias de la provincia. Por otra parte, destacamos el rol de los docentes de nuestra casa de estudio como formadores brindando las herramientas necesarias para una rápida inserción en el mercado laboral. A partir de esto, a través de recomendaciones de quienes han tenido alguna experiencia en nuestra sede se desarrolla un efecto bola nieve. Con respecto a la carrera Nutrición iniciada en el año 2015, podemos observar que tiene una tendencia ascendente justificada por la inexistencia de competencia en la provincia y por la demanda de profesionales que atiendan las necesidades actuales de la sociedad.

En el caso de los ingresantes que estuvieron estudiando en otra Universidad, observamos que sus carreras anteriores no tenían relación con la que han elegido actualmente. Entendemos que esto puede deberse a las capacidades variadas adquiridas en el transcurso de sus vidas, o bien a la dificultad de definición de su proyecto de vida.

Un aspecto que nos ha llamado muchísimo la atención tuvo que ver con el pasaje de estudiantes de Universidades públicas a nuestra sede, en un contexto de crisis económica e imprevisibilidad. En este sentido, podemos inferir que el costo de mantener a los hijos en otras provincias resulta sumamente elevado y es más conveniente en términos económicos que se eduquen en su ciudad natal, o bien el proceso de adaptación fuera de su lugar de origen no llega a completarse y deciden regresar. Por otro lado, notamos que en nuestra provincia la regularidad en el desarrollo de las clases se ha visto impedida en muchos casos por la cantidad de paros docentes. Por lo cual, los alumnos han elegido nuestra institución.

Al momento de recabar la información acerca de las carreras que estaban estudiando con anterioridad encontramos un amplio abanico de disciplinas, que muchas veces no se condice con la carrera elegida en la actualidad. Es decir, es difícil encontrar un hilo conductor en las elecciones de los ingresantes. En el caso de la carrera Diseño de la Comunicación Social, estuvieron estudiando Contador Público, Analista Programador, Traductorado Público de Inglés y Lic. en Sistemas. Por otro lado, los que eligieron la carrera Contador Público en nuestra sede, antes estaban cursando sus estudios en la Lic./Tecnatura en Bromatología, Abogacía, Ing. Electromecánica o Sistemas, y Cine y televisión. Finalmente, en la Lic. en Administración encontramos como experiencias previas, estudios en Abogacía y Psicología.

Respecto de la elección de la Universidad, nos encontramos con un amplio porcentaje de ingresantes que eligió la institución porque se condice con la carrera de interés, es decir que en cierta manera se está dando respuesta a necesidades fundamentales de los alumnos.



Por otra parte, la Universidad ha ido innovando en cuanto a las necesidades del mercado en el sentido de que supo incorporar a sus áreas académicas, carreras no tradicionales y aquellas que no se dictan en otras universidades de la provincia.

Los ingresantes inician el trayecto universitario con ilusiones depositadas en cuanto al trabajo profesional que van a llevar adelante, aunque en el transcurso de su formación académica se den cuenta que no es lo que desean hacer o sus competencias profesionales se modifiquen abarcando otras posibilidades dentro de la misma orientación de la profesión elegida. Podemos ejemplificar esta situación argumentado que la carrera de RRH siempre se pensó orientada al Servicio Exterior, sin embargo, los alumnos van descubriendo otras opciones laborales como el trabajo en organismos especializados, en empresas multinacionales o microemprendimientos, e incluso pensar en la independencia estableciendo una consultoría propia.

Tomando como referencia la investigación realizada en el año 2017 por el Lic. Pablo Ruiz sobre la inserción laboral de los egresados de Comunicación Social, también encontramos una situación parecida, en cuanto que las representaciones que se tienen de la carrera están vinculadas, principalmente, al trabajo en medios de comunicación (radio, televisión), siendo que la mayoría de los egresados se encuentran trabajando en el área de Comunicación Institucional, no contando con esta formación previa en sus años de cursado. Nos resultó sumamente significativa la manera en que los ingresantes tomaron conocimiento de la Universidad y la carrera mediante las recomendaciones de familiares, amigos y conocidos, considerando que vivimos en una era tecnológica en la que toman importancia los medios de comunicación en redes sociales y demás. En este sentido, es lamentable que la página oficial de la Universidad esté desactualizada, confusa y no cuente con un diseño atractivo e intuitivo.

Como contraposición, destacamos la presencia del perfil de la institución en Facebook, donde mantiene y fomenta un buen vínculo con los alumnos, proporcionando información instantánea y relevante acerca de las actividades académicas en la sede. Sumado a esto, observamos que el efecto “bola de nieve” constituye la esencia de los grupos pequeños y locales, donde las referencias de conocidos y personas cercanas son relevantes para tomar una decisión. Si bien, se prevén partidas de presupuesto para la comunicación y promoción en los medios tradicionales como radio y televisión, no han sido relevantes en las encuestas. Por último, destacamos que las expectativas de los alumnos están fuertemente concentradas en el acompañamiento y contención que desean obtener en el transcurso de sus carreras universitarias, depositando sus esperanzas en la formación constante por medio de capacitaciones, becas y movilidad estudiantil, que le ofrezcan una buena experiencia universitaria.



Conclusión

En primer lugar, es fundamental en nuestra provincia extender la promoción constante de la oferta académica que presenta la institución. Pensarla no solamente teniendo en cuenta una época del año o un lugar determinado, sino estableciendo lazos de cooperación con escuelas secundarias en busca de expandirse hacia nuevas comunidades.

Para ello, la universidad podría desarrollar otro tipo de estrategias de promoción mediante actividades que vayan más allá de un simple contacto en base a charlas informativas anuales, fomentando además talleres, cursos, becas y pasantías, como instrumentos en la formación profesional. En pequeñas palabras, acercar la universidad desde un enfoque pragmático a la escuela.

Uno de los pedidos más recurrentes por parte de los futuros alumnos fue el acompañamiento de la institución en el pasaje de la vida académica. Entendiendo a esta, desde distintas apreciaciones (capacitaciones, becas y movilidad estudiantil), hasta soluciones efectivas frente a dificultades burocráticas que se presenten.

Si bien la universidad cuenta con tutorías en algunas carreras, creemos necesario que se encuentren en todas aquellas que ofrece el DASS-UCSE y en base a futuras investigaciones, analizar si hace falta extenderlas en años posteriores de cursada.

Tomando conocimiento de los datos arrojados en la investigación, es menester una reformulación y actualización de esta, partiendo de modificaciones en las estructuras y en los contenidos que brinda. Podemos mencionar, como un aspecto fundamental, la visualización de las actividades que llevan a cabo las autoridades, docentes, alumnos, egresados e investigadores.

Un aspecto sumamente esencial para la construcción del prestigio está dado en brindar mayores convenios con instituciones externas, capacitaciones, talleres, cursos, becas, movilidad estudiantil y charlas para todas las carreras que tengan como principal objetivo la formación académica y profesional de los estudiantes.

Con el fin de dar respuesta a demandas específicas que tienen que ver con carreras que se dictan en otras provincias, resulta indispensable contar con la libertad para construir y generar esos espacios académicos. Entre un abanico de oportunidades podemos hacer mención a carreras que se encuentran en la sede central de la UCSE como por ejemplo: Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, Arquitectura las cuales puedan replicarse en nuestra casa de estudio. O así también, dar cuenta de nuevas ofertas que no se encuentren en la región pensando desde una visión estratégica.

No menos importante y quizás el mayor desafío de nuestra casa de estudio es la independencia, la cual está directamente relacionada con la construcción de sentido de pertenencia de los alumnos. Como egresados, docentes e investigadores del DASS-UCSE, estamos convencidos que la posibilidad de tener un campus propio conduce inevitablemente a estrechar lazos académicos, profesionales y personales tanto con la



institución como así también con los compañeros de estudios.

Si bien es loable, las planificaciones en búsqueda de una mejor calidad educativa y en los servicios buscando mayores comodidades a todos aquellos que integramos el mundo DASS-UCSE, consideramos que estas modificaciones arquitectónicas no son suficientes para atender las necesidades físicas, ya que la institución a lo largo de los años ha tenido un aumento exponencial en la matrícula de ingresantes quedando reducido el edificio, el cual más temprano que tarde tendrá poca posibilidad de crecimiento y un detrimento en la calidad del servicio.

Por otra parte, se deben replantear las acciones para conocer el entorno laboral de las diferentes carreras. Esto puede traer como consecuencia, el fortalecimiento de la universidad en la sociedad como institución de gran prestigio, de modo tal que pueda captar un mayor número de ingresantes y al mismo tiempo, se garantice la continuidad de las carreras y en última instancia potenciar la función de extensión que posee toda institución universitaria.

Para esto, resulta oportuna la inclusión de alumnos, docentes, investigadores, egresados, coordinadores de carrera en las actividades de promoción de las diferentes áreas del conocimiento ya que estos actores sociales puedan dar a entender con mayor precisión las ventajas y desventajas que trae aparejada cada profesión. Además de comentar todas las salidas laborales establecidas en la sociedad fomentando la innovación y la creatividad de nuevos espacios profesionales. Tal como se planteó anteriormente, estas ideas buscan potenciar el trabajo que se viene llevando a cabo desde la UCSE-DASS hacia las escuelas secundarias.

Creemos oportuna la mejora en la calidad de los servicios institucionales fortaleciendo la conectividad para el enriquecimiento de las clases, una mejor comunicación entre las diferentes sedes de la UCSE y la posibilidad de fomentar vínculos virtuales con otras universidades. Por otro lado, la página web de la institución constituye uno de los medios por los cuales los ingresantes y el público en general tienen el primer contacto directo con ella. Tomando conocimiento de los datos arrojados en la investigación, es menester una reformulación y actualización de esta, partiendo de modificaciones en las estructuras y en los contenidos que brinda. Podemos mencionar, como un aspecto fundamental, la visualización de las actividades que llevan a cabo las autoridades, docentes, alumnos, egresados e investigadores.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que nuestra Universidad posee atributos significativos que la ubican de manera favorable en la comunidad jujeña, siendo necesario fortalecerlos mediante el delineamiento de políticas a largo plazo que van a favorecer y permitir un salto cualitativo en la prestación del servicio académico desde dentro hacia la comunidad general.

Bibliografía

Bogado de Scheid, L. y Fedoruk, S. (2011). ROL DE LAS UNIVERSIDADES. Docencia - investigación y Extensión: Una relación imprescindible. Recuperado de <https://www.unl.edu.ar/iberoextension/dvd/archivos/ponencias/mesa3/rol-de-las-universidades-doc.pdf>

Brunet, M. y Ruiz, P. (2017). Diagnóstico de egresados de la carrera de Comunicación Social (y sus tecnicaturas en Diseño Gráfico y Periodismo) durante las cohortes 2006-2016 en la UCSE-DASS. En R. E. G. Slavutsky (Presidencia), IX Jornadas de Periodismo y Comunicación. Ponencia llevada a cabo en las IX Jornadas de Periodismo y Comunicación, San Salvador de Jujuy, Jujuy.

Hernández Sampieri, R. et al. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.

La Voz. (27 de octubre de 2013). Tiempos de reconstrucción y ejercicio de democracia interna. Recuperado de <https://www.lavoz.com.ar/temas/tiempos-de-reconstruccion-y-ejercicio-de-democracia-interna>

Primo, M. (28 de marzo de 2017). Esta es la edad a la que se consideran adultos los «millenials». La Voz de Galicia. Recuperado de <https://measombro.lavozdegalicia.es/2017/03/edad-millenials-se-consideran-adultos/>



Aportes de la psicología al campo educativo

Autora: Ivanna Gabriela Callieri

UCSE-DASS

ivanna.callieri@gmail.com

Licenciada Y Profesora en Psicología, de la Universidad Nacional de Córdoba.
 Especialista Docente de Nivel Superior en Políticas y Programas Socioeducativos.
 Egresada de la Residencia de Especialización en Psicología y Salud Mental.
 Docente asociada de las cátedras de psicología del Desarrollo I de la carrera de Lic. en Psicología y de Psicología Evolutiva I de la carrera de Lic. en Psicopedagogía, ambas de la UCSE- DASS
 Docente Adjunta en las cátedras de la Psicología Evolutiva I, de la carrera de Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación, y de la cátedra de Psicología Evolutiva, de la Carrera de educación para la Salud, ambas de la FHycS- UNJu.
 Investigadora categoría III - Sector UNJu
 Dirige proyecto de investigación en la UCSE–DASS y en la UNJu

Resumen

En este trabajo se exponen algunos de los aportes que realiza la Psicología a la Educación, que se ven reflejados principalmente en el área de la formación docente y en el ejercicio profesional de los psicólogos, que se dirigen a realizar intervenciones en las instituciones educativas. La Psicología y la Educación constituyen saberes y practicas diferentes, pero la



interrelación entre ambas es antigua. Se hace evidente cuando comienzan a organizarse los sistemas educativos modernos, en la segunda mitad del siglo XIX, que coincide con el surgimiento de la Psicología como disciplina científica.

Se explica los rasgos identitarios, específicos de los dos campos de conocimiento. Luego desarrolla los temas del campo de la psicología, que se transfieren a la educación. Uno en relación a las teorías de aprendizaje y desarrollo psicoevolutivo y el otro el referido a las intervenciones de los psicólogos en las escuelas. Se da cuenta del recorrido histórico que tuvieron estos aportes y los recaudos necesarios a tener en cuenta en la actualidad. Entre ellos, atender a los problemas que investigan, las perspectivas epistemológicas que los sustentan y las concepciones de sujeto subyacentes, en cada una de las teorías.

Problemáticas afines a ambos saberes, fueron construyendo un campo de estudio particular denominado en el presente, Psicología de la Educación. Desde este lugar, se construyen conocimientos que explican con mayor pertinencia situaciones vinculadas al desarrollo y el aprendizaje. A su vez, elabora propuestas, que contribuyen a la resolución de las demandas surgidas en el ámbito educacional.

Palabras clave

psicología – educación – formación docente- intervención psicológica

Abstract

In this work some of the contributions made by Psychology to Education are exposed, which are reflected mainly in the area of teacher training and professional practice of psychologists, who are directed to make interventions in educational institutions. Psychology and Education constitute different knowledge and practices, but the interrelation between both is old. It becomes evident when modern educational systems begin to be organized in the second half of the 19th century, which coincides with the emergence of Psychology as a scientific discipline.

It explains the identity features, specific to the two fields of knowledge. Then he develops the topics of the field of psychology, which are transferred to education. One in relation to the theories of learning and psycho-evolutionary development and the other one referred to the interventions of psychologists in schools. It is reported the historical journey that these contributions had and the necessary precautions to take into account at present. Among them, to attend to the problems they investigate, the epistemological perspectives that support them and the underlying conceptions of the subject, in each of the theories.

Problems related to both knowledge, were building a particular field of study called in the



present, Psychology of Education. From this place, knowledge is constructed that explains with greater relevance situations linked to development and learning. In turn, it draws up proposals that contribute to the resolution of the demands arising in the educational field.

Key Words

psychology - education - teacher training - psychological intervention

Introducción

En este trabajo se exponen algunos de los aportes que realiza la psicología a la educación, que se pueden apreciar especialmente en:

- La formación docente, que incluye en sus lineamientos curriculares, desarrollos científicos de la Psicología.
- El ejercicio técnico - profesional de los psicólogos, dirigido a intervenir en las instituciones educativas.

Si bien la Psicología y la Educación constituyen saberes y practicas diferentes, la relación entre ambas disciplinas es de vieja data. Cuando el sistema educativo moderno, comienza a consolidarse en la segunda mitad del siglo XIX, coincide con el surgimiento de la Psicología. Disciplina esta, que toma entre sus objetos de análisis, los procesos subjetivos, cognitivos, madurativos y de aprendizaje, que acontecen en los seres humanos, a lo largo de la vida.

Desde ese entonces, numerosos estudios inscriptos en ese campo, se dirigen a abordar los procesos de aprendizaje, por lo que tempranamente los docentes, abrevaron de los resultados de esos trabajos, para desempeñar sus labores.

Hoy la transferencia de los conocimientos desde la Psicología, a la Educación, se ve consolidada. Tanto desde la formación docente, como en las intervenciones de los psicólogos en las instituciones educativas.

En ambos casos, la intencionalidad se dirige a brindar conocimientos y a realizar prácticas, que lleven a mejorar los metodos de enseñanza aprendizaje, que se desarrollan tanto en las escuelas, como en contextos educativos más amplios, buscando generar propuestas de calidad.

Sobre la Psicología y la Educación

Autores como Scaglia (2000) o Colombo (2004), mencionan que la Psicología como campo de conocimiento científico resulta controversial, debido a las dificultades para conceptualizar sus límites y alcances epistemológicos.



Recomiendan no confundir el objeto de estudio de una ciencia, que es conceptual, abstracto, con el conjunto de problemas que trata de resolver. Así, ciertos interrogantes correspondientes a la Psicología, pueden ser abordados o respondidos de diferente manera, en función de la concepción de ciencia y de sujeto que sustente el investigador.

Colombo (op.cit) precisa que esa pluralidad de enfoques sobre un mismo tema, se relaciona con un proceso histórico de construcción de la disciplina. Ciertos obstáculos no pudieron ser resueltos de manera cabal, desde una perspectiva y resultó necesario construir otras hipótesis, que brindaran un punto de vista diferente para su abordaje.

De ese modo, cuando se habla de Psicología, se hace referencia a un conjunto de corrientes que trabajan desde metodologías y concepciones de ser humano diferentes entre sí, pero que no obstante, pueden brindar explicaciones sobre los mismos problemas.

El conocimiento científico, en su conjunto, inicialmente se ajustaban al paradigma positivista. Pero frente a sus limitaciones, para dar respuestas a algunos interrogantes, se fueron habilitando otras formas de construir conocimiento, que permitieron elaborar otro tipo de opciones, más adecuadas a las problemáticas presentadas por la disciplina.

Colombo (op.cit) señala a la Psicología, como un campo de producción científica pluriparadigmática, porque conviven en ella distintas formas de hacer ciencia; tanto enfoques positivistas, como interpretativos, con cualidades y matices a su interior.

Leliwa y Scangarello (2011), agregan que la Psicología en tanto corpus complejo de conocimientos, trata de esclarecer, acerca de cómo las personas constituyen su subjetividad y la pueden modificar, haciendo uso de sus potencialidades. También sobre como los humanos llegan a ser tales y participan de la vida grupal e institucional.

Respecto a la Educación, Ageno (1993) refiere que todas los grupos humanos procuran transmitir a las nuevas generaciones, el acervo cultural pasado que consideran valioso, rescatando algunos aspectos y dejando de lado otros. Por ese motivo, afirma que la Educación, tiene una doble función: la de formar y la de capacitar a los más jóvenes.

Formar, en el sentido de inculcarle los valores esperables para un determinado contexto histórico social, tales como normas, códigos de ética, una manera de ver la sociedad, que resulte aceptable por el conjunto. De este modo, se espera que las personas, se integren a la sociedad, de la manera más armónica posible.

Capacitar, alude a esa función que permitiría, la apropiación de ciertos conocimientos, habilidades, datos, que resulten útiles para el desempeño de alguna tarea específica y que promuevan la inserción productiva de sus miembros, en la comunidad.

Desde este punto de vista, la práctica educativa, tanto escolar, como no escolar, llevaría a que los sujetos se trasformen desde un estado inicial próximo al mundo natural, a uno donde se convertirían en seres integrados, adaptados, o adecuados a los requerimientos de un determinado grupo social. Esto implicaría, que son capaces de producir económicamente algún bien o servicio, a la vez que reproducir la forma de vida específica



de esa cultura donde vive.

Si educar es un modo de transmisión de la cultura, ese modo no se mantuvo siempre igual y se fue ajustando a las políticas de cada Estado y momento histórico.

Durante el siglo XIX, occidente, comienza a organizar los sistemas educativos nacionales, con ciertas características comunes: masivos - básicos o elementales -, pero también eficaces y económicos.

Para consumir este último rasgo, se contaba con un solo docente o monitor, para atender a una cantidad significativa de aprendices. Para ser eficaz en su tarea, requería contar con un grupo homogéneo de estudiantes, en sus posibilidades de aprendizaje; como criterio, se implementó como estilo de agrupamiento de los asistentes a cada clase, la edad cronológica.

Sumado a esto, Pozo Municio (1998) describe los cambios que tuvo el proceso de transmisión del acervo cultural, a lo largo de la historia de la humanidad. Recuerda que durante millones de años, esa práctica se realizaba a partir de relatos orales de los mayores dirigidos a los más jóvenes.

Con la aparición de la escritura, lentamente - muy lentamente - la memoria, como única posibilidad de almacenar datos, pudo liberarse, para dar lugar a nuevas funciones, ahora que los recuerdos socialmente valiosos, podían ser almacenados de otros modos. Estos recursos se multiplicaron con la creación de la imprenta y ni que decir, a partir de finales del siglo XX con la conectividad que brinda la llamada “era digital”.

Aportes de la psicología a la formación docente: Estudios sobre los procesos aprendizaje

Fairstein (2011) señala que a partir de las teorías psicológicas del aprendizaje, que analizan y explican el proceso de construcción del conocimiento, se suelen formular recomendaciones para mejorar la actividad de enseñanza. Sin embargo, advierte sobre el riesgo de incurrir en el aplicacionismo.

Enfatiza que aprendizaje y enseñanza son dos procesos totalmente diferentes. En nuestro medio, la teorización sobre el aprendizaje corresponde al ámbito de la psicología en tanto la teorización sobre la enseñanza pertenece al campo de la didáctica. Fairstein (2011:2)

Leliwa, Scangarello(2011) Pozo Municio (1998), Ageno y Colussi (1997), Czar (1993), coinciden en que a lo largo del siglo XX, se fueron construyendo distintas teorías explicativas sobre el aprendizaje, basadas en concepciones de sujeto distantes entre sí y que fueron tomados como sustentos epistemológicos, para mejorar o eficientizar los procesos de enseñanza. Entre ellas, se encuentran desde perspectivas mecanicistas, como el Conductismo, o el Procesamiento de la información, hasta las llamadas constructivistas, como Gestalt, Psicogenética, Sociohistorica, o Vinculares.



En el caso de las primeras, sus aportes se formularon en base a un enfoque empirista –positivista de la ciencia, donde el aprendizaje fue tomado como una cuestión mecánica, ligado a la formación de hábitos, centrándose en la conducta observable, sin tomar en cuenta la dimensión subjetiva implicada en el aprendizaje. Se pensó que para aprender, solamente se ponían en marcha mecanismos asociativos; que controlando determinados estímulos, se producirían ciertas respuestas específicas.

Se parte de una concepción de sujeto, que aprende copiando y reproduciendo en base a un modelo. Por lo tanto, la mejor enseñanza será aquella que permita copiar o reproducir la realidad de la manera más eficaz.

Según Colussi(1997), en Argentina, su presencia, en el campo educativo, fue notable hasta los años 50'. Reconoce que existe profusa bibliografía sobre este enfoque, dirigida a orientar a los docentes sobre planificación y evaluación escolar. Actualmente, la enseñanza basada en esta línea de trabajo, es cuestionada y se la suele denominar “tradicional”. Y, aunque no se reconozca con facilidad, por las características funcionales del sistema educativo, algunos de sus preceptos continúan vigentes.

En el caso de las segundas, las constructivistas, se trata de perspectivas que incorporan un cambio de mirada sobre el sujeto que aprende, considerándolo activo, transformador y consciente de sus propios aprendizajes.

En estos posicionamientos, el aprendizaje implica siempre una construcción de un nuevo conocimiento a partir de conocimientos previos, una re significación de la realidad. Para aprender, para producir cambios, se requiere problematizar de la realidad, donde cada uno, reconstruye activamente, desde sus posibilidades un conocimiento particular sobre el tema o problema tratado. Por lo tanto, la mejor enseñanza será aquella que genere interrogantes.

En este caso, de acuerdo a Colussi(1997), en una clase, aunque todos los sujetos tengan la misma edad cronológica, provengan de un mismo contexto sociocultural y hayan transitado juntos la escolaridad previa, seguramente la significación otorgaran a la nueva realidad, tendrá matices diferente en cada uno de ellos.

Los enfoques enmarcados en la perspectiva constructivista, también presentan diferencias entre sí, a la hora de desarrollar sus conceptos centrales, mediante los cuales explican el proceso de aprendizaje. Esto es así, debido a que centran su interés investigativo, en distintas dimensiones de la persona que aprende.

Sin embargo, todas coinciden, en brindar importancia a los procesos subjetivos, a las significaciones que se otorgan al conocimiento y que se ponen en marcha a la hora de aprender.

Cabe señalar, que además de los estudios sobre los procesos aprendizaje, también se toman otro tipo de contribuciones para la estructura curricular de la formación docente, como son las que se exponen a continuación.



Aportes de la psicología a la formación docente: Estudios sobre características psicoevolutivas y sus consecuencias en los procesos de aprendizaje

La Psicología, disciplina naciente en el siglo XIX, en sus comienzos se interesaba por los procesos psíquicos de los adultos, o mejor dicho no se consideraba ninguna distinción entre adultos, niños o adolescentes.

Palacios (1985) dice además, que con los aportes de Lamarck, acerca de la teoría de la recapitulación de las especies y con la teoría evolucionista de Darwin – ambas dadas a conocer en la segunda mitad del siglo XIX- llevo a que algunos psicólogos comenzaran a interesarse en los niños.

Por su parte, Bianchi (1972), refiere que los pedagogos y juristas, a su vez, movidos por ese nuevo espíritu de época, comenzaron a interesarse en la infancia.

Ambos autores, agregan que en los primeros estudios sobre los niños, prevalecían enfoques descriptivos, biólogos, evolucionistas, donde la discusión, se centraba únicamente en conceptos como crecimiento, madurez y desarrollo. Aquellos trabajos se preguntaban: ¿Cómo se llega de ser un ser tan inmaduro en la infancia a ser un adulto completo?

Stanley Hall, por ejemplo, a finales del siglo XIX, recreando la teoría de recapitulación de Lamarck, e influido por los primeros antropólogos evolucionistas, como Morgan o Tylor, elabora una respuesta a esa pregunta. Muestra como la “evolución” de los niños blancos norteamericanos, se equipara a la “evolución” de la humanidad, comparando comportamientos típicos de cada etapa de la vida de un infante norteamericano, con comportamientos de adultos de otras culturas vigentes, supuestamente “menos evolucionadas”.

Otro autor, considerado también un precursor en los estudios sobre los primeros tiempos de la vida, es Gessell, quien siendo un médico y pedagogo encara un exhaustivo programa de estudio, tanto longitudinal, como transversal, para describir el desarrollo desde el nacimiento hasta los 16 años. Su propósito era construir un baremo que permitiera determinar cuándo el desarrollo desde el nacimiento hasta la vida adulta era normal y cuando no.

Este autor resulto pionero y fundador de líneas de desarrollo que todavía prevalecen. Cabe destacar, que en estos primeros estudios, se trataba la “evolución” solo de los niños, porque los adultos se consideraban estables, sin modificaciones.

En los años `30 Bühler, introduce un cambio, al considerar la vida como un “ciclo”, que se transforma desde el nacimiento hasta la vejez, del mismo modo que el ciclo del día, desde el amanecer hasta el anochecer, donde la vida adulta resulta la etapa de máximo “esplendor del sujeto”, comparada al “cenit” del día. Erickson, en los 50', en una línea similar, realiza



una detallada descripción de los cambios de la vida, desde el nacimiento hasta la senectud. A finales de la década del 70, el psicólogo alemán Baltes, recuperado por Palacios (1985), afirma que el desarrollo de los sujetos se produce a lo largo de toda la vida, obteniendo “ganancias” y “perdidas” en todo momento. Muestra que el desarrollo psicológico, podría tomar diversos caminos, de acuerdo a multideterminaciones, tanto biológicas, vinculares, como históricos culturales.

Barbabella y Calvet (1998) añaden que hoy en día, lo psíquico toma un estatus diferente a épocas anteriores. A raíz de los estudios en el campo de la psicología evolutiva, la dimensión biológica y la social también tomaron lugares diferentes. Ahora se reconoce por un lado la diferencia que existe entre la vida adulta y la vida infantil, y por otro, se ha tomado conciencia de la complejidad de la vida infantil, que explica la complejidad la vida adulta, cambiando así la mirada descriptiva del desarrollo.

Para las autoras:

“la niñez como un momento de la vida humana, cobra valor en sí misma, y que aún cuando constituya cronológicamente una época previa a la adultez no por ello es una etapa de incompletudes, ni de faltas que luego "el tiempo" reparará por efecto de la educación o la maduración” (Barbabella y Calvet:1998: 6)

Actualmente en las propuestas para la formación docente, en Terigi (2010), se reconoce al sujeto como emergente de una compleja trama de relaciones vinculares e institucionales que lo determinan. Se acentúa tanto el valor de las relaciones tempranas, como el de la cultura, en los procesos de constitución subjetiva.

Se privilegian así, contenidos que explican los modos de formación y de transformación, de los procesos psicológicos, a lo largo del ciclo vital.

Se proponen conceptos básicos de teorías psicológicas, que permiten comprender la relación aprendizaje/ desarrollo y el papel que juega la escolarización en ese desarrollo.

Terigi (op. cit.) recalca la importancia de reflexionar con los futuros docentes, las relaciones de cooperación y de antagonismo entre teorías del mismo ámbito, y el riesgo de aplicar de manera directa y acrítica, los aportes psicológicos, en el ámbito de la enseñanza escolar.

Advierte: “La formulación del problema del desarrollo psicológico no puede soslayar el componente normativo que portan las propias teorías del desarrollo ni el tratamiento de que son objeto en el terreno escolar.” (Terigi, 2010:28)

Más allá de los recaudos, las propuestas actuales para la formación docente, toman de la psicología evolutiva:

- Las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- La psicología genética y sus aportes a la comprensión de la construcción de conocimientos.
- Los enfoques socioculturales (entre ellos, la teoría socio- histórica) y la educación como factor inherente al desarrollo de los procesos psicológicos superiores.
- Las perspectivas cognitivas y el estudio del aprendizaje como cambio en las maneras en



que la información es representada y procesada.

· El psicoanálisis para la comprensión de los procesos de subjetivación, donde se analiza el papel primordial del vínculo entre los niños y los adultos que intervienen en su crianza.

Aportes de la Psicología a la Educación, desde las intervenciones técnico profesional, en relación al sujeto que aprende, el sujeto que enseña, el grupo y la institución

De acuerdo a lo que refieren distintos autores (Menin:2011; Rodríguez y Callieri: 2008; Chardon: 2000; Ageno: 1993;) en las primeras intervenciones del psicólogo en las instituciones educativas, alrededor de los años 60', predominaba un enfoque clínico, vinculado al modelo "médico hegemónico". Tales acciones pretendían extraspolar al ámbito escolar una práctica clínica - signada por el intento de resolución de lo patológico - dirigida a detectar y diagnosticar aspectos normales y anormales de la población atendida. Es así que el psicólogo asumía un lugar de saber/poder, que le permitía clasificar sujetos decidiendo quiénes pertenecían a uno u otro grupo.

A esta postura subyacía un paradigma positivista, que apuntaba a volcar en una cifra las características de la personalidad del sujeto, que justificaran generalmente, el fracaso escolar. Se trataba de buscar el número del Cociente Intelectual, que diera cuenta de las dificultades del aprendizaje, sin cuestionar la historia del sujeto, la relación docente-alumno, las características de la institución, las exigencias del diseño curricular, la normativa vigente, el curriculum oculto.

En el mejor de los casos, se trataba de rastrear en las condiciones familiares, la responsabilidad de los obstáculos en el aprender. Justamente en la búsqueda de una categoría en la cual encasillar al niño y a la niña, radicaba el límite de su intervención.

Los psicodiagnósticos, llevaban a la estigmatización de los niños que necesitaban ser "derivados", o que debían recibir apoyo escolar, etc. Estos procedimientos resultaban altamente tranquilizadores para los docentes, padres y los mismos psicólogos. En ese momento se respondió a la demanda de la escuela desde un enfoque individual, centrado en la problemática clínica de "salud" versus "enfermedad".

Como está formado e trabajo, no lograba dar solución, en la mayoría de los casos al problema, el malestar persistió en las organizaciones educativas.

En los años 80' otras miradas, consideraron que al radicarse la demanda desde una institución, ya no se trataba de un síntoma individual, sino de la emergencia de una dolencia colectiva, que exigía otro tipo de intervenciones, que implementaran a un estilo de abordaje, adecuado al contexto escolar.



Fernández (2017) plantea que no necesariamente los problemas de aprendizaje se encuentran relacionados con problemáticas del niño (síntoma) sino que podrían ligarse a características de la institución escolar, del sistema educativo, del docente, o de la estrategia de enseñanza utilizada, entre otras razones. Denomina a estas “causas”: problemas de aprendizaje reactivos.

Los diferencia de los problemas de aprendizaje “síntomas”, porque se refieren a aquellas situaciones donde el sujeto aprendiente no logra constituir un deseo de aprender, o bien aunque este deseo estuviera presente sus posibilidades cognitivas, no le permiten acceder a la comprensión de los requerimientos escolares; también incluye en esta categoría, aquellas situaciones del orden familiar del aprendiente, que estaría obstaculizando sus posibilidades de construir conocimiento.

A su vez, describe como problema de aprendizaje reactivo, aquellos que no estarían relacionados con las características subjetivas y familiares del educando sino con determinadas particularidades de la propuesta de enseñanza, de la organización escolar, de los modos de interacción que implementan los docentes, de la organización de la institución educativa, en cuanto a espacios, tiempos, cronogramas, o de la configuración que se realice del vínculo con los pares.

Esta nueva visión, animó a los psicólogos, que trabajaban en Educación, a crear dispositivos innovadores, tendientes a involucrar a nuevos actores de la institución escolar, e implementar prácticas grupales tanto con docentes, como con familias.

El fracaso en la inclusión al sistema, comienza a considerarse como policausal, incluyendo al docente, a la institución y a las condiciones histórico-culturales y no solo al educando.

Cuando en este siglo entra en vigencia Ley de Educación Nacional N° 26.206, que plantea dentro de la obligatoriedad de la secundaria, el desarrollo de competencias para el ejercicio de una ciudadanía responsable, participativa y democrática, como así también la gestión de los conflictos entre estudiantes, docentes y la comunidad, comienza a constituirse un nuevo paradigma, de posibles intervenciones de los psicólogos en el ámbito educativo.

A partir de esta nueva forma de entender la infancia y adolescencia, se modifica en parte el sentido de la inclusión de los psicólogos en las escuelas.

Sus intervenciones, no solo se orientan a la atención de problemas de aprendizaje, sino que ahora la institución escolar se ve interpelada por la necesidad de garantizar la inclusión, de sectores históricamente excluidos de su égido. Además necesita asegurar la democratización de las prácticas y el derecho a la participación de los estudiantes, docentes y comunidad.

Al respecto Minnicelli (2017) sostiene que es necesario habilitar en las escuelas, espacios de escucha, de producción y de reflexiones colectivas, que generen “...condiciones de posibilidad subjetivantes.” (Minnicelli, 2017:90) y que contribuyan no solo a garantizar el efectivo cumplimiento del paradigma de derecho, sino a mejorar los procesos de



educativos en general.

Agrega que este nuevo paradigma, de “derechos”, al entrar en dialogo con el conjunto de las practicas que atañen a la Psicología, invitan a revisar ciertas categorías naturalizadas en la disciplina, sobre el desarrollo psíquico de los sujetos.

Una síntesis para seguir pensando

Para ir cerrando se puede decir que hoy en día existen distintas problemáticas dónde la psicología como disciplina, puede realizar aportes al campo de la educación, entre las que se encuentran, las dirigidas a la formación docente y las intervenciones técnico profesionales.

Entre las primeras:

- Estudios que permiten analizar y explicar los procesos de aprendizaje que se desarrollan en los sujetos y construir estrategias de enseñanza a partir de ellos.
- Estudios tendientes a elaborar un marco referencial sobre las características de los sujetos que aprenden, en sus distintos momentos vitales. Estos, dan cuenta de los avatares y crisis vitales, por las que atraviesan las personas en su vida. Muestran el proceso de constitución subjetiva, sus necesidades, problemáticas y posibilidades en el campo educativo.

Entre las segundas:

- Intervenciones técnico profesionales que abarcan una amplia gama de propuestas y enfoques. Todas ellas dirigidas a abordar situaciones complejas, que se tejen en las instituciones educativas y que involucran tanto a actores individuales, como a colectivos. No obstante, están intervenciones se encuentran orientadas a la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Por último, cabe mencionar que existe un consenso en afirmar que, los desarrollos de la Psicología que contribuyen a la Educación, fueron delimitando un campo de estudios específicos que se denomina Psicología Educativa.

Afirma Barbabella (op.cit), que hoy en día numerosos estudios centran su interés en realizar investigaciones psicológicas, sobre problemáticas del campo educativo, en especial las del aprendizaje. Esto evita transferencias de conocimientos producidos desde una disciplina a otra, de manera acrítica, como pueden ser explicaciones sobre el desarrollo y el aprendizaje fuera del contexto escolar. Estos trabajos buscan construir conocimientos sobre cómo se produce el aprendizaje en base a la participación de los sujetos en instancias educativas programadas.

Como señala Elichiry (2011), la Psicología Educativa, constituye quehacer específico de producción de conocimiento, con entidad propia. Se trata de un territorio dinámico, que siempre se construye sobre las interrelaciones entre teorías psicológicas y teorías sobre educación.



En esa doble cabalgadura, se fueron elaborando explicaciones y caracterizaciones de los aspectos distintivos de los sujetos, vinculados al aprendizaje y a la vida escolar.

Referencias Bibliográficas

- Ageno, R. M. (1993). El psicólogo en las instituciones educativas en El psicólogo en el campo de la educación. Rosario: Cuadernos de Psicología y Psicoanálisis N° 8. Universidad Nacional de Rosario.
- Barbabella, M. y Calvet, M. (1998). Para pensar la infancia. Universidad Nacional de Comahue- Manuscrito no publicado.
- Bianchi, A. (1972). Psicología evolutiva de la infancia. Buenos Aires: Troquel.
- Colombo, M.E. (2004). Psicología. La psicología y su pluralidad. Buenos Aires: Eudeba.
- Colussi, G. (1997). Algunas indicaciones acerca del sujeto del conocimiento en la filosofía y en la psicología. En Ageno, R.M y Colussi, G. (coord.) (1997). El sujeto del aprendizaje en la institución escolar. Rosario: Homo Sapiens.
- Czar, M.T. (1993). Concepciones del aprendizaje y práctica docente. Tucuman: Universidad Nacional de Tucuman.
- Chardon, M. C. (2000). ¿Legitimar las prácticas del psicólogo en la escuela o construirlas críticamente?, en Chardon, M. C. (comp.): (2000). Perspectivas e interrogantes en Psicología Educativa. Buenos Aires: Eudeba.
- Fairstein, G. (2011). Teorías del aprendizaje y teorías de la Enseñanza. en Constructivismo y Educación. FLACSO Virtual.
- Fernández, A. (2017). La inteligencia atrapada. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Elichiry, N.E. (2011). Introducción. En Elichiry, N.E. (comp.) (2011). La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención. Buenos Aires: Noveduc.
- Leliwa, S. y Scangarello, I. (2011). Psicología y Educación. Córdoba: Brujas.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Menin, O. (2011). Prologo. En Elichiry, N.E. (comp.) (2011). La psicología educacional como instrumento de análisis y de intervención. Buenos Aires: Noveduc.
- Minnicelli, M. (2017). Ceremonias mínimas: acción política instituyente de infancia, en Mantilla, L.; Stolkiner, A. y Minnicelli, M. (Comp.) (2017) Biopolítica e infancia: niños, niñas e instituciones en el contexto latinoamericano. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara.
- Palacios, J. (1985). Introducción a la psicología evolutiva: historia, conceptos básicos y metodología. Capítulo I en Palacios, J. Marchesi, A. Carretero, M. y Coll, C. (eds.) (1985) [Psicología evolutiva, tomo 1. Teorías y métodos. Madrid: Editorial: Alianza.](#)
- Pozo Muncio, J.I. (1998). Aprendices y maestros. Madrid: Alianza.



- Rodríguez, M. del C. y Callieri, I.G. (2008). Efectos de una intervención participativa con familias en la práctica del psicólogo dentro del campo educativo. CONGRESO LATINOAMERICANO DE PSICOLOGIA 2008 - IIº Encuentro Boliviano de Psicología - IIº Reunión de Consejo Directivo de ULAPSI - 21,22 y 23 de setiembre de 2008, Cochabamba, Bolivia.
- Scaglia, H. (2000). Psicología. Conceptos preliminares. Buenos Aires: Eudeba.
- Terigi, F. (2010). Aportes para el desarrollo curricular Sujetos de la educación. - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Instituto Nacional de Formación Docente.



Revista Difusiones, ISSN 2314-1662, Num. 16, septiembre 2019, p106-127

Particularidades, singularidades y otredades. El método etnográfico y sus aportes para el estudio de la variabilidad y diversidad cultural

Autores: Laura Fabiola del Valle Aramayo, Ignacio Bejarano

FHyCS-UNJu

delvallearamayo@gmail.com

Laura Fabiola del Valle Aramayo

Doctoranda en Teoría y Metodología de las Cs. Sociales (UNJu). Esp. en Políticas y Programas Socioeducativos (MEN). Esp. en Educación y TIC (MEN). Diplomada Superior en problemáticas tecnológicas y educativas contemporáneas (UTN). Lic. en Gestión Educativa (UCASal). Prof. en Ciencias de la Educación (FHyCS-UNJu). Prof. Adjunto en la Catedra Trabajo Social e Investigación Social 1 de la carrera de Trabajo Social. Expansión Académica Tilcara (FHyCS-UNJu). Aux. de primera en Teoría social contemporánea en Trabajo Social (FHyCS-UNJu). Aux. de primera en Trabajo Social e Investigación Social 1 (FHyCS-UNJu). Participa en dos proyectos de investigación acreditados en la SECTER-UNJu como investigadora principal y ha dirigido y evaluado en calidad de jurado numerosos trabajos finales de grado.

Ignacio Bejarano

Doctorando y Maestrando en Teoría y Metodología de las Cs. Sociales (UNJu). JTP Ordinario en Antropología Biológica I y Metodología de la Investigación en Trabajo Social (FHyCS-UNJu). Prof. Adjunto en la Catedra Trabajo Social e Investigación Social 1 (FHyCS-UNJu). Investigador Categoría III, Programa de Docentes Investigadores de la SPU. Dirigió 8 proyectos de investigación y 4 de extensión acreditados en la SECTER-UNJu y en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica. Ha dirigido y evaluado en calidad de jurado

numerosos trabajos finales de grado. Participo en Jurados de concursos docentes ordinario y es autor de capítulos de libros y artículos científicos publicados a nivel nacional e internacional. A presentado más de 50 ponencias en eventos científicos. Actualmente se desempeña como Vicedecano de la FHyCS-UNJu.

Introducción

A lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes de pensamiento (como el empirismo, el materialismo dialéctico, el positivismo, la fenomenología, el estructuralismo) y diversos marcos interpretativos, como el realismo y el constructivismo, que han abierto diferentes rutas en la búsqueda del conocimiento. Sin embargo, y debido a las diferentes premisas que las sustentan, desde el siglo pasado tales corrientes se polarizaron en dos aproximaciones principales de la investigación: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo.

A los fines de este artículo, nos enfocaremos solo en uno de estos enfoques de investigación social y en un método en particular, el método etnográfico, propio de las investigaciones cualitativas.

La investigación cualitativa posee un conjunto de particularidades que la identifican como tal, *“no constituye un enfoque monolítico sino un espléndido y variado mosaico de perspectivas de investigación”* (Patton, 2002: 272). En este sentido, la investigación cualitativa consiste en un proceso interpretativo de indagación basado en distintas tradiciones metodológicas, la biografía, la fenomenología, la teoría fundamentada de los datos, el estudio de los casos, y la etnografía; las cuales examinan un problema humano o social.

La relevancia de la etnografía como metodología de investigación está estrechamente vinculada al surgimiento de la ciencia social en general, y muy especialmente, al de la antropología en particular, que es en donde surge, se consolida y desarrolla la etnografía en sí. *“Un surgimiento, directamente relacionado con la necesidad de comprensión de los otros, y de conocimiento de una diversidad cultural que comienza a describirse en su*



multiplicidad y sus diversas formas de relación y contacto” (Vasilachis de Gialdino, 2006:110).

Hablar de etnografía implica movilizar una serie de imágenes vinculadas a la presencia del etnógrafo en el campo, a sus observaciones, y registros, a la manera de interactuar y dialogar con los actores, en la peculiaridad de sus contextos.

En este marco, el artículo denominado **“Particularidades, Singularidades y Otriedades. El método etnográfico y sus aportes para el estudio de la variabilidad y diversidad cultural”** tiene como objetivo realizar una aproximación acerca de las particularidades de la etnografía y su singularidad entre los métodos cualitativos de investigación social.

Evolución del concepto de etnografía

Ameigeiras (2000) marca tres momentos, los cuales darán cuenta sobre el desarrollo y evolución de la etnografía como método de investigación social: el surgimiento de la etnografía, la consolidación teórico metodológica y los replanteos etnográficos. Estos momentos permitirán ver como la etnografía está estrechamente vinculada al surgimiento de la ciencia social en general, y al de la antropología en particular, que es en donde surge, se consolida y desarrolla la etnografía en sí.

- *El surgimiento de la etnografía*: su surgimiento está relacionado con la necesidad de comprensión de los otros y conocimiento de una diversidad cultural, que comienza a describirse en su multiplicidad y sus diversas formas de relación y contacto. De tal modo que, *“si tenemos en cuenta una primera aproximación a su significado como “descripción de las culturas, podemos hacer alusión a los antecedentes más lejanos de la etnografía vinculados con relatos y descripciones que, desde la antigüedad hasta el medioevo, acompañaron a las interacciones, descubrimientos y choques con otras culturas”* (Ameigeiras, 2006: 110). Descripciones a través de las cuales se explicitaba siempre, de una u otra forma, una apreciación acerca de los “otros” enmarcada en las concepciones y los contextos vigentes en los distintos momentos históricos. *“Así desde los relatos de Heródoto o de Tacito en la antigüedad, pasando por los de Marco Polo en el medioevo, hasta los diversos escritos que se generaron a partir del descubrimiento de América (testimonios de expedicionarios, conquistadores y religiosos) encontramos una amplia gama de relatos y descripciones que concretizan la existencia de una vasta información acerca de las tradiciones, usos, costumbres y cosmovisiones en general de las distintas culturas encontradas”* (Gómez Pellón, 1995:23). Escritos a través de los cuales se relevan apreciaciones acerca de la alteridad, y en los que se puede visualizar la existencia de actitudes de asombro y perplejidad que, paulatinamente, se van transformando en formas de consideración y de explicación de lo diferente. Una situación que tuvo un punto clave en el siglo XVIII con las posiciones influenciadas por el iluminismo y su apreciación acerca de

los “*otros*” y la explicación acerca de lo que se consideraba como las distintas etapas evolutivas de la humanidad (salvajismo, barbarie, civilización).

Posteriormente hacia fines del siglo XIX, se avanza en la búsqueda de un planteo que pretende estar fundado científicamente, siguiendo los parámetros en ese momento de las ciencias naturales y asumiendo un discurso y un tipo de conocimiento enmarcados en el evolucionismo. Una instancia en la que se pasa a considerar la peculiaridad de las sociedades primitivas como sociedades ubicadas en una etapa evolutiva inferior.

Se concretiza, así, una visión de los “*otros*” y de la “*diferencia cultural*” convergente en un esquema que convalida la supremacía de la civilización europea sobre las sociedades y culturas no occidentales, marcando una perspectiva claramente etnocéntrica. Encontramos así los trabajos de Tylor E. y Morgan H., planteando la utilización de un esquema evolutivo para el conocimiento de las diferencias culturales y una singular implementación del llamado método comparativo.

Por otro lado F. Le Play plantea la utilización de un método de relevamiento e información basado en la confección de monografías y el estudio minucioso de familias obreras, sentando las bases de la metodología de estudios de casos. Sin embargo, será recién con los trabajos y aportes de F. Boas que comienza a señalarse la necesidad de un planteo metodológico distinto, no solo respecto de una crítica al comparativismo evolucionista que abriría las puertas a una perspectiva más holística y relativista sino, básicamente, con el reclamo de un tipo de investigación basada en la rigurosidad de los datos empíricos y en la consideración de la particularidad de los rasgos de cada cultura, que demandaba la presencia del investigador en el campo como de la necesidad de no sacar rasgos fuera de contexto (Lischetti, 1994; Boivin, Rosato y Arribas, 1999).

- *La consolidación teórica metodológica*: Luego de la Primera Guerra Mundial comienzan a producirse cambios significativos en los planteos de la ciencia social. “*La influencia de la Escuela de Chicago, desde una perspectiva sociológica, fue clave para la conformación de un oficio (casi artesanal) de investigación*” (Forni, 1992:24), que se explicitó en los trabajos de W. Thomas y posteriormente de R. Park y E. Burgess, marcadamente empíricos. No obstante, con Boas, desde una perspectiva antropológica, ya había comenzado una crítica al comparativismo evolucionista que abrió las puertas a otro planteo metodológico. “*El gran despliegue del método etnográfico se produjo a través del trabajo de Bronislaw Malinovsky, en el que se enfatizó la contundencia de las observaciones de carácter empírico y en el que se plantea la vigencia de la observación participante como eje vertebrador de la propuesta etnográfica enmarcada en una conceptualización acerca de la cultura como sistema*” (Malinovsky, 1967:54). Una perspectiva en la que enfatizo la necesidad de una presencia personal y prolongada del investigador en el campo con la finalidad de conocer el punto de vista del nativo. Se procedió así a instalar la necesidad de un relevamiento minucioso y riguroso de información, y el registro de la misma. Se trataba de percibir tanto



lo que la gente decía, como lo que hacía, anotando detalladamente las características y acontecimientos de la vida social, habilitando la utilización del diario de campo, con impresiones y sentimientos personales del investigador. *“Una propuesta que paso a considerarse como el método antropológico para el estudio de la alteridad y de las otras culturas en general, marcando el desarrollo futuro de la antropología”* (Malinovsky, 1967:54).

- *Los replanteos etnográficos*: la finalización de la Segunda Guerra Mundial dio lugar a un contexto en el cual comienzan a producirse importantes replanteos a nivel de la antropología, especialmente vinculados con la reflexión crítica existentes en la disciplina respecto de su participación en el proceso de expansión y consolidación colonial. Así, a partir de la década de 1950 y especialmente en la de 1960, se producen profundos cuestionamientos que traen aparejadas consecuencias epistemológicas, teóricas y metodológicas. *“Surgieron, pues, nuevas propuestas, desde el estructuralismo, pasando por la llamada nueva etnografía, hasta la etnografía simbólica. Planteos que implicaron nuevas concepciones teórico metodológicas y los consiguientes cuestionamientos y controversias, transitando desde la noción de estructura universal de Levi Strauss, hasta la concepción semiótica de la cultura y la relevancia del enfoque interpretativista de Geertz”* (Gómez Pellón, 1995:89).

Este último planteo incidió fuertemente en el desarrollo posterior de la antropología y resalta la importancia de las tramas de significación y la posibilidad de acceder al conocimiento de una realidad considerada como un texto. A partir de dicha perspectiva, el abordaje etnográfico, se sostiene en la necesidad de construir una etnografía tendiente a desentrañar las estructuras de significación, llevando a cabo la construcción de un tipo especial de descripción de carácter antropológico. *“La etnografía surge claramente en este marco como la herramienta clave para la comprensión de la cultura a través de la realización de una descripción densa que permita una interpretación adecuada a la realidad”* (Geertz, 1995:32). Un planteo interpretativista y una correspondiente propuesta teórico metodológica de construcción de una descripción densa que gravitara fuertemente en la antropología de la segunda mitad del siglo XX.

La investigación etnográfica

El término etnografía se refiere a un método de investigación y al producto de esa investigación (Agar, 1980). Guber (2011), sostiene que adoptar un método etnográfico consiste en elaborar una representación coherente de lo que piensan y dicen los nativos, de modo que esa descripción no es ni el mundo de los nativos, ni el modo en que ellos lo ven, sino una conclusión interpretativa que elabora el investigador. Pero, a diferencia de otros informes, esa conclusión proviene de la articulación entre la elaboración teórica del investigador y su contacto prolongado con los nativos.

En suma, la etnografía no solo reporta el objeto empírico de investigación (un pueblo, una cultura, una sociedad), sino que constituyen la interpretación-descripción sobre las observaciones del investigador. Una etnografía presenta la interpretación problematizada del autor acerca de algún aspecto de la realidad de la acción humana.

Como un método de investigación, el mismo se basa en técnicas no directivas como la observación participante, las entrevistas no dirigidas y la residencia prolongada con los sujetos de estudio, de esta manera, la etnografía es el conjunto de actividades que suele designarse como trabajo de campo, y cuyo resultado se emplea como evidencia para la descripción.

Los fundamentos y características de esta flexibilidad o apertura radican, precisamente, en que son los actores y no el investigador los privilegiados a la hora de expresar en palabras y en prácticas el sentido de su vida, su cotidianidad, sus hechos extraordinarios y su devenir. *“Este estatus de privilegio replantea la centralidad del investigador como sujeto asertivo de un conocimiento preexistente y lo convierte, más bien, en un sujeto cognoscente que deberá recorrer el arduo camino del des-conocimiento al reconocimiento”* (Guber, 2011:19).

Este proceso comprende dos aspectos (Guber 2011):

1. En primer lugar, el investigador parte de una ignorancia metodológica y se aproxima a la realidad que estudia para conocerla. Esto es: el investigador construye su conocimiento a partir de una supuesta y premeditada ignorancia. Cuanto más consciente sea de que no sabe (o cuanto más ponga en cuestión sus certezas), más dispuesto estará a aprehender la realidad en términos que no sean los propios.
2. En segundo lugar, el investigador se propone interpretar-describir una cultura para hacerla inteligible ante quienes no pertenecen a ella.

Dado que no existen instrumentos prefigurados para la extraordinaria variabilidad de los sistemas socioculturales, el investigador social solo puede conocer otros mundos a través de su propia exposición a ellos. *“Esta exposición tiene dos caras: los mecanismos o instrumentos que imagina, ensaya, crea y recrea para entrar en contacto con la población en cuestión y trabajar con ella, y los distintos sentidos socioculturales que exhibe en su persona. Esta distinción hace referencia a las técnicas y el instrumento”* (Guber, 2011: 19).

Las técnicas más distintivas son la observación participante, la entrevista etnográfica y los métodos de registro y diario de campo; el instrumento es el mismo investigador con sus atributos socioculturalmente considerados (genero, nacionalidad, raza, etc.-, en una interacción social de campo).

El producto de este recorrido, es la descripción textual del comportamiento en una cultura particular, resultante del trabajo de campo. *“En esta presentación, generalmente monográfica y por escrito (y, más recientemente, también visual) el investigador intenta representar, interpretar o traslucir una cultura o determinados aspectos de una cultura para lectores que no estén familiarizados con ella”* (Guber, 2011: 19).



Características de la investigación etnográfica

Algunas características de la investigación etnográfica que pueden citarse consisten en las siguientes (Hernández Sampieri et al., 2014:482):

1. Las preguntas de investigación deben formularse de tal manera que permitan no sólo observar la cultura, sino discernir, interpretar y entender la estructura, patrones de comportamiento y funciones de ella. Asimismo, los planteamientos etnográficos no solamente se centran en los hechos (en lo que sucede), sino también en su significado y cómo explican la cultura estudiada.
2. Utiliza principalmente la observación directa (regularmente participante) del sistema sociocultural e historias orales.
3. Es interpretativa y reflexiva.
4. Se registran los procesos sociales y las interacciones (las notas de campo son una herramienta esencial).
5. Se guía por la experiencia en el campo: los significados provienen de ésta y nos señala cómo debe evolucionar el estudio, qué nuevos casos, muestras e información adicional debe recolectarse. Es necesario que el investigador se sumerja personalmente en las actividades sociales del grupo, comunidad o cultura. Incluso ha habido casos en que se pasan meses o años en el campo y el etnógrafo convive con el grupo o establece residencia en la comunidad. Debe irse convirtiendo gradualmente en un miembro más de ésta (comer lo mismo que todos, vivir en una típica casa de la comunidad, comprar donde lo hace la mayoría, etcétera).
6. Los registros y datos son interpretados desde dentro del contexto social del sistema considerado (el investigador trata de desarrollar una perspectiva interna y comunicar una narrativa desde la visión local de la propia comunidad o grupo).
7. Los métodos etnográficos son holísticos, ya que al inicio se busca una perspectiva general, que luego se va enfocando en los elementos que tienen mayor significado para interpretar al grupo, comunidad o cultura.
8. Además de la observación pueden utilizarse otras formas de recolección de los datos propias de la investigación cualitativa, como entrevistas y reuniones grupales (grupos focales más bien informales, pero estructurados), biografías, análisis de datos secundarios, instrumentos proyectivos, fotografías, grabaciones en audio y video, recopilación de documentos (diarios, mapas, atlas, etc.)

La relevancia del trabajo de campo

“La relevancia del trabajo de campo está vinculado en primer lugar con una tradición antropológica para la cual la realización de dicho trabajo supone una decisión y un

posicionamiento inescindible de la práctica de investigación” (Vasilachis de Gialdino, 2006: 116). No solo se trata de ir a un lugar, sino a su vez de una manera de estar y mucho más aun de una forma de posicionarse en el campo.

La relevancia del trabajo de campo tiene un referente insoslayable en los planteos de Malinovsky (1995) para quien dicho trabajo supone básicamente el despliegue de la observación participante, como el camino a recorrer en la búsqueda del conocimiento de la cultura, especialmente para comprender el punto de vista de los actores sociales. De allí en más se pone en marcha una perspectiva de trabajo que, además de vertebrar el ejercicio del oficio antropológico, marca decididamente la investigación social.

Hacer alusión al campo implica referirse a un lugar en particular, en el que los actores sociales despliegan su vida, donde se encuentran e interactúan, en donde se generan y producen situaciones y acontecimientos que demandan nuestra atención.

El trabajo de campo no solo implica la posibilidad de observar, interactuar e interpretar a los actores en el contexto en el que los mismos se encuentran, y hacerlo durante un tiempo prolongado, sino también de participar en las múltiples actividades que dichos actores sociales despliegan en su vida cotidiana. Una instancia fundamental para la comprensión de las relaciones sociales. *“Un camino marcado por la posibilidad de la intersubjetividad, pero en el que el involucramiento y la participación no supone una empatía, o una mimetización con el otro sino un proceso de socialización que debe transitar el etnógrafo”* (Soprano, 2006: 13).

Desde esta perspectiva el campo conforma un ámbito en el que interactúan sujetos, se comparten significados y se explicitan múltiples prácticas sociales y simbólicas. Un campo, donde se construye el conocimiento etnográfico como un conocimiento localmente situado, resultado de la interacción entre individuos y culturas, en el cual se debe tener en cuenta una serie de aspectos importantes: *el ingreso y desplazamiento en el campo y los informantes*.

- *El ingreso al campo*: El ingreso al campo implica resolver la entrada en dicho campo. Un acceso que en algunos casos podrá ser realizada sin necesidad de pasos u actividades adicionales y en otros requeriría de la obtención de algún permiso especial pero que siempre implica un momento particular. Aquello que puede aparecer para algunos como una mera formalidad, se constituye en realidad, en uno de los primeros desafíos a encarar (Vasilachis de Gialdino, 2006).

El ingreso presenta la primera situación de interacción con los otros sujetos en una dimensión espacio temporal concreta, en un lugar y momento particular. Al respecto es importante tener en cuenta que la entrada se relaciona con la generación de un vínculo, con relación al cual se establece la ocupación de un lugar. *“Una situación manifestada a través de un cierto que debe asumir en distintas instancias y situaciones en el campo pero que implica el despliegue de relaciones sociales, a la vez que nuevas modalidades de vinculación*



desde su singular posicionamiento en el campo. Un posicionamiento que más que estar ahí implica una manera de posicionarse frente al mundo socio cultural” (Visacovsky, 1995:16).

Generalmente el ingreso al campo implica enfrentar numerosas dudas vinculadas con la decisión de la forma más adecuada de entrar y comenzar el trabajo, interrogantes que requieren desplegar estrategias específicas para su resolución.

En otras oportunidades, el ingreso está vinculado con la existencia del denominado portero, o alguien en particular que se constituye en nuestra primera referencia en el lugar. Aquel que nos presenta, facilita nuestros primeros contactos o, simplemente, pasa a ser nuestro referente inmediato. En esta perspectiva aparecen, muchas veces diferencias entre el acceso a lugares públicos y a lugares privados como en los requerimientos que cada uno de estos supone. En esta línea se encuentra también la demanda acerca de las motivaciones que orientan nuestra presencia en el lugar vinculada con el reconocimiento como investigadores.

Con relación a los requerimientos generales del ingreso al campo, *“es importante tener en cuenta que nuestros porteros, facilitadores, o informantes en general, no son sujetos pasivos sino que en cuanto sujetos poseen sus puntos de vista, sus expectativas y apreciaciones que despliegan activamente en su relación con el investigador en el campo”* (Vasilachis de Gialdino, 2006:125). Así, si bien es interesante tener dicha posibilidad de contar con alguien que facilite el ingreso, en muchas ocasiones esa instancia no es posible, teniendo en tal caso el etnógrafo que resolver el ingreso más conveniente al campo.

Por otro lado, también es importante identificarse claramente cuando la inserción así lo requiera. Una situación que contribuye a despejar dudas sobre nuestra presencia, sin necesidad de que dicha identificación implique una detallada exposición sobre nuestro trabajo o sobre los objetivos de la investigación.

- *El desplazamiento en el campo:* Una vez resuelto el ingreso al campo debemos enfrentar el desplazamiento en el mismo. Una situación que demanda dos instancias diferenciadas aunque estrechamente vinculadas. *“Las recomendaciones al respecto insisten en señalar la importancia de mantener una actitud de apertura, de sensibilidad antes los distintos escenarios de agudización de la mirada, sin pretender buscar o relevar alguna situación o acontecimiento en particular”* (Vasilachis de Gialdino, 2006:125).

En este primer tiempo es prioritaria la ubicación en el lugar, como los primeros contactos con los individuos en general y los informantes, en particular. En la observación participante las interacciones con los individuos en el marco de la vida cotidiana, el reconocimiento y asunción de rutinas, como la participación en actividades comunes, hacen el establecimiento de relaciones sociales imprescindibles para el tipo de trabajo planteado.

- *Los informantes:* El desplazamiento en el campo implica la posibilidad de entrar en relación con distintos individuos, los cuales se constituyen en potenciales informantes, más allá de que luego solo podamos entrar en contacto directo con algunos de ellos. *“Al*

respecto se enfatiza generalmente la importancia del informante como representativo de su grupo o cultura, alguien que está en condiciones de brindarnos información sobre aquello que conoce, un nexo fundamental a partir del cual es posible acceder a otros informantes” (Vasilachis de Gialdino, 2006:126).

Vasilachis de Gialdino (2006), sostiene que se establecen dos tipos de encuentros en el campo a partir de los cuales podemos avanzar en la relación con los sujetos informantes:

1. *Los encuentros no planificados y planificados*: Se trata de encuentros surgidos en el marco de nuestros desplazamientos y en el contexto de la sociabilidad cotidiana. Encuentros casuales, espontáneos, resultado de nuestra presencia en el campo que suponen el despliegue de una actitud dinámica de apertura y disponibilidad, de una sensibilidad atenta a percibir el flujo de la vida social y las interacciones con los sujetos, sus puntos de vista y significados. Situaciones en las cuales nuestros ocasionales interlocutores se pueden convertir en informantes de hecho.

2. *Un encuentro resultado de la necesidad de establecer un contacto con cierto sujeto a quien consideramos como informante*: Una situación que, a su vez, puede presentar distintas facetas. Puede ocurrir que uno decida concurrir a determinado lugar en el que sabemos previamente que se encuentran ciertas personas con la finalidad de entrar en contacto con ellas, o puede darse la necesidad de establecer un encuentro para realizar una entrevista. Aun cuando el contacto desarrollado conserve su estructura informal, semejante al no planificado, hay una diferencia clave porque se ha buscado intencionalmente el mismo. Por otro lado, el encuentro planificado, acordado, permite desarrollar la entrevista esperada con el informante.

Cualquiera sea la modalidad por la que se transite es importante tener en cuenta que se trata fundamentalmente de una relación con un sujeto constituido en informante que nos introduce de alguna manera en la trama social.

La observación participante

La observación participante constituye el eje vertebrador del trabajo de campo a partir del cual se lleva a cabo la construcción del producto etnográfico.

Comparado con los procedimientos de otras ciencias sociales, el trabajo de campo etnográfico se caracteriza por su falta de sistematicidad. Sin embargo, esta supuesta carencia exhibe una lógica propia que adquirió identidad como técnica de obtención de información: La observación participante.

“A medida que otras técnicas en ciencias sociales se fueron formalizando, los etnógrafos intentaron sistematizar los alcances de la observación participante examinando las particularidades de esta técnica a partir de los dos términos que la definen, observación y participación” (Guber, 2011: 51).



La observación participante consiste principalmente en dos actividades: observar sistemática y controladamente todo lo que acontece en torno del investigador, y participar en una o varias de las actividades de la población. *“Hablamos de participar en el sentido de desempeñarse como lo hacen los nativos, de aprender a realizar ciertas actividades y a comportarse como un miembro de la comunidad”* (Guber, 2011: 52). La participación pone el énfasis en la experiencia vivida por el investigador en relación con su objetivo de integrarse a la sociedad estudiada.

Desde esta perspectiva, de la observación, el investigador está siempre alerta, pues, incluso aunque participe, lo hace con el fin de observar y registrar los distintos momentos y eventos de la vida social.

¿Qué se debe observar?

En primer lugar, *“es fundamental tener en cuenta que es el investigador quien decide qué y cómo observar, circunstancia que, sin embargo, no obsta para tener en cuenta ciertos criterios a desplegar en el trabajo de campo”* (Vasilachis de Gialdino, 2006: 127) :

- En los primeros momentos debe prevalecer una mirada general y amplia. Se insiste en desplegar una atención flotante a partir de la cual pasar a focalizar muestra observación en sujetos, situaciones o procesos, un tránsito de lo más general a lo particular, de una mirada global a una mirada focalizada.
- Al comenzar el trabajo de campo, mucha de la información con la que nos encontramos puede ser importante, pero solo una parte de ella pasará a conformar un dato para nuestra investigación. Todos los acontecimientos pueden ser relevantes, pero solo algunos serán significativos para la investigación. *“La búsqueda abarca desde lo más obvio hasta lo aparentemente encubierto, justamente porque el desafío del descubrimiento entraña una actitud capaz de hurgar en lo cotidiano tratando de entender aquello de lo que se trata, sin dar nada por supuesto y dando rienda suelta a múltiples interrogantes”* (Vasilachis de Gialdino, 2006: 127).
- La participación supone involucramientos cuya intensidad y extensión irán variando a medida que se profundizan los vínculos y las oportunidades: El investigador no puede estar en todos lados, pero cada uno de los lugares en los que está, como los distintos vínculos que establece con los individuos en el campo no son más que puntos de referencia en un mapa complejo de relaciones sociales. *“La participación supone una inmersión en la realidad que desde el recorrido de rutinas, pasando por distintas modalidades de vinculación y formas de estar presente, posibilita aprendizajes y genera experiencias en que unos y otros se reconocen en el campo”* (Vasilachis de Gialdino, 2006: 126).

La entrevista etnográfica. El arte de la no directividad.

La observación participante requiere un tipo de entrevista especial, no directiva, la cual recibe el nombre de entrevista etnográfica. Constituye una herramienta clave para avanzar en el conocimiento de la trama sociocultural, pero especialmente para profundizar en la comprensión de los significados y puntos de vista de los actores sociales.

La entrevista *“es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree, una situación en la cual una persona (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a la otra persona (entrevistado, respondente, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas”* (Guber, 2011: 69).

La entrevista requiere establecer una relación con el otro que se constituye en el soporte fundamental sobre el que se generan preguntas y respuestas. Es allí donde el predominio de preguntas no directivas se acompaña por un manejo de los tiempos que permite avanzar lentamente, detenerse, profundizar.

“Es conveniente considerar a las entrevistas etnográficas como una serie de conversaciones amistosas, en las que el investigador introduce lentamente nuevos elementos para ayudar a los informantes a que respondan como tales” (Spradley, 1979: 58). Se trata de un tipo de entrevista que requiere de manera imprescindible de un ejercicio sustentado en una capacidad de escucha que permite estar más atento a lo que el otro dice, expresa, sugiere, que a lo que al investigador le preocupa, lo que puede, en primera instancia, distorsionar o inducir respuestas.

Es una entrevista en la que *“los etnógrafos no deciden de antemano las cuestiones que ellos quieren preguntar, aunque suelen entrar a la entrevista con una lista de temas de los que hay que hablar”* (Hammersley y Atkinson, 1994: 128), pero en la que la preocupación central está dada por el interés y la atención en lo que el entrevistado plantea. Esta preocupación debe ser, percibir y tratar de comprender el punto de vista del otro; un esfuerzo de comprensión que abarca tanto sus palabras como sus silencios, sus gestos como sus posturas y movimientos.

Sobre la base de estos planteos, *“se despliega un abanico de posibilidades técnicas que, transitando por distintas formas de motivar, preguntar y orientar la conversación nos permiten acceder a un fecundo bagaje informativo. Desde esta forma, desde una adecuada presentación y explicación de propósitos, pasando por el desarrollo de un interés genuino que conduce a desplegar una minuciosa atención sobre el discurso del informante, tanto como sobre sus pausas o silencios, hasta el despliegue de preguntas que ayuden al mismo a explicitarse y ampliar sus respuestas, se lleva a cabo un encuentro dialógico complejo y, a la vez, profundamente humano”* (Vasilachis de Gialdino, 2006: 131).

De esta manera, la entrevista supone, básicamente, un encuentro humano que se explicita



dialógicamente. Es una instancia en la que se despliegan distintos recursos técnicos para un más adecuado aprovechamiento del encuentro, a la vez que un descubrimiento mayor del informante. *“Así el pasaje de lo más general a lo más particular, la utilización de distintos tipos de preguntas (descriptivas, de ejemplos, de experiencias, sobre el lenguaje nativo), el recurso permanente de pedir aclaraciones o ampliaciones de lo expresado, el reconocimiento de nuestras limitaciones e ignorancia sobre muchos de los aspectos en cuestión, contribuyen a generar un clima y una dinámica fundamental para garantizar la fecundidad del encuentro”* (Spradley, 1979:67), es un tipo de entrevista sustentada en una relación social a la vez que fundada en un ejercicio conjunto de construcción de conocimiento.

Este tipo de entrevista cabe plenamente en el marco interpretativo de la observación participante, pues su valor no reside en su carácter referencial (informar sobre cómo son las cosas) sino performativo. *“La entrevista es una situación cara a cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad. La entrevista es, entonces, una relación social a través de la cual se obtienen enunciados y verbalizaciones en una instancia de observación directa y de participación”* (Guber, 2011: 69).

El registro

El registro de la información constituye uno de los elementos clave de la observación participante. Es con dichos registros con los que el etnógrafo trabaja. El mismo constituye la fuente imprescindible para el análisis y el desarrollo de la investigación.

Vasilachis de Gialdino (2006) sostiene que hay una primera instancia del registro, vinculada con el relevamiento que el observador realiza in situ, a partir de su capacidad de percibir, sentir, intuir, interpretar en el curso de la observación participante. *“Se vincula con los sensores del propio investigador, aquello que su mirada y sus apreciaciones en el campo le han dado y que le han impresionado inicialmente, pero también con aquellas observaciones de la realidad que considera relevantes a partir, precisamente, del posicionamiento etnográfico, y que apunta en su cuaderno de campo”* (Vasilachis de Gialdino, 2006: 130).

La segunda instancia se relaciona con un momento de profundización del registro en cuanto práctica y ejercicio de la escritura concretizada en las notas. *“Al respecto debemos señalar que existen distintas maneras de encarar el registro. Así, mientras algunos apelan a diferenciar entre las notas y el diario, otros trabajan en torno a un registro único. De todas formas, más allá de la opción utilizada, resulta fundamental la diferenciación de los distintos niveles de escritura que están implícitos en el registro, en el que emergen instancias vinculadas con la descripción de la observación, pero en el que es necesario distinguir las categorías nativas, los testimonios y/o expresiones de los entrevistados, de las categorías, apreciaciones, experiencias e interpretaciones del etnógrafo”* (Vasilachis de

Gialdino, 2006: 131).

Resulta interesante al respecto lo planteado por Spradley (1979: 9), el cual señala la existencia de diferentes tipos de notas de campo, las cuales se explicitaran a continuación.

- El *informe condensado* se corresponde con las notas que se realizan in situ y que permiten registrar frases sueltas o incluso inconexas que luego pueden ser reconstituidas o completadas. Se trata de notas rápidas, tomadas en algún momento disponible en el campo y consignan, en forma sintética o abreviada en nuestro cuaderno de campo, aquellos aspectos que el investigador quiere consignar, marcar, de manera de poder trabajar en profundidad posteriormente. Muchas veces dichas notas no constituyen más que una frase, una palabra, una imagen que actuará como disparadora o activante de nuestra memoria y que permitirá, más tarde, una tarea de recuperación y de profundización. Constituyen un insumo fundamental para el registro final.

- En el *informe ampliado* se lleva a cabo una explicitación detallada de lo observado y sucedido en el campo. Son aquellas notas que el investigador desarrolla con minuciosidad, recuperando las anotaciones provisorias en el campo, a la vez que registrando la descripción de su observación acompañada por todas aquellas impresiones, reflexiones personales, comentarios y análisis que considera pertinentes.

El registro en cuestión implica una primera descripción en la que han de estar presentes todos aquellos aspectos que han conformado la observación en el campo. El registro de la observación converge sobre una descripción en la que aparecen escenarios y un amplio espectro de manifestaciones que abarcan desde actores hasta procesos sociales, desde situaciones hasta acontecimientos imprevistos, desde movimientos y circulaciones, hasta actividades y objetos.

También aquí se encuentran diversas recomendaciones posibles, como la importancia de explicitar una descripción que abarque el espacio físico (esquema gráfico incluido), los actores sociales involucrados, las actividades realizadas, los objetos existentes, la circulación de los actores en el escenario y los acontecimientos producidos. Una descripción de la que no deben estar exentas las apreciaciones y los sentimientos desplegados o generados en la observación.

“Es importante no utilizar apreciaciones que impliquen en sí un juicio de valor o una evaluación de las personas o de la situación, sino descripciones que se refieran a lo que el investigador observa (por ejemplo, decir «estaba pobremente vestida» en lugar de describir cómo estaba vestida). De igual forma, deben ser diferenciadas claramente las intervenciones o declaraciones de los informantes de aquellas producidas por el investigador, colocando y distinguiendo cada una de ellas con signos adecuados (comillas, paréntesis, corchetes, etc.). Por ejemplo, utilizar las comillas para enmarcar las afirmaciones textuales y los paréntesis para distinguir las del investigador” (Vasilachis de Gialdino, 2006: 133).



La descripción debe ser lo más completa y minuciosa posible, incorporando todos los aspectos que el investigador ha detectado, señalando adecuadamente en la misma, en las partes que correspondan y de la manera adecuada, sus apreciaciones personales. Así, comenzando desde observaciones de situaciones, actores y objetos, pasando por actividades y recorridos hasta conversaciones y/o entrevistas con los actores sociales, han de constituir el contenido fundamental de las mismas.

En otras palabras, lo que vemos en el campo, lo que escuchamos, lo que percibimos, lo que intuimos, todo pasa a ser registrado, con el debido cuidado de identificar claramente de qué se trata cada una de dichas instancias.

¿Qué se debe registrar?

“Aprender a registrar implica aprender a expresar lo que el investigador ha visto y oído, descubierto y relevado, aquello que el investigador ha sentido e intuido en el aquí y ahora de su presencia en el campo pero, fundamentalmente, implica brindar textualidad a la experiencia generada por dicha presencia en el campo” (Laplantine 1996: 27). De esta manera, el registro supone dar relevancia a la capacidad del investigador de observar y de participar, de dinamizar su memoria y de generar un relato escrito sobre lo vivenciado y acontecido con relación a los otros y con los otros.

Si bien a grandes rasgos los registros obedecen a los lineamientos del objeto de investigación y del marco conceptual, ello no implica que haya una correspondencia directa, ya que a veces los exceden o resultan insuficientes. *“Así, los datos pueden aparecer como directamente implicados en el objeto de conocimiento o como cabos sueltos todavía inasibles en el proceso de investigación. Su reunión en una cierta unidad descriptivo-explicativa es uno de los objetivos del investigador, y no su punto de partida, a menos que proceda a forzar el ingreso de dicho material en el marco teórico del que dispone”* (Guber, 2011: 102).

En el trabajo de campo, el investigador suele apelar a dos usos del registro que no tienen por qué ser excluyentes (Guber, 2011: 102):

1. Uno consiste en registrar solo aquello que se vincula con lo que preveía encontrar en función de su objeto de conocimiento. Esta modalidad, si bien controlada, suele ser superada por el flujo de información a que se ve enfrentado el investigador, que deberá entonces circunscribir el material a sus presupuestos para confirmar sus hipótesis, evitando abrir su investigación y añadir conocimiento significativo en o tras direcciones.
2. La segunda posibilidad consiste en registrar todo lo que le parezca, todo lo que recuerde, y establecer luego las relaciones y no-relaciones entre esos datos reales o presuntos con su objeto de investigación

La primera variante puede dar mayor tranquilidad al investigador pero también sesga, desde el comienzo, su acceso a lo empírico, no propiciando la actitud de apertura de la

mirada. “Aunque nunca se alcance del todo, quizás resulte conveniente seguir cultivando aquella vieja y productiva utopía de registrarlo todo, siempre y cuando se tenga claro que ese “todo” no excederá, al menos no demasiado, las referencias impuestas por el marco cognitivo del investigador. En todo caso, la apertura de la mirada será paralela a la apertura del conocimiento y de las conexiones explicativas” (Guber, 2011: 103).

Teniendo presentes estas premisas, Guber (2011) propone registrar todo (lo posible). Se incluye aquí los datos observables y los audibles, esto es, los que proceden de la observación y las verbalizaciones. Ambos tipos de datos surgen en situaciones donde convergen un ámbito, una serie de actividades y un grupo de personas (dentro de las que se cuenta el investigador o equipo de investigación) en una secuencia de tiempo.

La fuente, entonces, del proceso de registro es la situación conformada en el cruce de:

Actividades- Lugar- Personas- Tiempo

A continuación se expone un ejemplo de registro de una etnografía sobre el viaje (peregrinación) con migrantes santiagueños al Santuario del Cristo desde el Gran Buenos Aires. Vinculado al texto “*Para una hermenéutica de la peregrinación*” (Ameigeiras, 2000):

Registro 1: Viaje a Mailín (se trata de un pueblito ubicado a 180 km de la ciudad capital de Santiago del Estero y a unos 1200 km de Buenos Aires. Allí se venera a un Cristo y todos los años concurren miles de peregrinos, especialmente migrantes, que ese día retornan a su tierra).

«Lentamente varias personas se van reuniendo sobre la vereda de la agencia de viajes en la ciudad de San Miguel en el Gran Buenos Aires. Hombres y mujeres adultos, algunos aparentemente solos, otros en pequeño grupos, una pareja de ancianos, mujeres con niños, en fin, un expectante número de viajeros esperando sobre el final de esa tarde de viernes de fines de mayo, la llegada del colectivo que los ha de conducir hasta la provincia de Santiago del Estero. Todos ellos tienen un objetivo común, trasladarse al pueblito de Mailín en dicha provincia, donde se lleva a cabo la celebración de la Fiesta del Señor de los Milagros. La mayoría de los presentes son santiagueños y aun con diversidad de historias tienen en común haber emigrado de la provincia hace muchos años. Algunos nunca habían vuelto hasta ese momento, otros lo hacen periódicamente para ver a sus familiares o participar de acontecimientos especiales que de una u otra forma tienen que ver con su familia y sus paisanos. Todos comparten un mismo anhelo... volver... aunque sea solo por algunas horas, pero volver... (El micro avanzaba raudamente por la ruta, el silencio o la timidez de las primeras horas fue reemplazado paulatinamente por la música y la alegría de los que sentían que volvían, que nuevamente estaban en Santiago. Todos los pasajeros eran a su manera *peregrinos*, hombres y mujeres transitando un camino, esta vez de regreso



[...] Sobre la tira interminable del asfalto, el micro continúa su marcha. En su interior comienzan a multiplicarse los diálogos y las historias personales. “A mí me encanta el monte... tengo tantos recuerdos, yo veo las chicas hoy en la ciudad y nada que ver con lo nuestro... nosotras pareceríamos varones (por ella y la hermana), hacíamos de todo... y nos encantaba [...] cómo trabajábamos [...] hasta hace muy poco tiempo, cuando vivía todavía mi mamá y yo venía a verla cada tanto, me ponía a hacer cosas, mi hijo me decía: pero mamá, pero yo era como que rejuvenecía [...] Ahora mi mamá no está... y yo volver, volver definitivamente no, por mis hijos... si fuera por mis hijos sí... pondríamos con mi hermana un bar...”»

«Con las primeras luces de la madrugada, una madrugada grisácea y con nubes que comenzaban a chispear, hicimos nuestro *ingreso a Mailín*. Un ingreso lento [...], encolumnados detrás de una gran caravana de micros que desde distintos lugares intentaban también entrar en la villa. Finalmente, luego de varias vueltas, logramos colocarnos junto a cuatro de ellos, en un descampado que había sido preparado, junto a tantos otros, como “estacionamiento y residencia forzosa...”»

«una vez vine a conocer Mailín y fue como si hubiera sentido una electricidad, me dije iré a la fiesta, pero me olvidé hasta que un día lo soñé y a partir de allí comencé a preocuparme por estar presente en la fiestas, pero no solo yo, una amiga mía también se decidió así empezamos a organizarnos para nuestra *peregrinación* de cada año...»

« [...] siempre vuelven, por eso vengo a vender para la fiesta porque seguro *van a estar*, que se sacrifican durante el año pero *hoy están*.»

Registro 2: Viaje a Mailín

«Había una impresión generalizada de que la Fiesta había terminado, o que al menos lo que quedaba de ella era muy poco. Como siempre, como en todo momento, pero mucho más ahora, se veían abrazos, apretones de mano, saludos, besos acompañados por el “hasta el año que viene si Dios quiere...”, “hasta la próxima”. El *reencuentro* se traducía rápidamente en despedida. “Cada año digo lo mismo, Dios dirá... *por mí vendría siempre...* pero Dios dirá...” El barro en las calles, por la lluvia de la víspera, dificultaba enormemente las maniobras de los grandes micros y camiones para salir de la Villa. Uno a uno, los puestos se fueron desarmando y un paisaje de cajones rotos, papeles tirados y basura, apareció dominando la estrechez de la Villa. Entre risas y bromas que intentaban trastocar un sentimiento de tristeza y

melancolía, se afirmó el adiós de muchos *peregrinos*. Una larga fila de vehículos se fue formando para poder salir de la Villa, recorrer los 10 km que la separan de la ruta principal y retomar el camino decidido del *regreso*. Por las ventanillas del colectivo la imagen que permanece *es la de desolación*... los mailneros residentes miran desde el costado de la calle, al margen del colosal desorden de las bocinas, los motores y los gritos. Un viento que revolea papeles por la calle preanuncia que las nubes comienzan también a dispersarse. Sobre la tarde de Mailín, asoma finalmente el sol [...] *“Cuesta irse”, le comento a un compañero de viaje. “Cuesta volver”, me contesta.*»

Se pueden elegir distintas formas de llevar a cabo el registro en las notas. En general se plantea un espacio dedicado a la descripción y otro espacio vinculado con las observaciones, comentarios, codificaciones, etc. Lo importante es diferenciar en el registro los distintos niveles en juego respecto de interpretaciones personales, expresiones del entrevistado, categorías propias, etc.

En algunos casos esto requiere de ciertas anotaciones especiales que permitan distinguirlos, en otras se prefiere su identificación al margen. Por otro lado, algunos optan por llevar a cabo sus notas en un cuaderno, utilizando solamente la página izquierda y dejando la página derecha libre, para codificar y realizar anotaciones en general. Otros prefieren utilizar todas las hojas dejando solamente, en cada una de ellas, un margen lo suficientemente amplio como para las anotaciones. Por último, están quienes utilizando todas las páginas prefieren colocar comentarios, observaciones y otros aspectos a continuación de la descripción.

El diario de campo

Es un registro clave de la investigación. En él se vuelcan especialmente vivencias y experiencias generadas en el trabajo de campo.

“Se trata de un recurso que permite explicitar por escrito cierto tipo de observaciones a la vez que dar visibilidad a emociones, como sentimientos que se despliegan y transforman en el curso de la investigación” (Vasilachis de Gialdino, 2006: 137).

El diario constituye el ámbito fundamental para organizar la experiencia de la investigación, para exponer las intuiciones a partir de los referentes empíricos que uno ha relevado en el campo.

Pero, también, el diario conforma un espacio propicio para la explicitación de los cambios y de las transformaciones sentidas que acompañan el trabajo, desde el momento en que se da inicio. *“Una oportunidad para detectar sesgos personales, situaciones o vivencias que pueden, de una u otra forma, incidir en el mismo. La relación entre lo personal, lo emocional y lo intelectual se transforma mediante el análisis reflexivo que encuentra en el diario de*



campo, el espacio propicio de manifestación” (Hammersley y Atkinson, 1994: 183).

Es en esta instancia en la que se hace explícita la necesidad de tener en cuenta que el instrumento básico de investigación en la etnografía es el propio investigador, sus apreciaciones y experiencias, lo que siente y le pasa, distintas situaciones y acontecimientos vividos que confluyen en el proceso de construcción social del conocimiento.

Ejemplo de diario, viaje a Mailín. Registro vinculado al texto “Para una hermenéutica de la peregrinación” (Ameigeiras, 2000):

Diario: Viaje a Mailín

«Después de tanto tiempo pude concretar el viaje [...] Fue largo pero valió la pena, conocí a varias personas con las que compartiré estos días. Sentí varias cosas, cansancio, el viaje por momentos se me hizo pesado y no veía la hora de llegar, tuve por otro lado un sentimiento que no puedo precisar, mezcla de satisfacción por el tipo de viaje que estoy realizando pero también de ansiedad y una cosa rara, me acordé mucho de mi abuela que se fue un día de España acompañando a una tía y nunca pudo volver [...] en un momento pensé, algo de esa migrante debe estar presente hoy en mí [...] el micro parece un conventillo con ruedas y “múltiples olores” especialmente a comidas [...] Mañana iré temprano al templete a ver la “cola” y luego me lo tomaré para recorrer el pueblo. Quedé con Pedro, unos de los peregrinos que viene todos los años, de ir a comer juntos a un lugar, me va a presentar a unos amigos...»

Desde esta perspectiva, los comentarios en el diario que acompañan cada una de las notas de campo (que contiene impresiones, asociaciones, interrogantes), las anotaciones complementarias sobre las implicancias teóricas de los temas relevados, como la realización de fichas temáticas, conforman elementos que fecundan el proceso de la investigación en curso y consolidan el análisis preliminar de los datos.

El producto etnográfico o texto etnográfico

El desafío de elaborar el producto etnográfico o, en otras palabras, a la elaboración del texto etnográfico, supone la realización de varias tareas previas, factibles de ser puntualizadas en: *la organización de la información relevada, y fundamentalmente el análisis de la misma y la redacción de la etnografía.*

La organización y análisis de la información relevada

La organización y análisis de la información supone una tarea de sistematización y

clasificación del material relevado en el campo. No solo contamos con los registros escritos, con relación al diario de campo, sino, a su vez, con documentación, fichas, anotaciones y otro tipo de registros que hemos realizado en el campo (fotográfico, audiovisual en general).

De allí en más, se pasa a una nueva instancia de análisis, que no constituye la iniciación de una etapa, sino, por el contrario, la profundización de un proceso de interpretación y de análisis que se ha desplegado a todo lo largo del trabajo etnográfico en el campo.

Se trata de una instancia en la que, desde la minuciosa y rigurosa tarea de *“relectura de los datos, atendiendo tanto la consideración de los puntos de vista y apreciaciones de los actores como sus actitudes y comportamientos, pasando por el análisis y apreciación de los fenómenos hasta la relación entre los conceptos utilizados por los actores y los conceptos implementados por el investigador, se recorre una amplia gama de procedimientos y modalidades de análisis tendientes en última instancia a desentrañar estructuras de significación”* (Geertz, 1995: 24). Un tipo de desentrañamiento que constituye el sentido fundamental de la descripción etnográfica, especialmente en la perspectiva denominada por el mismo Geertz como descripción densa.

Es un tipo de descripción *“fundamentalmente microsocia e interpretativa, donde parte del desafío del etnógrafo pasa por captar la variedad de significados y hacerlos accesibles situándose en el punto de vista de los actores. El desafío interpretativo constituye, desde esta perspectiva, el eje vertebrador del análisis”* (Velasco y Díaz de Rada, 1997: 49).

Una instancia de desciframiento que supone una rigurosa tarea de relevamiento y análisis, de conjeturas e hipótesis de trabajo que serán, una y otra vez, contrastadas en el trabajo de campo. Pero es una búsqueda de sentido que exige un esfuerzo hermenéutico a partir del cual es posible la comprensión del «otro», el relevamiento de su punto de vista. Se trata de un tipo de «desentrañamiento» que, a su vez, conlleva el desafío de profundización como de generación de teoría, y en el que el desafío interpretativo ocupa un lugar vertebrador de toda la estrategia teórico-metodológica.

Una característica importante de la etnografía es que, en vez de confiar en nuestro conocimiento previo de los casos relevantes para la formulación de las ideas teóricas que deseamos desarrollar, el proceso de generación teórica se estimula en contacto con el material nuevo. De esta forma se maximiza la fertilidad de la imaginación teórica (Hammersley y Atkinson, 1994: 194).

La escritura final del texto etnográfico implica así diversas decisiones de carácter teórico-metodológico, vinculadas tanto con la organización del material y de la información en general como con el «ordenamiento y despliegue» de temas, subtemas, acontecimientos, testimonios y argumentaciones en general.



La redacción de la etnografía

La redacción de la etnografía supone en primer lugar la elección acerca del tipo de monografía a escribir, lo cual siempre implica una decisión del etnógrafo acorde con su perspectiva, objetivos, estilo y, fundamentalmente, con su capacidad creativa. Sin embargo Vasilachis de Gialdino (2006) hace alusión a la existencia de tres formas monográficas predominantes: la de historia natural, la biográfica y la temática.

- Historia natural: se trata de un tipo de exposición etnográfica que explicita una secuencia selectiva de los hechos más significativos.
- Modelo biográfico: abarca un amplio espectro de manifestaciones (estudios de biografías, de familia, de comunidades).
- La temática: implica un abordaje de temas con una perspectiva más académica (Castro, 1995: 227).

Así, el desafío de escribir coloca al etnógrafo ante la necesidad de elaborar una estrategia textual que lo conducirá a asumir una manera de organizar el texto. *“La utilización de una forma de organización que enfatiza el trabajo con «diferentes niveles de generalidad o especificidad, como también la apelación a modalidades de separación de la narración del análisis”* (Hammersley y Atkinson, 1994: 241), constituyen recursos disponibles para llevar a cabo la tarea.

Conclusión

- Agar, M. (1980). *The Professional Stranger: An Informal Introduction to Ethnography*. San Diego: Academic Press.
- Ameigeiras, A. (2000). Para una hermenéutica de la peregrinación. *Stromata* 56 (1).
- Angrosino, M. (2007). *Etnografía y observación participante en investigación cualitativa*. Madrid: Morata.
- Boivin, M.; Rosato, A.; Arribas, V. (1999). *Constructores de otredad*. Buenos Aires: Eudeba.
- Castro, F. V. (1995). Tipos de monografías etnográficas, en A. Aguirre Baztán (ed.), *Etnografía*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Forni, F. (1992). Estrategias de recolección y estrategias de análisis en la investigación social, en F. Forni, M.A. Gallart e I. Vasilachis de Gialdino, *Métodos cualitativos de investigación social II*, Buenos Aires: CEAL.
- Geertz, C. (1995). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Gómez Pellón, E. (1995). La evolución del concepto de etnografía, en A. Aguirre Baztán (ed.), *Etnografía*. Barcelona: Boixareu.
- Guber, R. (2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Hammersley, M.; Atkinson, P. (1994). *Etnografía*. Barcelona: Paidós

- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la Investigación. Argentina: Mc Graw Hill.
- Laplantine, F. (1996). La description ethnographique. París: Nathan.
- Lischetti, M. (1994). Antropología. Buenos Aires: Eudeba.
- Malinovsky, B. (1967). Una teoría científica de la cultura. Buenos Aires: Sudamericana.
- Malinovsky, B. (1995). Los argonautas del Pacífico Occidental. Barcelona: Península.
- Patton, M.Q. (2002) Qualitative research & evaluation methods (3a ed.). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Soprano, G. (2006). La vocación Kantiana de la antropología social. Ensayo sobre el diálogo etnográfico entre las categorías nativas y las categorías científicas del conocimiento social en el estudio de la política. Documentos de trabajo. Buenos Aires: IDH-UNGS.
- Spradley, J. (1979). The ethnographic Interview. Nueva York: Holt Rinehart and Winston.
- Vasilachis de Gialdino. (2006). Estrategias de investigación cualitativa. Argentina: Gedisa.
- Velasco, H.; Díaz de Rada, A. (1997). La lógica de la investigación etnográfica. Madrid: Trotta.
- Visacovsky, S. (1995). La invención de la etnografía. Publicar 5 (5).



Prácticas educativas para el fomento de la alimentación saludable: Experiencias formativas en establecimientos educativos de nivel primario

Autores: Vilma Roxana Guzmán y Gloria Gladys Dionicio
UCSE-UNJU
gloriadionicio.gd@gmail.com, eajujuy@gmail.com

Vilma Roxana Guzmán

Licenciada en Educación para la Salud-UNJU, Profesora en Ciencias de la Educación-UNJU. Cursando la Especialización en Docencia Superior-FHYCS, Especialización en Docencia Superior orientada a las Ciencias de la salud-UNT, Especialización en Ciencias sociales con mención en Curriculum y prácticas escolares en contexto-FLACSO. Se desempeña en el Ministerio de Educación de la provincia de Jujuy, donde cumple funciones en la Dirección de Salud Escolar (2016-2019). Ex integrante del Equipo de Educación Sexual Integral (2014-2015-2016). Es docente de la Extensión Universitaria-Sede San Pedro, en las cátedras Psicología Evolutiva y Problemática Sanitaria 2 de la carrera Licenciatura en Educación para la Salud. Posee una extensa actividad de gestión y capacitación en problemáticas socioeducativas y sanitarias.

Gloria Gladys Dionicio

Lic. Educación para la Salud en la UNJU, Especialista en Salud Social y Comunitaria en la UNT. Cursando la Especialización en Docencia Superior – UNJU.-Se desempeña en el Ministerio de Salud de Jujuy, donde cumple funciones en el Hospital Dr. Arturo Zabala, a cargo del servicio de Educación para la Salud, Integrante del Equipo Interdisciplinario del Programa FAMILIAS Y NUTRICION (2005-2011) Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Prof. Adj.



de la cátedra Educación Alimentaria Nutricional, de la carrera de la Lic. en Nutrición. UCSE –DASS. EdpSa. Profesora Adjunta de la cátedra Pedagogía de la Lic. en EdpSa.. Ha recibido 1° PREMIO del concurso de fotografía “La Mirada de Alvarado” Ministerio de Salud de la Prov. de Jujuy. Posee una extensa actividad de gestión y capacitación.

Resumen

La experiencia de trabajo se enmarcó en la propuesta académica establecida desde la cátedra de Educación Alimentaria Nutricional (EAN) correspondiente al tercer año de la carrera Licenciatura en Nutrición - UCSE – DASS. El objetivo fue contribuir a la formación de los estudiantes de la mencionada carrera desde el abordaje de la educación alimentaria nutricional en ámbitos educativos de nivel primario, a través del diseño y aplicación de estrategias educativas de promoción de la salud. Posibilitando de esta forma al fortalecimiento de prácticas saludables y un cambio de hábitos alimentarios en la población infantil que conlleve a mejorar su estado de salud y calidad de vida.

Bajo la denominación de “Promoción de la alimentación saludable” la actividad tuvo como destinatarios a alumnos de 4° y 5° grado de escuelas públicas de nivel primario, de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Dicha labor fue implementada durante el mes de junio del año 2018, mediante la coordinación con instituciones escolares. Contando entre ellas a la Escuela Primaria N° 1 Gral. Manuel Belgrano, Escuela Primaria N° 12 Bernardo Monteagudo y Escuela Normal Juan Ignacio Gorriti. Llegando a implementar 13 actividades diversificadas.

La valoración de dicha iniciativa evidenció así un fuerte compromiso en el cuidado de la alimentación, selección e inocuidad de los mismos, la participación permanente de la comunidad educativa en cada una de las actividades propuestas y, la re significación social del rol del nutricionista en el marco de la salud escolar

Palabras clave

Prácticas educativas - Educación alimentaria – Escuelas primarias-- Rol del nutricionista - Salud escolar



Abstract

Work experience was part of the academic proposal established the Chair of education food nutrition (EAN) corresponding to the third year of the Bachelor in nutrition - UCSE - DASS. The objective was to contribute to the formation of the mentioned students from the approach of nutritional food education in educational environments of primary level, through the design and implementation of educational strategies for promotion of the Bless you. Enabling thus to strengthening healthy practices and a change of eating habits in children that may lead to improve their health and quality of life.

Under the heading of "Promotion of healthy eating" activity took as eligible students of 4° and 5° degree of public schools at the primary level the city of San Salvador de Jujuy. This work was implemented during the month of June of the year 2018, through coordination with school institutions. Counting among them school primary N° 1 Gral. Manuel Belgrano school primary no. 12 Bernardo Montegudo and Escuela Normal Juan Ignacio Gorriti. Coming to implement 13 diversified activities.

The evaluation of this initiative thus evidenced a strong commitment in the care of the power, selection and safety, the permanent participation of the educational community in each of the proposed activities. and, the social resignification of the role of the nutritionist as part of school health

Key Words

Educational practices - food - primary schools-- role of the nutritionist education - school health

Introducción

En las últimas décadas los problemas de obesidad y sedentarismo están siendo protagonistas y afectando a la población infantil debido a diversos factores sociales, económicos y culturales; con un gran impacto en la salud de la población escolar. Por ello desde la cátedra de Educación alimentaria nutricional (EAN) de la Lic. en nutrición se consideró oportuno para el año 2018 desarrollar prácticas educativas que apunten a la formación sobre la construcción de hábitos alimentarios saludables a fin de vivir en plenitud.

La población infantil destinataria fueron los estudiantes del 4° y 5° grado del turno tarde de las escuelas primarias públicas de la ciudad de San Salvador de Jujuy; con el



acompañamiento de docentes y directivos tanto en el establecimiento de estrategias como su aplicación.

Implicó para los estudiantes de nutrición una instancia de formación y vinculación de herramientas teórico prácticas para el fortalecimiento de competencias necesarias que exigen los campos ocupacionales para el futuro egresado y la vinculación de la universidad con las instituciones educativas.-

Marco contextual

La experiencia fue desarrollada con la segunda cohorte de estudiantes cursantes de la Licenciatura en Nutrición, correspondiente al plan de estudios del año 2015. Un número de 67 estudiantes que se encontraban cursando durante el 2018 el 3° año, dentro del espacio curricular de Educación alimentaria nutricional (EAN).

Esta configuración de prácticas pre profesionales se establecieron como dispositivos de formación desde un foque de salud escolar, que les propiciara espacios de acción y reflexión para la construcción de saberes y fortalecimiento de competencias propias del licenciado en nutrición. Coherente con lo realizado en la propuesta de cátedra para la generación de acciones tendientes a acompañar intervenciones contextualizadas, solidarias, participativas, de respeto hacia la diversidad.

Vinculado así mismo con el propósito central de formación que se estipula en el plan de estudio, como una oferta formativa destinada a contribuir a la mejora de la calidad de vida de la comunidad en materia nutricional; contemplando a los problemas alimentarios y nutricionales desde múltiples dimensiones de análisis, desde una mirada no reduccionista . Sumado a ello, desde el espacio curricular Educación Alimentaria Nutricional, no sólo se trata de explicar “lo que se puede comer” (el acceso) y “lo que hacemos para comer” (las prácticas), sino de ir más allá y comprender “lo que se sabe”; es decir, las representaciones acerca de la comida, el cuerpo y la comensalidad. Representaciones que constituyen el sentido, las causas, el principio de incorporación que justifica la elección de los alimentos y las formas de comer. *“El propósito de la Educación Alimentaria y Nutricional es lograr que los niños, adolescentes y jóvenes desarrollen una capacidad crítica para poder optar por una alimentación saludable en un mundo que cambia rápidamente y en el cual se observa una continua diversificación de alimentos procesados y una pérdida de estilos de alimentación familiar”*.(OMS,1998 y FAO,1998, en Olivares, Snel, McGrann y Glasauer, 1998; FAO/OMS,1995).

¹ Res. N° 465/2012. Creación de carrera Licenciatura en nutrición.



Caracterización de la experiencia

Planteamiento del problema

Diversas fuentes pueden enunciarse con datos oficiales sobre el panorama actual de problemáticas asociadas a la alimentación y nutrición en la población. Un escenario complejo a nivel internacional, nacional y local, que expresa una misma tendencia: mayores índices de obesidad y sobrepeso en la franja etarea infantil.

En el 2012 el Centro de Implementación de Políticas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) publicó a través de la Encuesta Nacional de Nutrición y Salud que la malnutrición afecta fuertemente a niños y niñas de cero a cinco años, variando ello conforme su nivel socio económico, mientras mayor grado de indigencia se observa porcentajes de bajo peso más altos que en los hogares más pobres; en ambos, el sobrepeso sigue teniendo altas incidencias oscilando entre 9,1% y un 11,8% respectivamente.

Los últimos datos disponibles de organismos como el Ministerio de Salud de la Nación, también durante el 2012 sostiene porcentajes altos de un 30% de niños y niñas en edad escolar con sobrepeso, alrededor de un 50% quienes manifiestan consumir dos o más bebidas azucaradas diariamente. Sumado a ello, UNICEF Argentina afirma a través del Programa de Protección Social de CIPPEC que existe mayor prevalencia de ser obesos en niños de 11 a 17 años de hogares más pobres sobre los aventajados, siendo algunos de los factores de riesgo el mayor consumo de calorías vacías, sedentarismo. Asimismo, la promoción de alimentos y bebidas hipercalóricos, concepciones asociadas a salud “igual a” gordura en niños, la poca incorporación de frutas en desayunos y meriendas de las instituciones educativas y la escasa información en los medios de comunicación sobre la importancia de una alimentación saludable.

Por otra parte, los datos arrojados según la 4ta. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo (ENFR) de 2018/2019, el 61,6% de los argentinos reportó tener exceso de peso, en una proporción de 36,2% de personas con sobrepeso y 25,4% con obesidad. A nivel local el 63% de la población de la provincia padecerían de sobrepeso u obesidad, por sobre la media nacional que indica un 59%.

En Argentina el índice de obesidad y sobrepeso infantil es alarmante puesto que es el primer país en el ranking de obesidad infantil a nivel regional y la provincia de Jujuy es la segunda a nivel nacional, donde el 50% de los niños de edad escolar padecen de sobrepeso. La obesidad y el sobrepeso según éstas fuentes, es una pandemia que afecta más a las familias de bajos y medianos ingresos, por lo tanto la problemática se encuentra instalada en la provincia.

Desde este marco epidemiológico, se propuso desde el espacio curricular E.A.N, llegar a los espacios áulicos del 4° y 5° grado de las escuelas del nivel primario, dado que por la correspondiente edad evolutiva son niños que toman decisiones autónomas en el



momento de elegir algún tipo de alimento y como es una edad fundamental para fomentar hábitos saludables se consideró oportuno incentivar elecciones que favorezcan a su salud integral ya sea en contexto escolar como en los recreos y colaciones, como de índole privado y familiar.

Objetivos de la experiencia

Para el establecimiento de los objetivos se tomó como referencia lo especificado en el documento del Ministerio de Salud Argentina sobre Guías Alimentarias para la Población Argentina (2017), cuyo propósito central es el de contribuir a un cambio de hábitos alimentarios en la población argentina que conlleve a mejorar su estado de salud y calidad de vida.

En lo que respecta a los estudiantes de nutrición se contempló como posibilidad de una aproximación directa con los espacios áulicos in-situ, para trabajar el desarrollo de competencias docentes. Por otra parte se estimó de importancia, como entidad formadora de profesionales, que las instituciones locales conozcan y reconozcan las diferentes carreras de grado ofrecen a nivel superior y la vinculación de la universidad con el ámbito educativo a través de acciones de extensión.-

A partir de ello se plantearon los siguientes objetivos:

General

- Contribuir con la formación del estudiante de la Licenciatura en nutrición a partir del abordaje de la educación alimentaria nutricional en instituciones educativas de nivel primario de la ciudad de San salvador de Jujuy.
- Posibilitar el fortalecimiento de prácticas saludables y un cambio de hábitos alimentarios en la población infantil que conlleve a mejorar su estado de salud y calidad de vida.

Específico

- Incentivar la formación del estudiante de la licenciatura en nutrición a través del desarrollo de prácticas profesionalizantes vinculadas con la promoción de la salud y alimentación saludable en ámbitos educativos
- Fomentar la construcción de aprendizajes significativos y el fortalecimiento de hábitos alimentarios en los niños y niñas de escuelas primarias mediante un trabajo inter institucional colaborativo.
- Adecuar la propuesta al contexto particular de cada establecimiento educativo desde un abordaje situado.



Desarrollo de la experiencia

La iniciativa corresponde con lo efectuado durante el año 2017 cuya intención era fortalecer el perfil profesional del nutricionista desde un enfoque comunitario, aplicando como propuesta socio-educativa a través de una KERMES SALUDABLE. Así, y como sugerencia de los propios estudiantes en formación se especificó para el 2018 el abordaje en contextos escolares formales y con sus actores como protagonistas centrales.

Para la organización de la experiencia se establecieron 4 instancias de labor en el año 2018:

- Gestión de acuerdos establecidos con instituciones educativas locales
- Sondeo de información en cuanto a los ejes temáticos del diseño curricular del nivel primario.
- Diseño de planificaciones áulicas en base a la GAPA.
- Implementación de la propuesta en los establecimientos educativos.
- Elaboración de informes y sistematización de la experiencia.

La primera se fue desarrollando mediante la organización de reuniones previas con las autoridades directivas, socializando el proyecto marco según lo estipulado curricularmente. Desde las escuelas se sugirió trabajar con 4° y 5° grado al estar precisamente abordando contenidos relacionados. Se establecieron acuerdos en coordinación con docentes para la definición de fechas de intervención.

En cuanto a la coordinación con las instituciones educativas se llevaron a cabo varias reuniones con los directivos de los establecimientos escolares, a fin de gestionar y programar el ingreso de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Nutrición, quedando como registro de lo acordado se firmaron actas acuerdos para la formalización. Cabe aclarar que éstas se mostraron siempre predisuestas a posibilitar la concreción de los proyectos grupales para la inclusión de temas sobre salud y alimentación en estudiantes que se encuentran en pleno desarrollo y crecimiento. También dispusieron los recursos materiales e informáticos como computadora, cañón proyector, equipo de audio.

En tanto, las planificaciones áulicas debían tomar como referencia las Guías alimentarias, priorizando como eje central de trabajo uno de los mensajes sugeridos por dicho material de referencia "Las GAPA representan un insumo importante en la estrategia educativo - nutricional destinada a la población general (...) traducen las metas nutricionales establecidas para la población en mensajes prácticos para usuarios y destinatarios, redactados en un lenguaje sencillo, coloquial y comprensible, proporcionando herramientas que puedan conjugar las costumbres locales con estilos de vida más saludables". (MSAL, 2007:14).

Se conformaron por ello, equipos de trabajos con un máximo de cinco integrantes, obteniendo la constitución de 13 grupos heterogéneos. La función fue aplicar los contenidos teóricos en acciones áulicas prácticas y concretas.

Dichas prácticas, basadas en lo propuesto por las guías alimentarias para la promoción de



estilos de vida más saludables y prevención de problemáticas vinculadas a los hábitos y la dieta de la población infantil. En tal sentido, “estimulan la educación alimentaria tanto en la prevención de problemas de salud nutricionales originados por déficit de consumo de energía y nutrientes, por ejemplo: anemia e hipovitaminosis; o así como la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), tales como: las enfermedades vasculares (incluyendo cerebro, cardiovasculares y renales), la diabetes, el cáncer y las enfermedades respiratorias crónicas” (MSAL, 2007:15)

Al identificar las problemáticas más resonantes en cada espacio escolar, llegaron a evidenciarse: alto consumo de carbohidratos, incremento de los casos de obesidad en edad escolar, falta de actividad física, limitado consumo de agua, momentos de la comida dispersos. A partir de ello se seleccionaron qué contenidos de la guía alimentaria se trabajaría:

- Mensaje 1: Incorporar a diario alimentos de todos los grupos y realizar al menos 30 minutos de actividad física.
- Mensaje 2: Tomar a diario 8 vasos de agua segura.
- Mensaje 3: Consumir a diario 5 porciones de frutas y verduras en variedad de tipos y colores.
- Mensaje 4: Reducir el uso de sal y el consumo de alimentos con alto contenido de sodio.
- Mensaje 5: Limitar el consumo de bebidas azucaradas y de alimentos con elevado contenido de grasas, azúcar y sal.
- Mensaje 6: Consumir diariamente leche, yogur o queso, preferentemente descremados.
- Mensaje 7: Al consumir carnes quitarle la grasa visible, aumentar el consumo de pescado e incluir huevo.
- Mensaje 8: Consumir legumbres, cereales preferentemente integrales, papa, batata, choclo o mandioca.
- Mensaje 9: Consumir aceite crudo como condimento, frutas secas o semillas.
- Mensaje 10: El consumo de bebidas alcohólicas debe ser responsable. Los niños, adolescentes y mujeres embarazadas no deben consumirlas. Evitarlas siempre al conducir.

Una vez aprobados las planificaciones áulicas, se abrieron espacios de puesta en práctica dentro de clases para llevar a cabo un “simulacro” del dispositivo a trabajar. Entre los aspectos considerados relevantes para su observación fueron administración de los tiempos y recursos didácticos, organización grupal, materiales de trabajo, manejo de contenidos conceptuales entre otros. El tiempo de desarrollo se especificó en 40 minutos por grupo, correspondiente a la duración de medio módulo en el nivel primario. Por cada exposición, se realizaron observaciones y apreciaciones para mejorar aspectos que hacen al desarrollo de contenidos, posturas, modos de hablar, utilización de los recursos didácticos, etc.

Una vez aprobadas las instancias del simulacro, se llevaron a cabo las distintas actividades al



interior de las escuelas. Contando con instituciones como: Escuela Primaria Bernardo de Monteagudo 4° "D", 5° "D", 5° C, 4° C; Escuela Normal Juan Ignacio Gorriti 4° C, 4° D, 5° C, 5° D; Escuela Primaria N° 1 Manuel Belgrano 4° D, 4° E, 4° F, 5° C. Cada grupo de estudiantes tenían que coordinar un grupos de 30 a 35 niños por aula. Los responsables fueron 13 grupos conformados en temas como:

- La importancia del desayuno
- Saludable y NO saludable
- El valor del consumo de agua
- Consumo de frutas y agua en niños escolares
- Lavado de manos
- Consumo de bebidas azucaradas en escolares
- La importancia de los lácteos
- Actividad Física
- La importancia del desayuno
- Elección de Alimentos
- Huertas Orgánicas
- Consumo de comida chatarra
- Consumo de golosinas – lectura del etiquetado

En relación al método aplicado en cada espacio áulico del nivel primario; los estudiantes de nutrición utilizaron diferentes estrategias como: juegos con sopa de letras, proyección de videos, construcción y elaboración de objetos, análisis y reflexión sobre lo que se consume y/o compran, degustación de los alimentos, lectura del etiquetado y actividad física.

Las actividades socio-educativas propuestas en las instituciones fueron socializadas por los docentes el último día de la semana al finalizar la jornada escolar, ya que fue uno de los compromisos establecidos entre el responsable del área y los docentes del grado.

A cerca de la evaluación de la experiencia

Se estableció una evaluación formativa diferenciada en: valoración efectuada por los docentes de nivel primario, el equipo de cátedra de EAN, autoevaluación del grupo de trabajo.

Se plantea desde aquí la evaluación como un proceso. Evaluar no solo como una acción para dar valor y apreciar dicho proceso, para intervenir sobre él (Santos Guerra, M 1995). No solo desde el lugar del otro, sino la autorreflexión de la propia práctica docente y desde la propia área de actuación que posibilita entre otras cuestiones, evaluar para la transformación desde las propuestas innovadoras (Niremberg y Ruiz, 1998). Implica pensar en la complejidad de los procesos evaluativos, atravesados por dimensiones ético-políticas, teórico-epistemológicas y pedagógico-didácticas en sus distintos niveles de análisis



Así, los docentes con quienes se articularon las acciones debieron posicionarse desde una evaluación conforme a criterios organizados previamente con los estudiante de nutrición, en una grilla de trabajo en donde se resaltaban como dimensiones de análisis la participación e integración, conocimiento de contenidos teóricos, uso de lenguaje apropiado a la edad, metodología, aplicación de recursos, trabajo en equipo y organización grupal, administración del tiempo, sugerencias a mejorar, otras observaciones.

Estos criterios elaborados en consenso con los estudiantes, tenía una impronta funcional a los docentes a cargo del grado, dado que los ubicaba en un lugar protagónico y de acompañamiento en la disciplina del espacio, siendo ellos los referente pedagógicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.-

Sumado a ello se consignó una evaluación de proceso por parte del equipo de cátedra de cada una de las etapas del trabajo. Lo que significó para los estudiantes un aporte valioso en el desempeño como educador. Concluyendo en la presentación de un informe final de sistematización de la experiencia.

Uno de los instrumentos de evaluación propuestos para los estudiantes, fue la de contestar preguntas orientadoras que lleven a situar la intervención como práctica reflexiva. Incluido a que es la primera experiencia en ámbitos escolares formales y la única en su formación.

Aspectos tales como:

- ¿Cómo se sintieron en el desempeño del rol del nutricionista dentro de ámbitos formales de escolaridad?
- ¿Considera importante la planificación de actividades?, fundamente la respuesta.
- ¿Los recursos aplicados fueron necesarios y oportunos?
- ¿Qué les significó trabajar en equipo? Mencione fortalezas, debilidades y oportunidades como grupo de estudio, en el trabajo áulico, etc...
- ¿Qué podría mejorarse para una próxima oportunidad?
- ¿Qué fue lo más significativo de la experiencia en el aula? Responder de modo individual.

Sentidos atribuidos a la experiencia

Al concluir con el trabajo y tomando a consideración las distintas perspectivas podrían resaltarse palabras como “oportunidad de nuevos aprendizajes”, “importancia del trabajo en equipo”, “participación”, “predisposición”, “práctica profesional”, “formación”, “prácticas de enseñanza”, “repensar el rol del nutricionista”, “desafíos”, “niños y niñas contentos”, “crítica”, “reflexión”.

Los atributos que le asignaron a esta experiencia fueron significativa para los estudiantes de nutrición, dado que visibilizaron y dimensionaron los alcances de las incumbencias profesionales, además la apropiación de la promoción de la salud para el cambio de hábitos y de estilos de vida que tiendan a ser saludables y que la formación académica tiene que



vincularse constantemente con las instituciones para realizar las prácticas educativas.

Se rescataron como algunas de las apreciaciones docentes:

Excelente trabajo en equipo, permitieron reforzar lo aprendido y conocido en su vida diaria, fortaleciendo en ellos la importancia de la alimentación. (Prof. Lamas– Esc. M. Belgrano).

Excelente trabajo en grupo, permitir estos trabajos en los niños nos fortalece no solo en lo pedagógico, sino también en lo natural como el cuidado de las huertas orgánicas. (Prof. Ramos Esc. M. Belgrano)

La presente apreciaciones significaron en cada estudiante una lluvia de logros concretados, la superación de frustraciones, el aliento a la continuidad de la elección de una profesión que permite vincularse con el otro y que tiene mucho para aportar y formar ciudadanos críticos y socialmente responsables con la salud. Que lo enseñado en el aula no solo queda para el sujeto sino que trasciende más allá de los que se puede mirar y observar.-

De parte de los estudiantes de la Lic. en nutrición se rescatan comentarios que aluden al valor de su profesión en ámbitos escolares y el rol de educador en estos contextos. Enfáticamente resaltaron la “gran participación y de manera cooperativa” por parte de los alumnos, docentes y directivos:

Esta experiencia superó cada una de nuestras expectativas, tanto grupales como personales. Cada una de nosotras tuvo una mirada diferente, diversas sensaciones antes, durante y después de finalizada clase, poder sentir esa emoción de estar frente a esos niños buscando su atención y comprensión, fue realmente, un gran desafío. Todos sentimos, quizás en algún momento, nervios, ansiedad, miedos, expectativas, pero que se disiparon cuando vimos a los niños y nos transmitieron su frescura y alegría.

Lo más significativo de esta experiencia en el aula fue la atención y el cariño de los niños. Demostraron interés en nuestra propuesta, se divertieron y nos acompañaron en cada momento de la clase. Sentimos su alegría y entusiasmo por querer conocernos y saber sobre el tema.

Fue gratificante para nosotras todo lo que pudimos realizar para ellos, ver sus caras sonrientes y divertidas durante toda esa hora de clase que compartimos. Nos llevamos el cariño y la satisfacción como profesionales de la salud, pudimos aportar nuestro granito de arena para la enseñanza de esos niños y niñas.

Todo fue encantador. Y son esas cosas que te llenan el corazón de recuerdos.

Fueron muy cariñosos, me hicieron sentir tranquila al momento de empezar a hablarles, nos llenaron de amor, muy respetuosos, atentos todo el tiempo y sobre todo muy agradecidas.



Fue una hermosa experiencia, que me llena de recuerdos para toda la vida. Fue gratificante cuando leímos la evaluación y vimos que los niños realmente entendieron y prestaron atención.

La aproximación al campo de intervención educativa produjo muchas sensaciones y sentimientos encontrados en su primera práctica de formación como educador, lo que implicó desafíos importantes en cada estudiante. Conforme las devoluciones realizadas se identifican sensaciones y aprendizajes que los llevaron a construir grupalmente un sentido de educar para la vida con la certeza de que el cambio de hábitos solo puede hacer pensando a la educación como práctica social transformadora.

Conclusiones y reflexiones finales

A partir de las instancias prácticas y reflexivas de los estudiantes avanzados de Lic. en Nutrición, se visibilizaron procesos orientados a una formación significativa en promoción de la salud. Evidenciado ello en las devoluciones de docentes y directivos de cada institución educativa con la cual se articularon las actividades, las apreciaciones de dichos estudiantes en la socialización de la experiencia y, las observaciones llevadas a cabo por el equipo docente de la asignatura Educación Alimentaria Nutricional.

En el marco referencial de la GAPPA, se destaca el aporte al fortalecimiento de hábitos saludables y la reducción de riesgo como la obesidad que tiene gran impacto en la salud de los niños y niñas de las escuelas primarias. Esto, brindando información clara y precisa mediante la utilización de los diez mensajes propuestos para la población argentina.

La experiencia ha resultado en este sentido innovadora para las instituciones escolares en un encuentro significativo con la Universidad; por el enfoque de salud escolar y promoción de la salud que se tradujo en actividades que implicaban mucho más que constructos teóricos sino degustación de sabores, texturas, aromas y colores, poner en juego sus habilidades y conocimientos; todo ello desde una concepción integral de salud y educación alimentaria nutricional.

A través de esta actividad se concretaron los objetivos planteados y se evidenció el disfrute y satisfacción de cada estudiante, docentes y de la comunidad educativa en general.



Referencias bibliográficas

- Aguirre, P. (2006, setiembre). Qué puede decirnos una Antropóloga sobre Alimentación. Hablando sobre Gustos, Cuerpos, Mercados y Genes. Congreso Virtual de Cardiología. Federación Argentina de Cardiología. Recuperado el 10 de setiembre de 2013, de <http://www.fac.org.ar/qcvc/llave/c027e/aguirrep.php>
- Ander Egg E. (1995) "Planificación Educativa, conceptos, métodos, estrategias para educadores". Ed. MAGISERIO DEL Rio de la Plata. Bs. As. Argentina
- Argentina, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Subsecretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos. FAO. (2006). Proyecto Educación Alimentaria Nutricional en la enseñanza general básica. Buenos Aires: Autor.
- Argentina, Ministerio de Educación. FAO. (2009). Comida venturas, Educación Alimentaria y Nutricional. Libro para el docente. Buenos Aires: Autor.
- Olivares, S., Snel J., McGrann M. & Glasauer, P. (1998). Educación en Nutrición en las escuelas primarias. Recuperado el 13 de setiembre de 2013 de: <http://www.fao.org/docrep/x0051t/X0051t08.htm>
- OPS. Washington (1999). Planificación Local Participativa. Metodología para la Promoción de la Salud en America Latina y el Caribe. Serie Paltex 41. Canadá.
- OPS/OMS. (s/f). Esc. Promotora de Salud N° 14. Recuperado el 13 de setiembre de 2013 de: http://www.inlatina.org/wp-content/files_mf/136569967414escuelasPromotorasdeSalud.pdf
- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recuperado el 2 de setiembre de 2013 de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>
- Organización Mundial de la Salud (1986) "Carta de Ottawa para la promoción de la salud. Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud: Hacia un nuevo concepto de la Salud Pública". Ottawa: Salud y Bienestar Social de Canadá, Asociación Canadiense de Salud Pública
- Perea Quesada, R (2009) "Promoción y Educación para la Salud. Tendencias innovadoras", Edit. Díaz Santos
- Restrepo Mesa, S. (2003) "La promoción de la salud y sus aportes a la educación en alimentación y nutrición". Documento presentado en el X Congreso de Colombia de Nutricio y Dietética -8° simposio Nacional de nutrición humana.
- Yepes T. (2006). "Hacia la pedagogía de la educación alimentaria y nutricional". Revista Perspectivas en nutrición humana. Vol. 8 No. 16
- Nirenberg, o Brawerman, J., Ruiz Violeta "Evaluar para la transformación". Innovaciones en la evaluación de programas y proyectos sociales. Ed. Paidós. Bs.As.
- Santos Guerra, M (1995) "La evaluación: un proceso de dialogo comprensión y mejora". Cap. IV, VI, VII. Ed. Aljibe.

Reflexiones en las prácticas pre profesionales en el proceso de formación universitaria en Trabajo Social desde una mirada compleja: propuestas estratégicas en los posibles encuadres de intervención y su articulación con la extensión universitaria, investigación social y proceso de profesionalización

Autor: Gabriela Gisela Aguirre
FHyCS – UNJu
ga.gi.agui@gmail.com

Licenciada en Trabajo Social, estudiante activa de la Especialización en Educación y nuevas tecnologías (Flacso) y el Doctorado en Ciencias Sociales (FHyCS / UNJu) Profesora Adjunta de la Práctica de Trabajo Social Comunitario, Profesora Adjunta en Trabajo Social e investigación social II. Investigadora de categoría cinco, participación en proyectos de investigación de Salud Mental y Economía popular.



Resumen

En este trabajo se propone dar cuenta de la reflexión de experiencias transitadas desde la mirada de la docencia universitaria, en el desarrollo de los espacios de prácticas pre profesionales con estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social de FHycS / UNJu / Argentina. Estos espacios están conformados intersectorialmente, de esta manera se trabajan los procesos de enseñanza/aprendizajes con los estudiantes para el impacto social en proyectos comunitarios. Se piensan estos espacios desde la complejidad social con la que estos escenarios presentan realidades con distintas problemáticas sociales, por lo tanto, el Trabajo Social se encuentra en la necesidad de proponer las diferentes posibilidades de abordajes, estrategias y encuadres en las intervenciones que realiza. Esto implica un desafío desde la docencia en Trabajo Social, en donde se producen tensiones entre el acompañamiento de aprendizaje hacia los estudiantes y el compromiso con las comunidades donde los mismos realizan sus prácticas, ya que no se dan de forma lineal, ni cerrada sino en permanente transformación. Por esto mismo se propone abordar estos escenarios con una lógica interdisciplinaria e inter-institucional, en el que se trabajan propuestas de extensión universitaria con el trabajo en el fortalecimiento de redes con las organizaciones, como también el compromiso con la producción del conocimiento en proyectos de investigación con finalidades en los procesos de profesionalización. Sustentándose en una metodología convergente, triangulando esquemas metodológicos cuali-cuantitativos, abordajes grupales y comunitarios.

Palabras clave

Trabajo Social; Complejidad; Extensión; Investigación; profesionalización

Reflections on pre-professional practices in the process of university training in Social Work from a complex perspective: strategic proposals in the possible frameworks of intervention and its articulation with the university extension, social research and the professionalization process

Abstract

In this work, it is proposed to give an account of the reflection of experiences from the perspective of university teaching, in the development of preprofessional practice spaces with students of the Social Work degree of FHyCS / UNJu / Argentina. These spaces have an intersectorial form, in this way the learning processes are worked with the students for the social impact in community projects. These spaces are designed in accordance with the social complexity with which these scenarios present realities with different social problems, so Social Work should propose the different possibilities of approaches, strategies and frameworks in the interventions carried out. This implies a challenge from the teaching in Social Work, where there are tensions between the accompaniment of learning towards the students and the commitment with the communities where they carry out their practices, since they do not happen in a linear or closed way, but in permanent transformation. For this reason, it is proposed to approach these scenarios with an interdisciplinary and inter-institutional logic, in which proposals for university extension are worked with the work of strengthening networks with organizations, as well as the commitment to the production of knowledge in Research Projects with purposes in the professionalization processes. Based on a convergent methodology, triangulation of qualitative-quantitative methodological schemes, group and community approaches.

Key Words

Social work, Complexity, Extension, Research, Professionalization.

Introducción

El Trabajo Social como profesión comprometida con la defensa y reivindicación de los derechos humanos, la construcción de ciudadanía y la democratización de las relaciones sociales, atraviesa una primera instancia de período de formación de grado. La Universidad

es el espacio donde transitan cientos de estudiantes y la carrera que tiene como finalidad dentro de la Ley Federal de Educación Superior proporcionar la formación científica, profesional y humanística y técnica en el más alto nivel, por esto mismo es que se propone en este trabajo poder reflexionar las experiencias de las prácticas pre profesionales de los estudiantes en Trabajo Social. No solo como parte del proceso de enseñanza/aprendizaje, sino que también las experiencias que deben ser transitadas desde la reflexión hasta la investigación. Se trata de poder pensar los caminos posibles desde la formación de grado en las prácticas pre profesionales y como estas son parte del escenario de la extensión universitaria, la investigación social, el proceso de profesionalización y el compromiso permanente con la reivindicación de los derechos humanos.

Objetivos

- Reflexionar sobre los espacios de las prácticas pre profesionales en la formación de grado universitaria de la licenciatura en Trabajo Social
- Aproximarnos a posibles estrategias en espacios para la apertura de proyectos en extensión e investigación

Materiales, métodos

Se sostiene consecuentemente para este relato de experiencias que no es suficiente realizar planteos, descripciones o abordajes de tipo empírico o empiristas, pues ello invisibiliza o encubre el carácter eminentemente ideológico que reviste la consecuente concepción técnica o tecnológica de las intervenciones en “lo social”, en este caso y en general, del desarrollo social y en forma particular de la economía social en el contexto de la sociedad. Sostengo que desde una concepción dialéctico-relacional de lo social, un enfoque convergente que integra lo cuali-cuantitativo y las categorías teórico-metodológicas de desarrollo social y espacio social (volumen de capital/estructura del capital/evolución histórica)

Resultados

Para partir de las reflexiones que se hacen permanentemente y de las cuales nos disponemos a compartir, debemos contextualizarnos desde la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Resolución C.S. N° 177-14 en la UNJu/ FHyCS., específicamente en la Práctica de Trabajo Social Comunitario correspondiente al cuarto año de cursado de la

carrera, donde me convoca como docente este trabajo a reflexionar. El cursado de las prácticas pre profesionales en Trabajo Social se consideran indispensables y necesarias en el marco del proceso de formación académica y profesional, esto implica adquirir las competencias profesionales según lo previsto en la resolución del Consejo Superior N° 177/2014 y la resolución de aprobación de la carrera por el Ministerio de Educación de la Nación, especificadas en el capítulo de incumbencias profesionales y perfil profesional. No se podría reflexionar sobre las prácticas pre profesionales en Trabajo Social sin dejar de ver el encuadre legal que existe alrededor del mismo, que corresponde a la historia de la profesión. La misma, con un siglo de trayectoria, ha propuesto en sus planes de estudio con diferencias en las regiones, pero con un común denominador que han sido las practicas pre profesionales. Estos espacios no se reducen a un semestre o una sola materia al final del grado, sino que implican cuatro años de prácticas anuales con un total de: 960 horas en campo¹. No es menor reflexionar sobre los espacios de práctica en Trabajo Social, cuando estamos hablando de una profesión con el alcance de intervención en las distintas problemáticas sociales en un escenario complejo y cambiante.

Lo expresado anteriormente se entiende en el marco de la concepción del Trabajo Social que se expresa en la Ley Federal de Trabajo Social N° 27072/14, a través de la definición de ejercicio profesional la cual legisla que es *“realización de tareas, actos, acciones o prácticas derivadas relacionadas o encuadradas en una o varias de las incumbencias profesionales establecidas en esta Ley (y en la Ley de Ejercicio Profesional Provincial N° 4165/85), incluyendo el desempeño de cargos o funciones derivadas de nombramientos judiciales, de oficio o a propuesta de partes, entendiéndose como Trabajo Social a la profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas, en base a los principios de justicia social, derechos humanos, responsabilidad colectiva y respeto a la diversidad, basadas en las teorías del Trabajo Social, en las ciencias sociales las humanidades y los conocimientos de los pueblos originarios”*(Ley Federal del Trabajo Social N° 27.072 sancionada en Diciembre 10 de 2014 y promulgada en Diciembre 16 de 2014)

Por esto mismo dentro del plan de estudios en FHyCS/UNJu están asignaturas correspondientes a las prácticas pre - profesionales: Recursos de la Comunidad Trabajo Social con Grupos, Trabajo Social Comunitario y Trabajo Social Familiar, son espacios de formación orientadas a la aplicación práctica, propios de la metodología específica de intervención profesional/disciplinar de la carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Dentro de este contexto académico y profesional, se entiende por práctica pre profesional de Trabajo Social, la práctica donde los estudiantes, bajo la supervisión de docentes de la

¹ ROZAS, Margarita – FERNÁNDEZ, Arturo. “Políticas Sociales y Trabajo Social”. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. 2005. El concepto de campo es pensando en los escenarios de intervención de la disciplina atravesados por actores de la sociedad civil, organizaciones del Estado y no gubernamentales.

disciplina, aplican en un contexto determinado de la realidad, los principios y modelos de intervención profesional del Trabajo Social, con el objeto de desarrollar capacidades y destrezas e integrar teoría y práctica mediante un conjunto de estrategias educativas vivenciales que se nutren de la experiencia y la reflexión desde y sobre la realidad.

Las practicas pre profesionales en Trabajo Social comprenden cuatro espacios organizadores del aprendizaje de los estudiantes: el aula, el centro de práctica, la tarea, y la supervisión.

- La instancia áulica es el espacio donde se abordan los contenidos teórico - metodológicos propuestos para los distintos niveles de practica pre profesional con una mirada de profundizar su adquisición con la orientación y el seguimiento del equipo de práctica.

- El Centro de Práctica está conformado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que intervienen en la atención de diversas problemáticas sociales, como espacio mediador con la Comunidad y en donde los estudiantes ejercitan/ aplican, acompañados por un referente supervisor de la práctica, el quehacer disciplinar.

- La tarea es la práctica del ejercicio profesional en el ámbito de un determinado espacio organizacional, los aspectos metodológicos de las mismas y las competencias que se espera que el estudiante adquiera en ese proceso de enseñanza aprendizaje

- La Supervisión en Trabajo Social implementada en pequeños grupos de estudiantes o de manera individual, supone un abordaje particularizado / pormenorizado sobre obstáculos y potencialidades tanto operativas, como subjetivas en el desarrollo del proceso de aprendizaje.

La práctica pre profesional que se aspira con los estudiantes que transitan no es solo de forma metodológica, sino que reflexivamente, es un proceso dialéctico de generación de práctica a partir de la teoría y de teoría a partir de la práctica.

Por esto podemos atrevernos a realizar una primera conclusión este espacio de formación en el grado no significan algo acotado en el programa, sino que tienen que ver con una amplia dedicación horaria, evaluación y objetivos de aprendizaje atravesados directamente con el ejercicio profesional y su desempeño practico. Es necesario tener en cuenta la complejidad teórica/practica curricular e institucional por la que atraviesan los estudiantes. Ello nos lleva a “tener en cuenta las perspectivas de análisis del contexto social, el espacio teórico y la inscripción de la práctica, el lugar epistemológico y las cuestiones éticas, como formas de comprender desde que racionalidad hemos pensado, pensamos y ponemos en acto la intervención “(Teresa Matus Sepulveda “PROPUESTAS CONTEMPORANEAS E N TRABAJO SOCIAL Hacia una intervención polifónica” Editorial Espacios- 1999) esta perspectiva se parte desde la idea de comprensión social compleja.

En las practicas pre profesionales en Trabajo Social se forja el espacio de repensar las intervenciones en términos de intervención fundada pero sobre todo científica, es reconocer la necesaria relación dialéctica entre práctica y construcción teórica como

expresa Matus Sepúlveda se trata de recapturar permanentemente la relación tensional entre teoría y práctica.

Por esto mismo, en los espacios de la academia aumenta la complejidad, pero también son los espacios enriquecedores de reflexión sobre el quehacer de la disciplina y sus implicancias.

Dirá Teresa Matus sobre esto "La identidad de Trabajo Social, por tanto, debe ser interpretadora desde estos procesos reconstructivos. Hay que potenciar interpretaciones complejas que se relacionen desde una función mediadora, no desde un paso directo, con un horizonte de intervención (...) La función de mediación involucra no un procedimiento de bisagras sino la posibilidad de nombrar un escenario posible de reconstrucciones, una tarea. La función de mediación no es hablar de otros sino mostrar las contradicciones del discurso" (MATUS, 1999/220)

Entendemos desde la Práctica de Trabajo Social Comunitario, que la práctica, debe partir desde un posicionamiento crítico como una práctica socialmente construida, contextualizada socio-históricamente, cargada de valores, intenciones, por lo cual no puede analizarse solo desde una racionalidad técnica, sino desde los significados, condicionantes e intereses que la determinan.

Para esto nos vamos a detenernos en la concepción de comprender a la práctica desde los aportes de Pierre Bourdieu, iniciando lo que propone a través del concepto de HABITUS el mismo como aquel que " . . . permite articular lo individual y lo social, las estructuras internas de la subjetividad y las estructuras sociales externas, y comprender que tanto estas como aquellas, lejos de ser extrofias por naturaleza y de excluirse recíprocamente, son, al contrario, dos estados de la misma realidad, de la misma historia colectiva que se deposita y se inscriba la vez e indisolublemente en los cuerpos y en las cosas" (Accardo y Corcuff, 1986: 55). Con esto, nos urge comprender que las prácticas no significan solamente que los estudiantes van a una organización por un periodo y con fines curriculares que deben cumplir, en las prácticas se pone en juego los aspectos coyunturales que el HABITUS representa, por tanto, las estructuras estructurantes se ponen en manifiesto incesantemente en los escenarios de las prácticas.

Por consiguiente, si retomamos el concepto de Bourdieu con el HABITUS, debemos comprender el concepto CAMPO como "espacios de juego históricamente constituidos con sus instituciones específicas y sus leyes de funcionamiento propias" (Bourdieu, 1987c: 108).

En las prácticas de Trabajo Social no solo se presenta un escenario de docentes y estudiantes, como dijimos anteriormente, sino que se suma la organización que manifiesta el deseo de participar de estos procesos, que pueden ser agentes del Estado provincial, nacional, municipal y privado, como también las diferentes personas que transitan en las organizaciones en busca de satisfacción de necesidades a través de demandas.

Este escenario es considerado como territorio y no solo como espacio geográfico, sino que trasciende los límites para ser un entramado de fuerzas constantes. Retomando a Bourdieu y su concepto de campo diciendo que "es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que este dotada de los habitus que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etc." (Bourdieu, 1976b: 136). El ingreso a las practicas se hace desde esta concepción, comprendiendo la noción de campo, ratificando que este mismo tiene un juego y gente dispuesta a jugar.

Por esto mismo las practicas no pueden ser concebidas solo desde un calendario académico con actividades a realizar, sino que desde la complejidad que estas mismas abordan y proponen escenarios dotados de interjuegos constantes, donde los estudiantes no deberían ser examinados en términos de resultados de planificación o concreción de actividades estipuladas, sino que se pone en juego la articulación de forma dialéctica, de teoría-práctica. La misma, no sólo persiguiendo la comprensión y la interpretación, sino también la implicancia y movilización de las condiciones reales y de los contextos que posibilitarán la acción, para la transformación. Por siguiente sin olvidar que Trabajo Social piensa a las problemáticas sociales desde lógicas de transformaciones pensado en esquemas de intervenciones fundadas, valiendo así poder ir redescubriendo la especificidad de la disciplina.

Y para esto, reconociendo el campo donde los estudiantes se transitan entendemos desde la Practica de Trabajo Social Comunitario que la enseñanza, parte desde un posicionamiento epistemológico, teórico, metodológico, ético y político. Estos cinco no como procesos y posiciones cerradas, sino como procesos en constantes en reconstrucción de aprendizaje y formación, donde los estudiantes frente a los escenarios complejos, tengan como prioridad, primero, pensar en el posicionamiento que sostengan sus prácticas para sostener intervenciones fundadas, no desde la filantropía ni solo desde la urgencia sino desde un encuadre pensado y crítico, con posibilidades permanentes a las preguntas, dudas e incertidumbres en la coyuntura social donde están. Esto requiere en los programas de estudio tener plasmado propuestas concretas para acompañar a los estudiantes en estas instancias, como por ejemplo los que se han vivenciado en la práctica como: conversatorios, mesa paneles, espacios de supervisión, ateneos, talleres artísticos y espacios de intercambios de experiencias entre los actores sociales.

Por ello no se debe pasar por alto que las prácticas en Trabajo Social se desenvuelven en escenarios complejos donde se pone en juego necesidades básicas y vitales para las personas. Las demandas que frecuentemente expresan en el interior resquebrajamientos del sistema social, vulneración de los derechos humanos, situaciones multiproblemáticas y complejas en su abordaje. Por esto mismo, para los estudiantes también es transcendental repensar estas prácticas como parte para formar posicionamientos, donde la articulación de teoría y práctica se llevan a cabo en contextos concretos. Por tanto, la intervención

comunitaria favorecerá formas de relación cada vez más humanitarias y críticas, donde los sujetos con los que se interviene resultan ser parte de distintos procesos de revalorización de sus derechos, permitiéndose así, una manera de transformar el mundo que los rodea, de una forma superadora frente a las contradicciones que operan en la sociedad.

Además, creemos que significa una manera superadora de entender e investigar las acciones y la relación teoría-práctica, pudiéndonos despegar de la concepción positivista centrada solo en la aplicación de la técnica. Debemos comprender que las prácticas responden a intereses no siempre racionales y que están condicionadas por aspectos socio-políticos que los sobredeterminan. Como también comprender que en los espacios de prácticas donde el Trabajo Social desarrolla su intervención, son espacios como Margarita Rozas Pagaza dice que se determina como Campos problemáticos². Por esto mismo se piensa en la práctica que los estudiantes a través de un aprendizaje en construcción, superen las visiones simplistas de los problemas sociales, donde no solo se intenta conceptualizar de forma abstracta los problemas y necesidades de la comunidad, sino que en un nivel concreto, donde los sujetos están en una realidad concreta de familias, grupos y comunidades, puedan pensarse en propuestas transformadoras.

El desafío de los estudiantes será pensar y proponer los niveles de intervención comunitario, sin olvidar que esta intervención se articula en la construcción copartícipe de conocimientos con una necesidad de una tarea reflexiva e inclusiva con los sujetos pertenecientes a esa comunidad.

Por consiguiente, es necesario preguntarnos ¿es posible que, a través de la formación en las prácticas pre profesionales se logre poder convivir con la relación tensional entre teoría y práctica? ¿cómo se puede favorecer el aprendizaje en escenarios de prácticas complejos con múltiples problemáticas sociales? ¿Cuáles son las responsabilidades que se ponen en juego cuando los grupos de estudiantes permanecen en una comunidad? ¿se pueden pensar estrategias que faciliten a llevar las tensiones que se dan en los escenarios de las prácticas?

En esta complejidad se hizo necesario pensar en propuestas estratégicas en los posibles encuadres de intervención y su articulación con la extensión universitaria, investigación social y proceso de profesionalización.

Primero debemos saber que desde Trabajo Social y todo lo que hemos desarrollado anteriormente, en este contexto es necesario pensar los caminos de estrategias para transitar esa complejidad, por esto debe pensarse las articulaciones con las áreas de la extensión universitaria. Las prácticas pre profesionales en cierta manera tienen asegurado la comunicación con la comunidad, la necesidad de formulación de proyectos, convenios de colaboración e implicancia social en la reivindicación de los derechos humanos, pero esto

² ROZAS, Margarita – FERNÁNDEZ, Arturo. "Políticas Sociales y Trabajo Social". Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina. 2005.

debe superarse para poder abrir los puentes entre la comunidad y toda la Universidad. Se trata de abrir los espacios de las prácticas para la vinculación con los proyectos de financiamiento, proyectos de trabajos con otras cátedras dentro de la misma carrera, pensar propuestas también desde otras carreras y Facultades, como también las diferentes dependencias que forman parte de la Universidad como pueden ser la radio, espacios de cultura, museos, deportes, etc. Lo cual también es necesario posicionarse críticamente en estas articulaciones, si las pensamos de formas como el intercambio de información, ideas, reuniones y supuestos sin poder concretarlo en acciones, sería un posicionamiento solo articulación lineal, con un principio y fin. Pero si nos posicionamos pensando en el fortalecimiento de redes³ es aquí y desde este concepto podemos pensar caminos posibles que encuadren el trabajo de fortalecer las redes entre las organizaciones sociales, sociedad civil y comunidad. Partiendo que la extensión universitaria o las prácticas pre profesionales no devienen desde un lugar lineal y verticalista como los únicos capaces de conformar redes, dueños de los saberes y con estrategias para formar redes, sino que se parte desde la lógica que comprender y reconocer que en la comunidad estas redes ya existen, se mueven, se afianzan y también se tensionan. Lo que la universidad en su conjunto viene a proponer es acompañar estos procesos, brindando capacidad de gestión, asesoramiento e intercambios desde el lugar académico. Afinando su capacidad escucha, permanencia e implicancia social en las transformaciones.

Y con esto se suma una puerta más que es necesaria para las formaciones de grado y los espacios de prácticas pre profesionales, que es el compromiso con la producción del conocimiento. Pensar a los proyectos de investigación social vinculados a las organizaciones sociales con las cuales se trabaja durante el año en el espacio de práctica, para así reforzar la premisa por un lado, de la sistematización de experiencias, que significa aquellas instancias de reflexión y escritura académica sobre lo vivenciado curricularmente. Pero también por otra parte se trata formalizar estas experiencias para llevarlas a proyectos de investigación con una metodología convergente, triangulando esquemas metodológicos cuali-cuantitativos, abordajes grupales y comunitarios. La experiencia investigativa propuesta, asume una lógica interdisciplinaria e inter-institucional, integrando diferentes Cátedras teóricas y prácticas de las Carreras de Trabajo Social y Educación para la Salud, a la Unidad de Investigación en Trabajo Social, organismos estatales y organizaciones sociales. Los mismos deben adherirse a las líneas prioritarias de investigación fijadas desde la Universidad, tal es el caso de la vinculación de la práctica con la Secretaría de Ciencia y

³ Se entiende por Redes Comunitarias que las mismas son relaciones sociales que aportan los atributos de "contención", "sostén", "tejido", "estructura", "fortaleza". Dichas "redes de relaciones" constituyen un factor esencial en la producción de la subjetividad y en las posibilidades de transformación social. Es a través de ellas que la sociedad civil desarrolla las relaciones orgánicas que le confieren presencia y permiten su interjuego con el Estado. De la menor o mayor cantidad de estas redes de relaciones depende la debilidad o fortaleza de una sociedad civil específica. Y son esas redes de relaciones las que posibilitaron construir contextos de significación diferente provisto de Núñez, Rodolfo Alberto. "Redes comunitarias". Editorial Espacio. Buenos Aires, Argentina. 2008

Técnica y Estudios Regionales de la Universidad Nacional de Jujuy en el PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN “MODELOS DE GESTIÓN SOCIO-PRODUCTIVA EN ECONOMIA POPULAR DE GRUPOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY. Una Experiencia de Investigación Interdisciplinaria e Intersectorial para la Formulación de Estrategias de Sustentabilidad en Gestión Social del Conocimiento, Innovación Social y Fortalecimiento de Unidades Productivas.” de Categoría A.

Discusión y conclusiones

Después de lo desarrollado anteriormente deberíamos preguntarnos ¿de qué sirven estas posibles estrategias para los estudiantes y la sociedad civil? ¿Cuáles son las motivaciones de reflexionar sobre estas experiencias?

Aquí debemos pensar que la formación de grado de futuros trabajadores sociales implica el inicio del proceso de profesionalización y esto es una conclusión desde la complejidad. Por esto mismo se intenta salir desde las lógicas de aspirar a las titulaciones de grado como fin último pensado en la posibilidad de un trabajo asalariado y luego de esto recién pensar ¿Qué tipo de profesional quiero ser? ¿en qué me quiero especializar? ¿Cuál es el compromiso con otras generaciones de estudiantes? Si miramos a la formación de grado como procesos lineales por etapas superadas, los dejamos vacíos para la reflexión, no proponemos a los futuros profesionales las posibilidades de estos planteos desde el grado, pero principalmente desde Trabajo Social, una disciplina atravesada por las prácticas, nos remitimos a enseñar y evaluar el “quehacer” y no los “porque”.

El proceso de profesionalización que nos toca transitar debe iniciarse a pensar desde el grado y las prácticas resultan ser estos espacios posibles para llevar estas preguntas. El acompañamiento docente en estas instancias, resulta ser formas superadoras de enseñanza, ya que es crear espacios para que los estudiantes pueden vivenciar caminos con la investigación social como también en la extensión universitaria.

Estas estrategias resultan ser grandes movilizados de pensamientos en estos procesos, pero también son mediadores en las tensiones de teoría/practica, brindando estrategias, tarea y transformaciones.

Considero que toda práctica es histórica y política, nada más alejado de seguir afirmando nuestro compromiso con la reivindicación de los derechos humanos, pensar en el escenario de las prácticas como espacios de tensiones, contradicciones, pero también de puntos de encuentro y alianzas. Por esta razón, no solo se trata de abrir puertas, sino que también transitar los caminos, esto nos lleva a que cada año se reflexione y se afiance nuestro compromiso ético y político sobre nuestras convicciones.

Y esto se basa en pensar a Trabajo Social como aquel escenario donde las tensiones se dan permanentemente pero que también se debe redoblar nuestro esfuerzo por el

fortalecimiento de nuestro colectivo profesional. Comprendiendo nuestra responsabilidad con los grupos de personas muchas veces más siendo desfavorecidos y castigados por este sistema social y donde nuestra implicancia no solo tiene que ser pensada en términos de respuestas, sino que también en términos de reflexión y propuestas.

Por esto los espacios de formación universitaria tendrán la tarea de poder año tras año seguir repensando los caminos de encuadre en nuestro trabajo con las familias, grupos y comunidades. Comprendiendo que nuestra presencia en la escena social no resulta simple, pero tampoco es imposible creer en cada vez podamos trabajar más en la calidad científica de lo que hacemos, pensamos y proponemos, nada de esto pasara sino seguimos preguntándonos reflexivamente.

Bibliografía

- AUTORES VARIOS. (1998) "La práctica del Trabajador Social". Bs. AS. Argentina: Ediciones CELAT–Lumen / Humanitas
- AUTORES VARIOS. (2015) "Lineamientos para la Formación de Profesionales a la Ley Nacional N° 26657/10". Ministerio de Educación de la Nación Argentina. 2015.
- GUTIERREZ, Alicia B. (2002) "Las Prácticas Sociales: Una Introducción a Pierre Bourdieu". Buenos Aires, Argentina. Ediciones Eduvim.
- John Dewey (1987) "CÓMO PENSAMOS" Nueva exposición de la relación entre el pensamiento reflexivo y proceso educativo. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paídos
- Ley Federal del Trabajo Social N°27.072. Congreso de la Nación. Buenos Aires. Argentina Sancionada: Diciembre 10 de 2014. Promulgada: Diciembre 16 de 2014
- LEY NACIONAL N° 26657/10. Congreso de la Nación. Buenos Aires. Sanción: 25/11/2010; Promulgación: 02/12/2010; Boletín Oficial: 03/12/2010
- Liliana Sanjurjo (2002) "La formación práctica de los docentes. Reflexión y acción en el aula"- Rosario. Argentina. Revista Homo Sapiens. ISBN 950-808-338-7.
- MATUS TERESA SEPÚLVEDA (1999) "PROPUESTAS CONTEMPORANEAS EN TRABAJO SOCIAL Hacia una intervención polifónica" Editorial Espacios
- MAX AGÜERO, Ernesto (2012) "Intervención Comunitaria y Educación para la Salud". Jujuy. Argentina: Edición UnITS-FHyCS.
- MAX AGÜERO, Ernesto. (2004) "Intervención Comunitaria: Apuntes para la Gestión de los Saberes Sociales". Tucumán. Argentina: Edición de Instituto de Investigaciones en Familia y Trabajo Social. FFyL-UNT.
- MAX AGÜERO, Ernesto. (2012) "Trabajo Social Familiar e Investigación Diagnóstica". Jujuy. Argentina. Ediciones MaxSocial
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN. Incumbencias del Título de Licenciado en Trabajo Social. Resolución N° 579 del 24-03-86-
- ROZAS, Margarita – FERNÁNDEZ, Arturo. (2005) "Políticas Sociales y Trabajo Social".

Buenos Aires. Argentina: Espacio Editorial.

- ROZAS, Margarita (2001) "La intervención profesional en relación con la cuestión social".

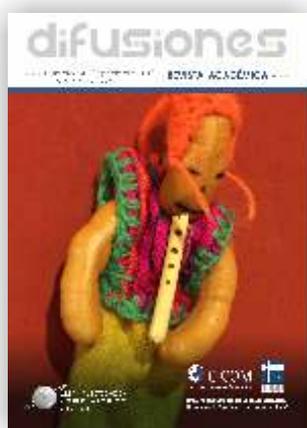
Buenos Aires. Argentina: Ed. Espacio.

- Shonn D.A. (1998) "El profesional reflexivo" como piensan los profesionales cuando actúan. Buenos Aires. Argentina: Editorial Paídos

NÚMEROS ANTERIORES



NÚMERO 13



NÚMERO 14



NÚMERO 15



difusiones

... REVISTA ACADÉMICA ...